

224  
2 es.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**"ESTUDIO COMPARATIVO DE PERFILES DE  
PERSONALIDAD EN DELINCUENTES; BASADO EN  
EL INVENTARIO MULTIFASICO DE LA  
PERSONALIDAD MINNESOTA-2 (MMPI-2)"**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A N :  
RAMIREZ HERNANDEZ GABRIELA DOLORES  
VILLATORO PAZ CORA CRISTAL**

**DIRECTORA DE TESIS: MTRA. AMADA AMPUDIA RUEDA.**

**ASESORA: DR. EMILIA LUCIO GOMEZ-MAQUEO.**

**MEXICO, D. F.**

263314

**1998.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A nuestra querida Universidad por  
permitirnos ser parte de ella y  
contribuir con todos los elementos  
necesarios en nuestra formación  
personal y profesional.**

**Por ello, hoy nos comprometemos  
a dignificar la institución y  
ennoblecer la psicología actuando  
con honestidad y ética.**

***Agradecemos al Centro de Readaptación Social Reclusorio Preventivo Varonil Oriente por facilitarnos la realización de esta tesis, en especial a los licenciados (Roberto González Bejarano, Roberto Vélez Rodríguez, José Jiménez Nuñez, Raymundo Mata Carranza, Manlio González Garcés, Hazahel Ruiz y Bruno Morales) que con su orientación y apoyo la hicieron posible.***

***A su vez, les damos las gracias a los internos del Reclusorio Oriente, que aunque no lo sepan, fueron el eje motivante para la realización de este trabajo, a ellos un profundo reconocimiento.***

***Por otro lado, un sincero agradecimiento a todas las personas que sin su apoyo, no se hubiera concluido exitosamente este trabajo, especialmente a nuestro asesor estadístico Fabián Martínez, por compartir su conocimiento, por su apoyo, paciencia y confianza; al querido "Vic" Victor Ezquivel, por su apoyo incondicional y sus palabras de aliento.***

***Por último, a la Mtra. Amada Ampudia Rueda y a la Dra. Emilia Lucio Gómez-Maqueo por su valiosa aportación en la realización de esta tesis.***

## **AGRADECIMIENTOS**

*Al Ser Supremo, por brindarme la oportunidad de ser parte de Él.*

*A la memoria de mi padre, porque al partir dejó en mí su luz y fuerza para no desistir, sé que está orgulloso por ver concluido este logro. Padre, te llevo en mi alma por tu nobleza, sabiduría y amor.*

*A mi madre, que admiro y amo, por ser el pilar de nuestras vidas, por que en todo momento me has acogido, por tu valor, audacia, fortaleza, carácter, paciencia y sobre todo por enseñarme a amar la vida.*

*A mis hermanas Ada y Nidia, por su apoyo, cariño, comprensión y ejemplo y por tener la dicha de compartir mi vida con ustedes.*

*A mi sobrina Karina, porque a través de ella he entendido que la vida apenas comienza y que todo es tan bello como lo es su inocencia.*

*Porque en todo momento estaremos unidos espiritualmente.*

*Y a todas las personas que en mi camino han sido significativas, mi familia, amigos, compañeros, profesores, les doy las gracias.*

*Cora*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Este trabajo se llevó a cabo con un equipo extenso de personas, todas jugando un papel importante dentro de él, familiares, amigos, compañeros e internos que sin duda fueron primordiales para la realización de éste.*

*Agradezco en primer lugar a las personas más importantes de mi vida **MIS PADRES.***

*A mi madre, por ser mi amiga incondicional y cómplice, por tu tenacidad y lucha constante, por tu gran influencia y ejemplo en mi formación como ser humano y lo más importante, por tu "ser" de mujer.*

*A mi padre, por tu protección y cariño, por contar con tu ternura y comprensión y hacerme sentir tu apoyo incondicional en los momentos apremiantes.*

*Por la fortuna de tenerlos a los dos, gracias, juntos con su motivación, empuje y cariño son la esencia de este trabajo.*

**Los amo**

*A mis hermanos, (Raúl, Elliot y Laura) por tener la oportunidad de crecer a su lado, por su apoyo y solidaridad, gracias.*

*A dos familias que en un momento de mi vida fueron mi segundo hogar, Fam. Albarrán Arellano por su apoyo entrañable y su ejemplo de disciplina. A la Fam. Hernández, en especial a mi tía querida "Paty" por mostrarme que la vida es un paraíso que hay que disfrutar.*

*A mis amigos y amigas de los cuales recibí palabras de estímulo, buscando aligerar el camino, por esto y otros motivos pero indiscutiblemente por su amistad les doy gracias.*

*Finalmente, agradezco a todos por haber creído en mí.*

**Gabriela**

# ÍNDICE

Pags.

## RESUMEN

INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO TEÓRICO.....	9
<b>CAPÍTULO I. PERSONALIDAD NORMAL Y ANORMAL.....</b>	<b>20</b>
1.1 Conceptualización sobre el estudio de la personalidad.....	21
1.2 Aspectos de la personalidad normal y anormal.....	25
1.3 Modelos de conducta normal y anormal.....	29
<b>CAPÍTULO II. PSICOLOGÍA CRIMINAL.....</b>	<b>35</b>
2.1 Evolución y desarrollo histórico de las teorías psicológicas desde el punto de vista criminológico.....	37
2.2 Estructura básica de la personalidad criminal.....	50
2.3 Clasificación de la personalidad delictiva o criminal.....	56
2.3.1 Clasificación psicopatológica del delincuente.....	56
2.3.2 Clasificación criminológica del delincuente.....	64
2.4 Psicopatología carcelaria.....	69
2.4.1 Psicogénesis carcelaria.....	73
<b>CAPÍTULO III. PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE.....</b>	<b>77</b>
3.1 Personalidad antisocial.....	81
3.2 Personalidad del delincuente que comete Violación.....	83
3.3 Personalidad del delincuente que comete Asalto-Robo.....	94
3.4 Personalidad del delincuente que comete Homicidio.....	101
3.5 Personalidad del delincuente que comete Delito (s) contra la	

**CAPÍTULO IV. INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD  
MINNESOTA-2 (MMPI-2). . . . .111****CAPÍTULO V. METODOLOGÍA. . . . .121**

5.1 Justificación y planteamiento del problema. . . . .122

5.2 Objetivo general. . . . .124

5.2.1 Objetivo específico. . . . .124

5.3 Hipótesis conceptual. . . . .125

5.3.1 Hipótesis específica. . . . .125

5.4 Variables. . . . .126

5.4.1 Definición de variables Muestra. . . . .127

5.5 Muestra . . . . .129

5.5.1 Sujetos. . . . .131

5.6 Tipo de estudio. . . . .131

5.7 Diseño. . . . .132

5.8 Instrumento. . . . .132

5.9 Procedimiento. . . . .135

5.10 Análisis estadístico. . . . .137

**CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS. . . . .139****CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN. . . . .158****CAPÍTULO VIII. LIMITACIONES Y SUGERENCIAS. . . . .175****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS****APÉNDICE**

## RESUMEN

La importancia de estudiar a la población delincinencial desde una perspectiva psicológica, permite conocer los rasgos de personalidad y la motivación de las personas que delinquen. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, se encontró que no existen investigaciones realizadas con el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2) con delincuentes, ya que en México este instrumento no se había aplicado en dicha población, de ahí el interés por conocer la utilidad del mismo dentro del área clínico-criminal, con el fin de facilitar su entendimiento y proponer tratamientos para una óptima readaptación social.

El objetivo de la investigación fue buscar una relación entre los delitos de violación, robo, homicidio y delito(s) contra la salud, por ser los cuatro delitos de mayor incidencia en la ciudad de México y los rasgos de personalidad del delincuente respectivamente, para determinar con cuáles rasgos se relaciona el delito.

El estudio se llevó a cabo con una muestra de 200 delincuentes adultos del Centro de Readaptación Social Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, considerando tres condiciones legales: procesados, sentenciados o ejecutoriados, es decir, aquellos que iban a ser juzgados para determinar si eran culpables o inocentes, aquellos que se les juzgó como culpables y por último los que se encontraban cumpliendo su sentencia.

En los resultados, se encontraron diferencias estadísticamente significativas solo en la escala básica Masculinidad-femineidad 5(Mf), en la escala de contenido Miedos (MIE) y en las escalas suplementarias de Alcoholismo de Mac-Andrew (A-Mac), Género Masculino (GM) y Género Femenino (GF). Al observar los perfiles se encontró que clínicamente, las escalas más elevadas en los cuatro grupos fueron Depresión 2(D), Desviación Psicopática 4(Dp), Masculinidad-femineidad 5(Mf), Esquizofrenia 8(Es), Miedos (MIE), Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) y Hostilidad Reprimida (HR). En el análisis, los perfiles aportaron rasgos de Personalidad significativos como inseguridad, hostilidad, problemas de interacción social, ya que el instrumento contiene escalas sensibles que detectan características específicas de la población.

## **INTRODUCCIÓN**

Desde los inicios de la humanidad, uno de los fenómenos que más ha llamado la atención de los seres humanos es la conducta de sus congéneres, sobre todo cuando es una conducta que no va con la "normalidad" del momento histórico que se está viviendo, es decir, que en nuestra sociedad se considera a una persona psicológicamente sana o normal aquella que percibe la realidad con exactitud, se comporta de manera similar a la mayoría de las personas, realiza un trabajo productivo, se desenvuelve bien en las tareas de la vida diaria, tiene control de impulsos ante situaciones amenazantes o adversas, tiene tolerancia a la frustración, es decir, que es capaz de esperar y su estado de ánimo se relaciona adecuadamente con la situación, aunque no todas las personas que se desvían de este perfil están seriamente trastomadas (Quiróz, 1980).

Rodríguez, (1993) señala que la conducta normal es la que cumple con las adecuadas normas de convivencia, la que no agrede en forma alguna a la colectividad, es la que cumple con el bien común. La mayoría de las conductas en la humana convivencia son de carácter social y buscan el cumplimiento de ciertos valores (amistad, negocio, aprendizaje, etc).

De acuerdo a los fundamentos científicos, la conducta a través del tiempo ha sido catalogada como normal o anormal, a partir de una norma del origen de la humanidad y de las reglas sociales previamente establecidas que en muchos casos es similar en algunas sociedades. Aunque ciertos teóricos difieren de la conceptualización que se le ha dado, por ejemplo, sano-insano, adaptado-

inadaptado, deseable-indeseable, conductas buenas y conductas perversas, morbosas.

Rodríguez, (1993) especificó tres modalidades de la conducta anormal, conducta asocial, conducta parasocial y conducta antisocial, resaltando esta última ya que es la que atenta contra la sociedad. Es de interés hacer hincapié en dichas conductas inadaptadas (insanas, anormales, etc) que provoquen una situación de desorganización individual-social, es decir, que trastorquen nuestras ideas, creencias, valores, formas de actuar y reaccionar, favoreciendo este hecho el surgimiento de la delincuencia.

Es evidente que la delincuencia ha constituido uno de los problemas más graves de la sociedad. Las personas que cometen algún delito se clasificarán en el área antisocial. Sin embargo, el hecho de que se clasifiquen en un área, no significa que se excluyan de las otras, ya que ciertos delincuentes (autores del delito) pueden presentar características de una o más áreas.

Pese a esta afirmación, no todos los delincuentes pueden ser considerados anormales, después de todo, el crimen es un concepto legal y a muchas personas que en otras circunstancias no parecen ser anormales, se les identifica como delincuentes o criminales.

Las conductas antisociales consideradas anormales, conllevan agresión psicológica o física hacia sí mismo, hacia sus compañeros de grupo y/o hacia las personas o individuos extraños para con éstos.

La connotación que se le imponga a las conductas dependerá de la evolución histórica de cada sociedad, es decir, que ciertas conductas son prohibidas en determinados momentos de la historia de la humanidad y son permitidos en otros, no pudiéndose hablar entonces, de conductas delictivas por sí mismas, sino que éstas lo serán de acuerdo al significado que para el grupo o los individuos tiene en un momento determinado.

Ferri, en Marchiori, (1990) determina que el delito obedece a tres factores fundamentales: antropológicos, físicos y sociales. Por otro lado, de acuerdo a Quiroz Cuarón, (1977) el delito es el acto de omisión sancionado por la ley, para que realmente pueda ser considerado como tal, deberá plena y explícitamente ser contenido y definido en un código que además establezca con claridad la pena correspondiente.

Cárdenas, (1994) denomina el concepto del delito o de conducta antisocial no son estáticos, sino que varían de tiempo en tiempo de acuerdo a las necesidades del grupo y de acuerdo al tipo de relación que el grupo mantiene con otros grupos, así por ejemplo, ciertos delitos que existían hace años ahora ya no lo son con respecto a algunos códigos penales de estados de la República, así la bigamia y el adulterio se han despenalizado o destipificado y en cambio, se han incluido nuevas modalidades delictivas.

Una conducta no tipificada en códigos o leyes por grave que sea y por mucho que atente contra el bien común no podrá ser considerada como delito, sino que será entendida como una conducta antisocial. De tal forma que pueden

existir conductas anormales sin que se manifieste el delito y a su vez, éste puede ser una manifestación de las conductas anormales.

También se considera que influye en esta valoración y punición el momento económico y cultural que se está viviendo sin descartar la influencia del factor religioso que de alguna manera implica de forma determinante ciertos periodos de la humanidad.

Si bien se ha tratado de explicar la conducta de los seres humanos, científicamente sólo se ha hecho de épocas recientes a la fecha el estudio específico de conductas delictivas. Sobre la base del acontecer delictivo, la psicología criminológica contempla tres rubros específicos, el criminal (delincuente), el crimen (acto o delito) y la criminalidad (sanción o pena de la sociedad).

Es importante destacar que en el criminal, los rasgos de personalidad juegan un papel predominante en la complejidad de su mente y el comportamiento de éste. En la criminalidad, es fundamental tomar en cuenta hechos históricos, políticos, culturales, económicos, sociales, educativos, etc. que interfieren en la manifestación de dichas conductas, pero más importante es buscar la relación con la personalidad del delincuente.

Es un hecho que en un momento de crisis económica y social en la que está inmersa actualmente la sociedad mexicana, existe un cambio en el comportamiento de los individuos con manifestaciones específicas de agresión, violencia, angustia, estrés, prisa y miedo asociados a los aspectos anteriormente

mencionados; lo cual puede englobarse finalmente en manifestaciones conductuales que se podrían clasificar de tipo delincriminal.

Es importante analizar si todos estos aspectos o factores se consideran como "desencadenantes" en algunos casos, o no determinantes, de las conductas delincriminales, debido a que no todas las personas que se encuentran bajo esta circunstancia, delinquen. Por lo tanto, es relevante estudiar los rasgos de personalidad en el delincuente.

Sería falso y vano separar a los hombres entre buenos y malos, pero si no existe diferencia de naturaleza entre los hombres respecto a la criminalidad, si presentan, en cambio, diferencias de grado en cuanto a su tendencia criminal. Para unos, son necesarias instigaciones exteriores, particularmente graves para provocar reacciones delictivas; para otros, el paso al acto puede ser producido por instigaciones ligeras. Entre ambos extremos existen infinidad de grados intermedios.

Lo que en estas condiciones permite distinguir a los delincriminales de los no delincriminales, y a los delincriminales entre ellos, es la aptitud más o menos pronunciada para pasar a la acción. Desde ese instante, la responsabilidad profunda de la sociedad no puede determinarse si no se tiene una idea precisa de la génesis y de la dinámica del crimen.

La personalidad se expresa en el "yo" que permite al hombre sentirse existir en un estado de conciencia. Es por el "yo" que la personalidad rige la función moral, somete la idea de un acto posible a un examen moral, demora la satisfacción inmediata de una tendencia instintivo-afectiva comparándola a las

evaluaciones socialmente aceptadas. La personalidad es inseparable no solamente del organismo, sino del medio; lo que en psicología criminológica es la base de la personalidad en esta situación (Quiroz, 1980).

De acuerdo a lo antes mencionado, la sociedad ha sufrido deterioros sociales e individuales, los cuales se ven manifestados en el incremento de la delincuencia.

De ahí la importancia de considerar los cuatro delitos de mayor incidencia en México, donde se refleja la problemática. En primera instancia el robo-asalto, en seguida delitos contra la salud, posteriormente homicidio y por último, violación.

Por la relevancia que tiene el conocer al individuo y en este caso en particular al delincuente; el estudio tuvo por objetivo buscar perfiles de personalidad en delincuentes, basado en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) (Lucio, 1995).

La finalidad de la obtención de los perfiles fue conocer los rasgos individuales y específicos de cada grupo de delincuentes llegando así, a destacar la importancia de dichos rasgos y, obtener un diagnóstico que permita proponer un tratamiento rehabilitatorio con la intención de disminuir la delincuencia. Por otro lado, al conocer dichos rasgos, se puede tener un conocimiento en el campo psicocriminológico, para prevenir la incidencia y controlar o disminuir los índices de reincidencia.

Para tal efecto, se tomó una muestra de 200 internos del Centro de Readaptación Social, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, considerando una muestra equivalente de 50 internos por cada uno de los delitos anteriormente mencionados.

Los datos se analizaron a través de estadística descriptiva como frecuencias y porcentajes para las variables edad, escolaridad y estado civil. Asimismo, se obtuvieron medidas de tendencia central como el puntaje de la media y la desviación estándar para cada delito. Posteriormente, se convirtieron a puntajes T lineal y uniforme para obtener el perfil de personalidad por grupo y global.

Las diferencias estadísticamente significativas fueron para la escala clínica de Masculinidad-femineidad 5(Mf), en las escalas de contenido la significancia fue en Miedos (MIE) y Hostilidad Reprimida (HR); por último, para las escalas suplementarias, las diferencias encontradas fueron en las escalas de Alcoholismo de Mac Andrew (A-Mac) y en Género Masculino (GM) y Género Femenino (GF).

Los resultados de la investigación, indicaron que las escalas que tienen una elevación clínicamente significativa fueron para el delito de violación la escala de contenido Miedos (MIE) (T=60) y en la escala suplementaria Hostilidad reprimida (HR) (T=65). En el delito de robo, la escala de contenido Miedos (MIE) y Alcoholismo de Mac Andrew revisada (A-Mac) (T=60) y en la escala suplementaria de Hostilidad reprimida (HR) (T=62). En el delito de homicidio, las escalas clínicamente significativas fueron Hipocondriasis 1(Hs) (T=62), Depresión 2(D) (T=61), Esquizofrenia 8(Es), en las escalas de contenido de (MIE) (T=67),

Hostilidad reprimida (HR) (T=65), Preocupación por la Salud (SAU) y Pensamiento delirante (DEL) (T=60) y Cinismo (CIN) (T=59).

A pesar de que estadísticamente la investigación mostró puntuaciones significativas, sólo en algunas de las escalas del inventario, si se observaron rasgos de personalidad clínicamente relevantes en cada grupo, los cuales pueden ser analizados en el campo de la psicología criminológica para posteriores investigaciones.

## MARCO TEÓRICO

### Antecedentes

El estudio referente al fenómeno de la delincuencia y los factores psicológicos que giran en torno a ella, ha sido relativamente reciente. Para esta investigación, se ha tomado en cuenta los aspectos más relevantes que explican la conducta de los delincuentes. También se ha considerado que éstos tienen conflictos en su sistema de valores sociales, ya que infringen la ley.

La reiteración de la conducta delictiva, más primitiva que psicopatológica, más defensiva que intencional, es un reflejo de corrientes internas en la "cultura" penitenciaria. Esta cultura ha sido estudiada con diferentes enfoques desde sociológico, jurídico, criminológico, psiquiátrico, hasta múltiples investigaciones psicológicas. Desde el punto de vista sociológico, las causas de la delincuencia se encuentran definidas por la sociedad y sus convencionalismos, que después se convierten en leyes, creando el tipo de delincuencia que existe en el país y denotando que la delincuencia es relativa, es decir, un acto considerado como criminal en esta sociedad puede ser inobjetable en cualquier otro. Jurídicamente, la delincuencia se engloba en la propuesta de que "no hay delito sin ley; y no hay delincuente sin delito", es decir, para que una conducta sea considerada como delictiva, tiene que estar consagrada por la ley; donde el derecho se ocupa del dominio del "deber ser". En general, la concepción legal de las conductas delictivas, corresponde a las medidas represivo-preventivas, constituyendo un medio importante para combatir la criminalidad, sin ser el único. En cambio, el enfoque criminológico no descarta al delito como una estructura jurídica, porque se encarga del campo de estudio del "dominio del ser". Es decir, la criminología no sólo considera aquellas conductas que la ley tipifica como delitos, ya que tiene

como tarea el estudio de la personalidad del delincuente de acuerdo a la influencia que ejerce el estado o la sociedad, sin perder el concepto normativo del delito, así como las causas y factores de la delincuencia.

Psiquiátricamente, el estudio del delincuente se ha apegado a la desviación o anormalidad de sus conductas, tipificándolas bajo clasificaciones estrictamente psicopatológicas. En el enfoque psicológico, el objeto de estudio es el conocimiento de la personalidad del delincuente, sus patrones socioculturales establecidos, sus conflictos y su sistema de valores sociales, siempre en busca de las causas internas que llevan al sujeto a delinquir, sin deslindarlas de los aspectos externos que intervienen en el delito. A su vez, sus funciones se centran en la prevención, readaptación y rehabilitación social de dichos sujetos.

La psicología como ciencia de la conducta ha estudiado a los delincuentes adjudicándoles rasgos y actitudes específicas, temporalmente han sido descritos como impulsivos, extrovertidos, rebeldes, agresivos, destructivos y que muestran tendencias a ser directos y concretos. Lo anterior es sólo una semblanza de aspectos psicológicos sobre los factores que han determinado en otras sociedades, conductas que por manifestación han sido catalogadas como antisociales.

Actualmente se ha estudiado la delincuencia desde diversos enfoques. En específico, se han desarrollado investigaciones con respecto a la conducta criminal y sus rasgos de personalidad; muchos de ellos basados en el Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI).

Rogers y Bagby, (1994) tomaron especial interés en la escala de personalidad antisocial de pacientes psiquiátricos cuya historia clínica indica factores de delincuencia, insatisfacción ante la vida y deshonestidad. A su vez, a través del Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI), se encontraron características similares en sujetos no psiquiátricos.

Gerstein y Briggs, (1993) aplicaron el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI) a criminales adolescentes violentos y no-violentos, encontrando que aquellos adolescentes violentos provenían de comunidades y vecindarios con altos índices de delincuencia y crímenes, no siendo tan alto en aquellos sujetos no-violentos. Sorprendentemente, los sujetos violentos reportaron mayor comunicación de sentimientos y pensamientos con sus padres.

Munnich, (1993) estudió la personalidad del asesino, derivada de una serie de pruebas proyectivas como el Rorschach, Szondi, Test de Color Luscher, MMPI y el Test de Percepción y Forma. Encontrando tres características de personalidad en los asesinos: amoralidad, depresión y agresión encubierta o abierta.

Basham, (1992) desarrolló un estudio sobre la utilidad clínica del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI) en el comportamiento especial de los adolescentes. Reportando que algunas escalas clínicas son útiles para detectar agresividad, dependencia, delincuencia, conflictos familiares y problemas del comportamiento en el ámbito escolar en adolescentes con problemáticas de esta clase. Todos presentaron alta la escala de Desviación psicopática (Dp).

Weaver y Wootton, (1992) trabajaron con 400 adolescentes criminales hombres aplicándoseles el MMPI, concluyendo que las escalas más altas fueron Desviación psicopática (Dp), Paranoia (Pa), Hostilidad reprimida (Hr), como a su vez, presentaban amoralidad, problemas con la autoridad y perturbación social.

Fraboni y Reed, (1990) desarrollaron un estudio con el MMPI para determinar las diferencias entre delincuentes violentos y no-violentos. Los resultados a los que llegaron fueron que el 20% de los delincuentes violentos tuvieron perfiles 4-8 u 8-4, el 80% de las combinaciones en la muestra total fueron 4-8 u 8-4.

Kalichman, (1990) estudió a 11 sujetos sentenciados por una conducta sexual criminal, adicionalmente al MMPI, fue administrado el Inventario Multifásico Sexual (MSI), las variables demográficas también fueron controladas. Los resultados a los que se llegaron fuerin, 5 tipos de perfiles distintos. El perfil medio de subgrupos, demostró puntajes altos en las escalas de Desviación Psicopática (Dp) e Hipomanía (Ma) a pesar de que las escalas estaban dentro de los límites normales. Las funciones de análisis discriminatorio indicaron que en el 92.8% de los casos fueron predominantes las escalas significativas Psicastenia (Pt) y Esquizofrenia (Es).

Sánchez, (1991) estudió la psicopatología y delincuencia en una muestra de reclusos salmantinos, validando el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI) en una prisión de Salamanca, España.

Por otro lado, se han realizado investigaciones basándose en el tipo de delitos, tales como violación, robo, homicidio, entre otros, que no se encuentran relacionados directamente con el Inventario, pero se consideran relevantes para esta investigación. Con respecto al delito de violación, se han estudiado aspectos como las causas que los llevan a cometer el delito, características de comportamiento, etc.

Stricker, (1995) realizó un estudio sobre las causas que llevan a los violadores a agredir de tal forma, concluyendo que la mayoría han sido sujetos dañados por maltrato físico, psicológico o por abuso sexual en su infancia; reprimiendo así, una gran agresión que manifiestan al dominar a la víctima y someterla como lo fueron ellos.

Allred y Cope, (1990) desarrollaron una investigación de personalidad y características de comportamiento en violadores estudiantes y no violadores estudiantes. Los primeros tenían con mayor frecuencia ingesta de alcohol, drogas y sexo, como a su vez, presentaban calificaciones más bajas que los demás.

Weiss, (1989) investigó sobre algunos predictores psicológicos en delincuentes sexuales, realizando un estudio comparativo con primodelincuentes y reincidentes. Presentando estos últimos mayor índice de agresión que los otros a través del MMPI.

Otro tipo de investigaciones, también se han orientado a estudiar el delito de homicidio.

Cheatwood, (1995) estudió los efectos del clima en los homicidas; comprobando que el clima cálido es un desencadenante para que la agresión se incremente, ya que origina estrés a nivel fisiológico, lo que lleva a que se aumenten los homicidios en general.

Bumby, (1994) revisó los aspectos psicológicos y legales en niños que son maltratados por sus padres. Comprobando que se origina en dichos niños un estrés post-traumático, así como un trastorno general en la concepción de imágenes afectivas y situaciones relacionadas con las emociones, que los lleva posteriormente a cometer parricidio.

Yarvis, (1994) efectuó un estudio sobre patrones de abuso de sustancias tóxicas e intoxicación grave relacionados con asesinatos, comprobando que de 100 sujetos homicidas, más de la mitad tenían problemas con el abuso de sustancias tóxicas y que bajo los influjos de alguna droga cometían los asesinatos. Por cada 5 sujetos con estas características, la causa principal del homicidio se debe a alguna droga.

Easteal, (1994) desarrolló una investigación sobre homicidio-suicidio entre abusadores sexuales adultos. Realizó un examen retrospectivo de la historia en sujetos australianos que han matado a sus esposas o han abusado sexualmente de un extraño para luego suicidarse. Concluyendo que puede darse el complejo de culpa ligado a un desorden mental y a una patología del control de impulsos.

Yang y Lester, (1994) estudiaron la relación entre crimen y desempleo. Explorando la relación entre homicidas y desempleo en ciertas regiones de Estados Unidos. Los resultados indicaron que el desempleo está íntimamente relacionado con suicidios y a su vez con homicidios, aunque en menor proporción.

Ticehurst, Gale y Rosenberg, (1994) investigaron homicidio y tentativa de homicidio en pacientes que sufren demencia, encontrando en algunos de ellos daño cerebral en la región cortical del mismo.

Adler y Lidberg, (1994) revisaron características de asesinos suecos entre 28 y 30 años. De 21 asesinos, 18 presentaron trastornos de la personalidad, de los cuales 5 tenían lesión cerebral, 18 de ellos eran adictos al alcohol o alguna droga y 12 fueron niños maltratados proviniendo de familias numerosas y de escasos recursos.

Spunt, Brownstein, Goldstein y Fendrich, (1994) entrevistaron a homicidas para examinar su uso y abuso de drogas en el momento del homicidio. El 96% confesaban haber hecho uso de alcohol, el 86% fumaban marihuana y el 68% inhalaba cocaína. El 32% confesó que estaba ebrio cuando ocurrió el asesinato y el 30% aseguró que cometió el delito por causa de la droga.

Beaudoin, Hodgins y Sheilangh, (1993) compararon dos grupos de homicidas, esquizofrénicos y homicidas, concluyendo que los homicidas tenían características muy particulares como la ingesta de alcohol y abuso de drogas. Los sujetos que cometían homicidio, en general, era bajo el influjo de alguna

sustancia tóxica; los sujetos que padecían de esquizofrenia y cometían homicidio, se veían afectados por la enfermedad después del crimen.

Hale, (1993) desarrolló una teoría del asesino en serie, mencionando que es aquel que se siente humillado ante los demás, lo cual lo lleva a cometer el crimen de sus agresores; obviamente es una percepción errónea del criminal; Hale sugiere que bajo una técnica de aprendizaje no humillación-no asesinato la delincuencia decrementaría en gran medida.

En cuanto al delito de robo, Weaver y Wootton, (1992) trabajaron con adolescentes asaltantes hombres, aplicándoles el Inventario, concluyendo que presentaban las escalas más elevadas en Masculinidad-femineidad (Mf) y Perturbación social.

Por último, Rathi y Rai, (1989) realizaron una investigación con criminales adultos que incluía asesinos y asaltantes, consideraron el nivel socioeconómico y las características sociopatológicas de los sujetos. Encontrando en los asesinos que la edad se relacionaba con la inseguridad y rasgos de depresión. Entre más inteligentes, su conducta se presentaba más extrovertida. En el caso de los asaltantes, la edad se relacionaba con rasgos de depresión, neurosis e irresponsabilidad social.

En general, las conductas antisociales han sido de suma importancia en el campo de la investigación criminológica.

Moriconi y Martínez, (1995) estudiaron la influencia que tienen las características de hipomanía y la inteligencia en prácticas antisociales sobre los problemas familiares y la autoestima. Manteniendo la hipótesis de que aquellos sujetos con gran inteligencia e hipomanía elevada, tienen tendencia a presentar comportamiento antisocial. Concluyendo que la baja autoestima es la que lleva al sujeto a comportarse de manera tan hostil y determina la conducta antisocial.

Modlin, (1992) investigó en adolescentes y adultos estadounidenses conductas antisociales. Encontró que una característica que denota una conducta antisocial y desórdenes de personalidad, se origina en un evento único vivenciado a temprana edad, que posteriormente se correlaciona con dos o más elementos, donde el evento inicial resulta de la impotencia del yo, es decir, que éste muere por un evento en particular y su mecanismo de defensa puede manifestarse en el asalto, asesinato u otro delito.

Mees, (1990) investigó sobre los elementos que constituyen el concepto de agresión en los seres humanos, caracterizándola por afectar las emociones, asimismo no poder tener un juicio neutro de las situaciones; es una violación de las normas que implica poner en peligro a personas que se encuentren cerca del o los sujetos agresivos.

Todos estos estudios, se encuentran sustentados por investigaciones previas que han marcado la pauta en el conocimiento de la personalidad del delincuente; como son Clark, (1952); Monachesi, (1953); Panton, (1958 y 1959), los cuales fueron algunos de los pioneros investigadores que iniciaron los estudios de la delincuencia utilizando el MMPI; Randolph, Richardson y Johnson, (1961) y Panton, (1962), hicieron la correlación entre el inventario y los delincuentes. En la

década de los 70's Amir, Rader, (1977) Saúl y Levin, (1978) dedicaron sus estudios en general a los delincuentes y su patología específica.

En 1950, el formato básico del MMPI quedó establecido y a partir de ese momento comenzó a extenderse por diversas partes del mundo. Sin embargo al realizar la traducción, los expertos notaron ciertos problemas con algunos reactivos, porque se interpretaban diferente en cada sitio, de acuerdo a la cultura. Por ello fue necesario llevar a cabo una reestandarización del instrumento surgiendo así el MMPI-2 (Bustos y cols. 1989).

Algunos de los estudios que se han realizado con la nueva versión son; los de Duncan, Kennedy y Patrick, (1995) quienes investigaron los factores de reincidencia que pueden presentarse en adolescentes delincuentes, aplicando el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2). Concluyeron que se presentaban cuatro factores predictivos en la reincidencia de algún delito, elevándose la escala de Depresión (D) y Psicastenia (Pt), pseudoajuste institucional, comportamiento antisocial, gran inteligencia y trastornos psicológicos.

O'Maille y Fine, (1995) desarrollaron un estudio sobre trastornos de la personalidad, basada en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2), aplicándoseles el inventario a 85 varones encarcelados entre 17 y 48 años. Demostrando que los sujetos presentaban desórdenes de la personalidad, obsesión, compulsión y agresión exagerada.

Han, Weed, Calhoun y Butcher, (1995) realizaron un estudio sobre las características psicométricas en MMPI-2 sobre la escala de hostilidad. Demostrando que cuando ésta se eleva, se relaciona con psicopatología en cierto grado y afecto negativo; casi siempre se acompaña de cinismo, hipersensibilidad, agresión y demanda exagerada de afecto.

Grigoriadis, (1995) investigó las propiedades psicométricas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2) en delincuentes psiquiátricos. Evaluando 84 delincuentes adultos entre 18 y 70 años, encontrando que la escala de Desviación Psicopática (Dp) se presentaba muy elevada.

Lucio y Reyes, (1994) realizaron un estudio con 929 hombres y 1245 mujeres mexicanos universitarios para traducir y adaptar el MMPI-2 a la población nacional. Comparándola con la muestra estadounidense de Butcher con 515 hombres y 797 mujeres, los autores concluyeron que las diferencias entre ambas muestras fueron mínimas en las escalas L y 2(D) en hombres y 5 (Mf) en mujeres; así, el instrumento resulta apropiado para utilizarse en la población mexicana.

En conclusión, a partir del análisis de las diversas investigaciones realizadas con delincuentes, es de suma importancia considerar dichas aportaciones para un mejor entendimiento del estudio de la delincuencia y personalidad criminal. De acuerdo al sustento bibliográfico antes mencionado y a la importancia psicológica que tiene el estudio de la delincuencia, se propone el estudio de perfiles de personalidad en delincuentes basado en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2), ya que dicha investigación no ha sido realizada en la población mexicana con la nueva versión del instrumento.

## **CAPÍTULO I. PERSONALIDAD NORMAL Y ANORMAL**

## **CAPÍTULO I. PERSONALIDAD NORMAL Y ANORMAL**

Para entender el estudio de la personalidad es necesario tomar en cuenta una característica primordial, "la individualidad", factor primario de la naturaleza humana. Es indudable que la psicología general y la psicología social son la raíz de dicho estudio; sin embargo, es necesario que se le de un enfoque especial para que de principios generales converjan en la individualidad la configuración de la personalidad del delincuente.

La personalidad ha sido abordada de múltiples maneras, pero hasta el momento nadie la ha descrito con precisión. Existen en la actualidad muchas definiciones, que en muchos casos solo comparten el elemento principal "el ser humano", pero en términos generales, la personalidad puede clasificarse en tres grupos: aquellas que se han basado en el efecto exterior, las basadas en la estructura interna y las positivistas.

### **1.1 Conceptualización sobre el estudio de la Personalidad**

Las aproximaciones que han intentado explicar el concepto de personalidad lo han hecho desde diversas perspectivas; una de ellas es la que sugiere Allport sobre personalidad que considera las características que ayudan al entendimiento del desarrollo de la misma. Los principios teóricos en que está basada, han permitido en general explicar en forma más amplia el significado de personalidad. Los puntos principales que considera este autor son: 1. Personas, 2. La persona de y en su medio ambiente, 3. La base de la personalidad, 4. Procesos predominantes conscientes o inconscientes y 5. Actitudes, intereses y valores.

Se sabe, por otro lado, que algunos aspectos de la personalidad son más centrales, duraderos y característicos, y otros son considerados simplemente periféricos. Un aspecto central de la personalidad es según Maslow, (1970) análogo a la constante de cualquier ecuación. Una teoría de la personalidad tiene que incluir este factor, ya que su ausencia constituiría una diferencia significativa de la identidad personal. Si ésta es un componente fundamental de la identidad, es el hecho de tomar decisiones, la reacción ante contactos sociales y en todo lo que hace el sujeto marcará una gran diferencia en el funcionamiento total. Estos determinantes marcan el funcionamiento global, ya que al intentar conocerse a sí mismo y a los demás, debe distinguirse siempre con claridad entre los aspectos centrales y periféricos de la personalidad.

Otra forma de pensar en la noción de la identidad personal, es considerar los casos en que la persona no parece ser ella misma. Cuando un ingrediente de la personalidad cambia significativamente o se pierde, la persona parece diferente. Se forman imágenes o concepciones diferentes de la gente. Estas concepciones pueden ser sólo aproximadamente correctas y bastante incompletas. Un rasgo particular puede realizarse demasiado y se pueden pasar por alto muchas cualidades importantes.

Una persona puede valorar la competitividad y juzgar a otros; la gente tiende a ser bastante categórica en sus juicios: sus pensamientos corren a lo largo de líneas definidas sin conceder estados intermedios. Por tanto, se debe considerar que cada persona tiene modelos específicos que sirven como estructura o guía permitiendo que las observaciones sean clasificadas, evaluadas y sintetizadas. (Dicaprio, 1989).

Un medio de abordar el estudio de la personalidad es la teoría de los rasgos, para Allport, (1986) los sentimientos, pensamientos y conductas que distinguen a las personas se deben a disposiciones duraderas o rasgos propios de cada uno. Estos rasgos predisponen a pensar, sentir y actuar en formas peculiares, pero que es imposible observar directamente; sin embargo, se puede deducir la existencia de los rasgos, observando el comportamiento del sujeto durante cierto tiempo y en situaciones heterogéneas.

Los psicólogos de la personalidad estudian las diferencias en los rasgos de los individuos como ansiedad, sociabilidad, estimación de sí mismo, entre otros. Su interés se orienta por ejemplo, en observar si los varones o las mujeres difieren de estas características y otras como inteligencia y autoconcepto.

Se ha visto que la conducta está influenciada por factores hereditarios, por las condiciones de nuestro cuerpo, estímulos y situaciones, pero se ha considerado que éste no es un concepto único (Dicaprio, 1989). La personalidad en sí misma es la fuente principal de conducta, es decir, que la conducta presente no es resultado de la situación inmediata, sino que está influida por un estado mental simultáneo. Se acepta así que la personalidad es algo que se puede describir, desarrollar y cambiar, teniendo principios de funcionamiento que es posible conocer. Bajo una lógica común, cuando no se conocen los principios y estructura de algo, se puede comenzar por suposiciones buscando entender las causas de la conducta. Al no poder explicar la conducta por medio de las causas externas, se puede recurrir a las variables impulsos, sentimientos y ansiedades.

Cualquiera que sea la explicación que se maneje, es necesario que haya otras pruebas, otras manifestaciones de la variable personalidad en particular que

supongan los teóricos como causas de la conducta. Por tanto, los factores de personalidad propuestos tentativamente como explicaciones deben ser verificados en otras conductas. Mischel, (1973) sostiene que las variables de personalidad no son vistas como disposiciones automáticas que controlan la conducta, sino más bien como determinantes que son influidos y modificados en gran medida por las situaciones, incluso un cambio ligero en una situación puede provocar una alteración radical en la conducta. Tomando en cuenta cualquier tipo de variable de personalidad que se proponga, se considera algo más que sólo las conductas presentes, ya que esta variable existió y puede existir en un futuro.

En conclusión, las teorías de la personalidad no niegan la influencia significativa de los diversos determinantes de la conducta; más bien tratan con su efecto la estructura y funcionamiento de la personalidad. Cabe mencionar que el ambiente funciona en la personalidad y los determinantes biológicos y la herencia fijan los límites del desarrollo de la misma.

De acuerdo con esto, se han propuesto diversos enfoques teóricos de la personalidad, partiendo de la esencia de la naturaleza humana, en donde se han hecho interpretaciones personales de la misma. Las teorías, por ende, pueden entenderse como modelos o enfoques ya que son representaciones. Un enfoque describe los componentes y operaciones de una personalidad individual y determina lo que sucede cuando la personalidad funciona de manera normal o anormal. Sin embargo, hasta el momento no ha sido formulada la teoría que considere todos estos aspectos.

## **1.2 Aspectos de la Personalidad Normal y Anormal.**

En términos generales el sujeto normal desde el punto de vista psicológico, es aquel que se encuentra ajustado a su medio ambiente y no choca con su medio social. El concepto de normalidad resulta relativo, ya que lo que para una comunidad puede ser considerado normal para otras no lo es; la normalidad se presenta diferente según las civilizaciones y sociedades, ésta dependerá mucho de las circunstancias que se desarrollen en una determinada sociedad. La normalidad ha sido estudiada desde diversos puntos de vista como lo es el estadístico, médico o de aprendizaje.

Las causas de las anomalías de un individuo según Cameron, (1982) pueden ser hereditarias, constitucionales, ambientales, químicas y psicológicas. La característica común de todos estos "defectos" es la incapacidad del individuo de enfrentarse consigo mismo; puede huir por medio de sueños, crímenes, neurosis, psicosis o el suicidio o bien bajo la máscara de la normalidad, vegetar y resignarse. Las definiciones de psicología anormal en términos de desviaciones estadísticas de una norma, desviación social y pena subjetiva, aunque útiles hasta cierto punto, tienen cada una de ellas diversas limitaciones. Ante ello, la conducta anormal podría ser mejor concebida ampliamente como un obstáculo en el funcionamiento psicológico que se localiza en la conducta emocional e interpersonal (Barclay, 1976).

Los trastornos que se incluyen comúnmente bajo el título de psicología anormal, son tan diversos en su naturaleza y causalidad, que cualquier definición general, será por necesidad vaga e indefinida. La anomalía muestra síntomas

físicos, conductas o procesos del pensamiento que son relativamente raros cuando se compara normalmente con los demás.

Allport, (1961) su teoría de la personalidad acentúa la gran variedad de anomalías posibles, tratando el comportamiento anormal en términos generales. Está de acuerdo con algunas de las nociones de Freud sobre la atrofía de la personalidad, como resultado de circunstancias desagradables en la niñez (Cueli y Reidi, 1981).

Este autor contrasta el funcionamiento oportunista con el funcionamiento apropiado. Vivir en forma oportunista significa la preocupación con la satisfacción de impulsos y placeres momentáneos; la personalidad enferma o atrofiada se ocupa compulsivamente con la satisfacción de los impulsos y la búsqueda de placeres. La persona sana se ocupa de alcanzar el futuro que desea trabajando hacia sus metas, en tanto la persona oportunista está atada a los requerimientos actuales o volver a vivir problemas del pasado.

Allport, (1982) existen diferentes grados de normalidad y diferentes formas de neurosis, pero que lo normal y lo neurótico son discontinuos, pues sus procesos básicos son esencialmente diferentes. Proporciona siete dimensiones en las cuales los normales difieren de los neuróticos: a) evasión-confrontación; b) negación-orientación hacia la realidad; c) división de la personalidad-unidad e integración; d) falta de perspicacia-conocimiento propio; e) fijaciones-afrontar la vida según la edad; f) impulsividad-control; g) percepción restringida-punto de vista abstracto y global. En la mayoría de las situaciones, la persona normal puede hacerse cargo de sus propios pensamientos, sentimientos y reacciones.

El estado ideal de la personalidad para Allport es la madurez. La persona madura ha ideado una orientación hacia la vida que entraña varios logros en los aspectos principales de la vida. La personalidad madura se caracteriza por un yo central bien desarrollado, que incluye una conciencia de "debiera" y un sistema de intenciones; una orientación madura requerirá una adaptación y flexibilidad constantes.

En general, la concepción de anomalía o trastorno de la conducta, puede aclararse mejor con una breve consideración del extremo opuesto del continuo, salud mental positiva. La persona psicológicamente sana, de acuerdo a Coleman, (1988) no escapa por necesidad a las tensiones y presiones de la vida; de cuando en cuando tendrá que luchar con impulsos conflictivos, tendrá crisis en las relaciones interpersonales, y experimentará fuertes emociones de pesar, ira o miedo. Sin embargo, en general, es capaz de funcionar eficazmente y encontrar satisfactoria la vida en la mayor parte de sus aspectos. Puede tener relaciones duraderas y emocionalmente satisfactorias, puede trabajar productiva y efectivamente, y puede jugar, reír, descansar y divertirse, así como tener apreciación realista de sus capacidades y defectos, o al menos no recurrir a los mecanismos más extremos de negación o distorsión de aquellos aspectos que desearía que fueran diferentes. Básicamente se considerará como un miembro valioso de la raza humana.

Esta descripción detallada de la salud mental en cierta manera idealizada, no implica de ninguna forma que dicha persona tenga que ser un conformista que se ajuste pasivamente a las demandas de una cultura externa específica. El rasgo central de esta descripción es que una persona libre de obstáculos psicológicos puede perseguir con eficacia y satisfacción cualquier clase de metas en la vida. El

valor y la conveniencia de los usos específicos a los que dedica sus energías psicológicas, deben ser consideradas independientes.

En resumen, al hacer referencia a la personalidad normal y anormal, es difícil realizar una conceptualización específica de ellas, ya que a través del estudio de la personalidad, diversos enfoques y teorías han permitido ampliar el conocimiento de dicho tema. Las interpretaciones de los teóricos de la personalidad acerca del comportamiento anormal lo contemplan respectivamente como una alteración moral, una enfermedad médica o un ejemplo de aprendizaje de conductas equivocadas, cada una buscando un entendimiento de dicha conducta. La manera de explicar la anomalía influirá en los individuos afectados. Por lo tanto, es de suma importancia conocer y comprender los diferentes modelos o teorías que tratan de explicar las actitudes y conductas anormales.

En conclusión, se puede observar que la normalidad y la anomalía no son conceptos absolutos del "todo o nada", pero generalmente esta representada como dos extremos diferentes de un continuo, en cualquier enfoque que se maneje. Ante ello, se puede resumir que de acuerdo a los diferentes modelos es concebida de distinta manera por ejemplo, el modelo médico considera el trastorno mental como resultado de una enfermedad. Sin embargo, el modelo psicoanalítico sostiene que la conducta anormal es resultado de un conflicto entre el ego y el superego. Por su parte el modelo comportamental mantiene que las formas anormales de pensar y actuar se aprenden, sobre todo a través de mecanismos de condicionamiento y modelado. Según el modelo de consecuencia social, muchos trastornos que el modelo médico considera enfermedades es más adecuado considerarlos problemas de la vida que surgen de las dificultades de la relación en sociedad; y por último el modelo humanista que contempla la conducta

anormal como resultado del fracaso al conseguir la autoactualización. En todos estos modelos se observa que existen divergencias y convergencias entre cada postulado, pero también cada uno ha hecho contribuciones al estudio de los trastornos mentales, con el fin de tener un conocimiento del porqué un individuo presenta "respuestas anormales" o atípicas en un grupo. De ahí la importancia de reunir alguno de los aspectos de anormalidad dado que pueden explicar en cierta forma, el origen de la conducta delincuente.

### **1.3 Modelos de Conducta Normal y Anormal.**

Dentro del estudio de la normalidad y anormalidad existen diversos modelos que han servido para elaborar los conceptos acerca de la conducta anormal. En el campo de la psicología anormal, es frecuente que se utilice el término modelo, sin embargo, dichos modelos también funcionan como paradigmas al determinar la manera en que se estudiará la materia, qué problemas se plantearán y qué tipo de información se utilizará.

En este campo, se describen tres de los más importantes modelos aplicados en la psicología anormal contemporánea, es decir, el modelo estadístico, el modelo médico y el modelo de aprendizaje. En el ámbito de la psicología anormal, los modelos no son tan desarrollados como los de otras disciplinas. Por el contrario, es mejor considerar los modelos de psicología anormal como series un tanto flexibles de postulados o puntos de vista.

**Modelo estadístico.** Desde este punto de vista, los factores que se toman en cuenta son las características específicas de las personas, como son los

rasgos de su personalidad o su conducta y la distribución de dichas características en la población. Un tipo de distribución en la población, la curva normal, coloca a la mayoría de las personas en su parte central, y muy pocas de ellas quedan en alguno de sus extremos. De acuerdo a este modelo, el supuesto de que una persona es normal, implica que no se desvía del promedio en cuanto a un rasgo particular o un patrón de conducta. De la misma manera, para decidir con respecto a la normalidad o anormalidad de una persona, simplemente se evalúa la característica en cuestión y se determina la posición de esta persona sobre la curva de distribución en forma de campana. Sin embargo, muy pocos intentarían seriamente relacionar la normalidad o anormalidad psicológica con características tales como estatura, peso y color de cabello; más bien se adoptarían como criterios apropiados la tendencia que una persona manifiesta hacia la ansiedad o las alucinaciones. Puesto que la mayoría de las personas no tienen visiones, el modelo estadístico indicaría que quien las tiene es anormal (Davison, 1983).

Modelo médico. El estudio de la conducta anormal está históricamente relacionado con la medicina. Muchos investigadores han utilizado el modelo de la enfermedad física como base para definir la conducta anormal. El supuesto básico del modelo médico es que la conducta anormal se puede comparar con una enfermedad. Para entender cómo un modelo de enfermedad se puede aplicar a la conducta anormal, es preciso examinar primero el concepto de enfermedad según se utiliza en medicina.

En primer lugar, "la enfermedad se puede definir en base a dos criterios:

- 1) Cada enfermedad presenta un conjunto específico de síntomas, o síndrome;
- 2) Este síndrome tienen un agente causal o etiología específica. Dentro de esta noción un tanto general de lo que es una enfermedad, cabe distinguir tres tipos de enfermedad, de acuerdo con sus causas. En una enfermedad infecciosa, un

microorganismo como un germen o un virus ataca a un órgano o a un sistema orgánico. El segundo tipo, la enfermedad sistémica representa una disfunción no producida por una infección. Un órgano se enferma, tal vez a causa de un defecto hereditario. El tercer tipo, es causada por un agente externo y ambiental. Dos de estos modelos de enfermedad se caracterizan por otro factor. En las enfermedades infecciosas y sistémicas, los síntomas tienen una causa interna. Un proceso dañino que ocurre dentro del organismo produce los síntomas. Sin embargo, la enfermedad traumática no implica necesariamente un proceso interno; el síntoma manifiesto, es resultado directo de la aplicación de un agente externo.

Cada uno de estos tres modelos de enfermedad se han aplicado a la conducta anormal. En las últimas décadas, el modelo de enfermedad sistémica estuvo ampliamente aplicado al campo de la psicología anormal. Una importante teoría atribuyó la esquizofrenia a una deficiencia en la transmisión nerviosa. De la misma manera, se consideró a menudo que la conducta neurótica se origina en una falla del sistema nervioso autónomo que hace que una persona se excite fácilmente.

Finalmente el modelo de enfermedad traumática, también ha sido aplicado al área de la conducta anormal. La anomalía conductual que resulta de un golpe fuerte en la cabeza es una enfermedad traumática de tipo somatogénico. Además, de la misma manera que una enfermedad sistémica puede consistir en el mal funcionamiento de un proceso psicológico, también un trauma externo puede ser psicológico más que físico y atacar procesos psicológicos en lugar de órganos físicos; dichos modelos de enfermedad traumática han sido adaptados generalmente por los psicopatólogos de orientación conductual (Davison, 1983).

Modelo de aprendizaje. Davison, (1983) aprecia que el punto fundamental de este enfoque es el supuesto de que la conducta anormal se aprende de la misma manera que la mayor parte de las conductas humanas. Este punto de vista subestima la importancia de los factores biológicos y genéticos y constituye, por lo tanto, una posición principalmente psicogénica. Cuando se adopta el punto de vista del aprendizaje, el objetivo esencial de la investigación será, descubrir los procesos de aprendizaje que produjeron la conducta desadaptada. La brecha entre la conducta normal y anormal se ve reducida por ser observadas ambas dentro de un mismo marco conceptual general. Según muchos de los que han adoptado este modelo, la anormalidad es un concepto relativista, ya que el llamar anormal a alguien o alguna conducta, está íntimamente ligado a un contexto social o cultural determinado. Una ventaja muy importante de que en psicopatología se aplique el punto de vista del aprendizaje es la creciente precisión de las observaciones que se hacen.

En general, el investigador de la conducta anormal que adopta un modelo particular toma necesariamente decisiones apriori respecto a qué tipo de datos recabará y cómo los habrá de interpretar. Es, por lo tanto, muy factible que tome en cuenta ciertas posibilidades e ignore otras posibilidades al proponer lo que parezca ser la explicación más plausible. En efecto, parece poco probable que alguno de los modelos actuales pueda explicar en forma adecuada toda la amplia esfera del comportamiento considerada como perteneciente al campo de la psicología anormal. Se sabe muy poco al respecto, por tanto, es difícil apegarse en forma exclusiva a alguno de estos modelos.

Hasta este momento se han creado modelos que permiten entender desde diferentes perspectivas la conducta anormal, pero no se debe limitar solo una línea para conocer y saber llegar a la conducta anormal; los modelos se

consideran como vías del conocimiento desde puntos de vista distintos, es decir, son la manera de cómo se estudia la anormalidad. Ante ello, se ha buscado el perfeccionamiento de dichos procedimientos considerados de diagnóstico; se han hecho clasificaciones más particularizadas de las enfermedades y por tanto se llevan a cabo formas de tratamiento. Los investigadores de la conducta anormal también trataron de elaborar esquemas de clasificación mediante las cuales se pudieran agrupar los síntomas de las enfermedades.

Es de suma importancia, llegar a un consenso de dichas clasificaciones, el cual se ha plasmado de una forma tal vez con aproximaciones o connotaciones médicas y que se ha considerado como el Manual de Diagnóstico y Estadísticas (MDE), editado por la Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

## **CAPITULO II. PSICOLOGÍA CRIMINAL**

## **CAPITULO II. PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA**

Basándose en su etiología, la psicología criminológica es, el estudio del alma del sujeto criminal. Pero se ha rebasado en mucho el límite de la observación individual del sujeto antisocial, extendiéndose hacia estudios de la conducta criminal y de los factores psicológicos que influyen en la criminalidad, sean éstos individuales o colectivos. Es posible distinguir una psicología criminológica como el estudio de los aspectos psicológicos de las conductas antisociales, de una psicología judicial, que es la aplicación de los conocimientos psicológicos a los problemas de la administración de justicia. También puede hablarse de una psicopatología criminológica como el estudio de los factores, funciones y procesos psíquicos anormales que llevan a la criminalidad.

Marchiori, (1989) opina que en general la tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórico-genética. La psicología criminológica, estudia entre otros temas, la teoría de la personalidad, el crimen como un proceso psicológico, las emociones y pasiones criminógenas, los temperamentos, la caracterología criminológica, las motivaciones psicológicas del crimen y el desarrollo de la personalidad y los factores psicológicos de algunas conductas antisociales o parasociales: homicidio, secuestro, robo, fraude, violación, vagabundez, suicidio, prostitución, etc.

Para la observación psicológica de la personalidad criminal se han propuesto ramificaciones científicas como la psicología criminal, la psicología judicial, la psicología carcelaria y la psicología legal. La psicología judicial, se encarga del estudio de los principales fenómenos psicológicos en referencia al problema judicial como lo es la sensación, percepción, entendimiento, inteligencia,

ideación, memoria, reflejo y el instinto; a su vez, analiza la psicología del proceso, del policía, del testigo, del juez, del abogado, del ministerio público, de los peritos, del testimonio, la confesión y el peritaje psicológico.

La psicopatología criminológica tiene como temática el estudio de las diferencias entre normalidad y anormalidad, los fenómenos psicológicos patológicos, la ilusión, la alucinación, teoría de la neurosis, amnesias, frenastenia, mecanismos de defensa, clasificación de las neurosis, personalidades psicopáticas y perversiones sexuales, entre otras.

En un sentido amplio, la psicología judicial y a la psicopatología, estudia las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación consciente o subconsciente del criminal y de su crimen, llegando a abordar lo que pudiera llamarse psicología social criminológica, en que se va de la psicología del individuo hacia la psicología de los grupos sociales o antisociales.

Cuando la psicología patológica estudia los defectos de la personalidad, también comienza por situarlos desde un inicio de la vida del individuo en el seno de la familia como institución que impone las normas y refleja lo cierto y lo errado en el devenir social del individuo. Todo lo prohibido, lo permitido y lo obligado en la sociedad ya existe desde un inicio en su primera institución: la familia. La falta de adaptación a estas normas o la desviación de ellas han sido vistas como conducta distinta, peligrosa, agresiva y delincuente; de tal modo que la criminología en su enfoque patológico también ha fundamentado la etiología de la delincuencia y la desviación en los defectos de la personalidad. De ahí que, es de suma importancia conocer las connotaciones que cada una de las áreas proporciona al fenómeno de la delincuencia.

## **2.1 Evolución y desarrollo histórico de las teorías psicológicas desde el punto de vista criminológico**

A lo largo del desarrollo de la psicología se han extraído tópicos que han ido enriqueciendo el campo específico de la psicología criminológica permitiendo un estudio más agudo, desde una perspectiva unitaria sin descartar los aspectos biológicos, sociales, culturales.

Ferri, (1957) reconoció cuatro ramas científicas para la observación psicológica de la personalidad, a saber: la psicología criminal, la psicología judicial, la psicología carcelaria y la psicología legal, mencionando que la primera estudia al delincuente en cuanto es autor del delito; la segunda estudia su comportamiento en cuanto es imputado de un delito; la tercera lo estudia mientras está condenado, expiando una pena carcelaria; y la cuarta, coordina las nociones psicológicas y psicopatológicas que ocurren por la aplicación de las normas penales vigentes sobre las condiciones del delito (Marchiori, 1989).

Es importante distinguir la diferencia que existe entre la psicología criminológica que estudia los aspectos psicológicos de las conductas antisociales, es decir, los factores, funciones y procesos psíquicos anormales que llevan a la criminalidad, de una psicología judicial que es la aplicación de los conocimientos que se tienen psicológicos de un sujeto para aplicarle la justicia. Marchiori, (1990) menciona que la psicología trata de averiguar y conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, porqué la idea de castigo no lo atemoriza o lo hace renunciar a sus conductas criminales. Los factores de distorsión en el proceso de adaptación pueden también surgir durante cualquier fase del proceso de aprendizaje y se entiende, que ello es muestra de

una distorsión en el desarrollo armonioso de los componentes internos. De este modo, los defectos de la personalidad se juzgan por una disfunción o desadaptación del individuo a normas culturales, sociales e institucionales.

Eysenck, (1964), considera que los problemas de la personalidad tienen su causa en factores hereditarios produciendo en la personalidad una serie de atributos característicamente asociados a la criminalidad (Bustos, 1983). La introversión y la extroversión son cualidades personales ligadas a la condicionabilidad y a la delincuencia potencial y sobre todo más frecuencia el carácter extrovertido. Señalando a su vez, dos niveles: el nivel típico y el nivel de rasgo; dentro del nivel típico distingue introversión, la neurosis y la psicosis. En el nivel de rasgo señala la persistencia, la timidez, la rigidez y la subjetividad; rasgos que pueden oscilar entre el extremo indicado y su contrario. Aportando la caracterización de un acto como desviado no plantea problemas, no cae en la trampa de los deterministas biológicos que lo precedieron de sostener que el comportamiento desviado sea intrínseco a la naturaleza biológica de un individuo. Afirmó que la noción misma de delincuencia o delito carecería de sentido fuera de un concepto de aprendizaje o de experiencia social y en general de interacción humana. La noción de delincuencia y de predisposición al delito sólo tiene significado en relación con la sociedad. Ésta define que es delictivo y que no lo es, y el ambiente social desempeña un papel importante en la determinación del grado de socialización que ha experimentado una persona. La interacción de la sociedad y las posibilidades individuales de actuar en forma desviada es aditiva. Tiene una noción estática del potencial biológico que es algo fijo y medible que el hombre conserva durante toda su vida; en cambio, se piensa que la conciencia del hombre no es un producto de lo que la sociedad hace con sus atributos biológicos. Los impulsos biológicos netos y la aceptación pasiva de las rotulaciones impuestas por la sociedad sólo se dan verdaderamente en el momento del nacimiento, pero disminuyen después.

A la par se han desarrollado estudios en otras corrientes de la psicología: reflexológica, conductismo, gestaltismo, fenomenología y psicología radical y el que le ha dado mayor auge es el psicoanálisis. Una a una, de acuerdo a su enfoque y principios que maneja, busca explicar el origen del criminal como a su vez del crimen.

En las teorías psicoanalíticas de la criminalidad, una línea importante de pensamiento se refiere a la explicación del comportamiento criminal y ha tenido un extenso desarrollo a partir de Freud (1948). Estas teorías tienen sus raíces en el postulado freudiano de la neurosis y en la aplicación que se ha hecho de ellas para explicar ciertas formas del comportamiento delictivo (Bischof 1986).

Los aportes de Freud y de la escuela psicoanalítica, renovaron los conocimientos sobre la psicología del delincuente, al investigar la dinámica consciente e inconsciente en la persona que comete acciones desviadas o delictivas, asimismo, detecta los mecanismos que operan en la sociedad con respecto al crimen. La innovación fundamental del psicoanálisis es el estudio de las fuerzas o conflictos inconscientes que pueden conducir a conductas desviadas o antisociales. Los puntos principales en torno a esta teoría son: \* Los instintos; el instinto básico es eros o instinto de vida, instinto que es básicamente sexual. A este instinto se opone el de tanatos o instinto de muerte; la vida y la muerte, dos aspectos que se contraponen. Esta idea de los instintos en la teoría freudiana tiene una repercusión extraordinaria en la criminología, observando si el hombre tiene un instinto de muerte que lo lleve a destruir, a matar o a delinquir; tratando de explicar el crimen donde existe un predominio del tanatos sobre el eros o de la muerte sobre la vida. \* El complejo de Edipo, todos somos edipos, al menos en la primera infancia, en que se desea sexualmente a la madre y se odia al padre. Esta fase debe ser superada, de lo contrario el sujeto desarrollará una serie de

anomalías, su personalidad estará mal estructurada y podrá llegar al crimen. El criminal es pues de acuerdo a este principio una persona que no resolvió su problema edípico. \* La libido, para hacer referencia el instinto sexual, la ciencia usa en este sentido la palabra libido, esta debe desarrollarse paralelamente con el individuo, de lo contrario se producirían anomalías; la libido debe tener una tendencia heterosexual, es decir, debe buscar un ser del sexo opuesto, de lo contrario, sea que se atrase o adelante, se revierta o extravíe, esto traerá problemas, entre ellos algunos que pueden considerarse criminales. Las equivocaciones y aberraciones sexuales son desviaciones de la libido así, hay hechos que pueden ser parasociales o antisociales, como la violación, el fetichismo, el bestialismo, cuando se encuentran afectando a un tercero. Aunque el sujeto puede quedarse fijado en alguna de ellas y no evolucionar, lo que sucede por frustración o un exceso de gratificación, podría explicar algunos delitos o conductas desviadas psicoanalíticamente. Describiendo la llamada división topográfica (de topos, lugar) de la psique, que consiste en: a) consciente, b) preconsciente, c) inconsciente, se abre un mundo para la explotación de la criminología; afirmando que todo delito tiene una motivación inconsciente, profunda, desconocida aún para el mismo criminal. Además de la división topográfica Freud propuso una división dinámica, que está compuesta por tres componentes: a) el ello, donde residen los instintos puros, b) el yo que está en contacto con el medio ambiente y c) el superyó, ideal del yo, es la introyección de la figura paterna; esto se realiza durante la represión del Edipo, el superyó sigue el principio del deber y a él se le atribuyen las funciones de autocrítica. Freud, (1948) consideraba que la represión de los instintos delictivos a través de la acción del superyó no destruye estos instintos, sino que deja que se sedimenten en el inconsciente (Rodríguez, 1991). Ellos se ven, sin embargo, acompañados en el mismo inconsciente por un sentimiento de culpa y una tendencia a confesar. Precisamente con el comportamiento delictivo el individuo supera el sentimiento de culpa y realiza la tendencia a confesar.

Con esto, hace la diferenciación clara del neurótico y el criminal de acuerdo a su desencadenamiento de la agresividad, en este paso al acto que generalmente el neurótico imagina pero que jamás llega a realizarlo; sin embargo, el criminal por las causas antes mencionadas, lo llevan al acto por ser desencadenantes del delito; existiendo una tendencia a repetir la escena traumática para no sufrirla pasivamente. Ésta no sólo es la explicación de la confesión sino también del hecho de que el criminal regrese al lugar del crimen. Llegando a la conclusión de que tales actos son cometidos, ante todo, porque son prohibidos y porque su ejecución representa, para su autor, un alivio psíquico.

En estos casos, se afirma que el sentimiento de culpa existe antes del delito, y no precede de él, antes por el contrario, el delito proviene del sentimiento de culpa.

Dentro de los orígenes del sentimiento de culpabilidad, también se encuentra el miedo a la autoridad que lleva a la renuncia de las pulsiones; esto es, se renuncia para no perder el amor de ésta. El segundo es el temor al superyó, autoridad interna que censura al yo; que impulsa además al castigo, dado que no es posible ocultar ante el superyó la persistencia de los deseos prohibidos. Es importante tomar en cuenta que para el superyó no es necesario que se cometa un acto para buscar castigo, sino que basta que se fantasee o piense. También se refiere a delincuentes adultos que cometen conductas ilícitas sin sentimientos de culpabilidad, a aquellos que no han desarrollado inhibiciones morales o crean justificada su conducta por su lucha contra la sociedad. Sin embargo, para él la mayoría de los demás delincuentes (aquellos con sentimientos de culpabilidad) para los que han sido las leyes penales, la motivación del sentimiento inconsciente de culpabilidad preexistente del delito podría ser posible.

Staub y Alexander, (1961) enriquecen la teoría psicoanalítica de la sociedad punitiva con dos temas. El primero de éstos, es una variación del fundamental principio freudiano de la identidad de los impulsos que mueven al delincuente y a la sociedad en su reacción punitiva (Marchiori, 1990). Este principio es transportado ahora a las características psicológicas generales del mundo de los delincuentes y de las personas que encarnan los organismos del sistema penal. Hay entre estas personas una afinidad que en general se explica con la presencia de fuertes tendencias antisociales no suficientemente reprimidas, las cuales impulsan a las personas pertenecientes al segundo grupo a un diligente ejercicio de la función punitiva; relacionando la teoría de la sociedad punitiva en cierto sentido a la sociedad en general, es decir, de la reacción no institucional, a la institucional y se individualiza en las personas que se encuentran a su servicio (jueces, policías verdugos, agentes de custodia, etc). El segundo tema, consiste en ver la pena como una identificación que lleva por una parte, el reforzamiento del superyó y por la otra, a una desviación de la agresión en una forma legítima, cuya eliminación en forma de comportamiento asocial, se ve impedida por las asociaciones y que por ello subsistirían sin resolverse, se descargan mediante la identificación del sujeto con los actos de la sociedad punitiva. Fundamentalmente sus ideas observan que la diferencia tiene que ver con el desenvolvimiento de las circunstancias de vida y no de taras hereditarias o congénitas como sostenían otros, es decir, que la mayor parte de los delincuentes, habiendo llevado otro género de vida, hubieran podido ser hombres normales. En base a este criterio, todas las personas pueden llegar a ser criminales, puesto que en la teoría psicoanalítica las pulsiones agresivas (odio, destrucción, muerte) son constitutivas del ser humano, que por la educación de los padres y la sociedad, se dominan. Sostienen que el desarrollo del individuo sano y del criminal son iguales en las primeras etapas de la vida. La adaptación del hombre a la sociedad comienza después de la resolución del complejo de

Edipo, pues el no delincuente comenzará a reprimir las pulsiones criminales o bien a sublimarlas, es decir, a usarlas en un sentido social; donde el criminal fracasa en esta adaptación. La diferencia entre el delincuente y el hombre normal representa, no una falla congénita, sino un defecto en la educación.

Sostienen la tesis de que tanto la neurosis como la criminalidad son resultado de un proceso de adaptación social y se diferencian porque el neurótico resuelve sus conflictos de relaciones problemáticas a través de la fantasía y no de la formación de síntomas. Por el contrario, el criminal los actúa, esto es, pasa al acto. En el caso del neurótico hay una represión exitosa (puede reprimir el impulso agresivo), pero en el delincuente aparecen las exigencias pulsionales no dominadas (proceso de represión), por lo tanto, el individuo es muy impulsivo. Esto es característico de los psicópatas, delincuentes y perversos.

Explican que el sujeto al identificarse con la sociedad punitiva, inhibe las pulsiones sádicas y obtiene placer porque las está desplazando en esa sociedad que castiga, pone en la sociedad sus propios deseos destructivos y vengativos, entonces la función de la pena adquiere otras características, es una recompensa por la renuncia de los instintos crueles o violentos.

En general, esquematizan una clasificación de criminales: a) el criminal neurótico, el cual de acuerdo a su conducta de enemistad social representa el punto de escape del conflicto psíquico entre las partes sociales y asociales de su personalidad, conflicto que nace de influencias semejantes a las que producen las psiconeurosis que tienen lugar durante la primera infancia o en la vida posterior; b) el criminal normal, cuya estructura anímica es semejante al hombre normal, pero

identificado por la educación con modelos criminales y c) el criminal orgánico, que comete delitos a causa de procesos patológicos orgánicos.

Reik, (1943) por su parte funda una teoría psicoanalítica del derecho penal basada en la doble función de la pena: a) la pena sirve a la satisfacción de la necesidad inconsciente de castigo que impulsa a una acción prohibida; b) la pena satisface también la necesidad de castigo que la sociedad identifica como delincuente. El efecto catártico de la pena y el proceso de identificación de la sociedad con el delincuente son los dos aspectos de una teoría psicológica derecho penal, según la cual las dos concepciones de la pena, la concepción retributiva y la preventiva, no son sino racionalizaciones de fenómenos que hunden sus raíces en el inconsciente de la psiquis humana (Rodríguez, 1991).

Mencionó que este deseo de ser castigado induce inconscientemente al criminal a actuar de manera tal, que su crimen no sea jamás totalmente perfecto, donde las autoridades pueden descubrir, y en consecuencia, castigar, donde existiría una parte inconsciente en el individuo que lo empuja a borrar todo indicio de su delito y una coacción inconsciente a confesar, que lo induce a traicionarse (para recibir el castigo). El criminal no sabe generalmente porqué ha realizado el hecho y por lo tanto, racionaliza su naturaleza; si el individuo está buscando constantemente la sanción, en consecuencia ésta no sirve como sanción general o especial y en vez de evitar los delitos los favorece.

Otro autor seguidor de la teoría de freudiana, fue Lacan, (1925) considera a la agresión como motor de una liberación narcisista. El criminal, es un sujeto cuyo acto puede entenderse como síntoma de cualquiera de las estructuras yoicas. Planteó una concepción sociológica del delito y del criminal, y muestra

cómo en todas las sociedades se manifiesta la relación entre el crimen y la ley a través de castigos que exigen un asentamiento subjetivo. Su aporte consiste en señalar que para que estos castigos sean realizables, cualquiera que sean las formas, necesitan de un asentamiento subjetivo necesario para el significado mismo de la punición en los grupos de sanciones previstas en los códigos penales.

Otro precursor fue Adler, (1970) quien en su teoría individual fija tres principios que determinan la conducta humana: el sentimiento de inferioridad genético, orgánico o condicionado por la situación; el esfuerzo por compensar este sentimiento de inferioridad por medio de la ambición de poder y el sentimiento de comunidad, que atenúa el sentimiento de inferioridad y controla los impulsos de poderío (Rodríguez, 1990). En ocasiones el sentimiento de inferioridad es tan prolongado, tan invencible que puede reaccionarse en dos formas, o se enfrenta y entonces se atrae la atención de los demás, se les manipula y se ejerce poder sobre ellos, o se compensa entrando a una franca lucha por el poder. El hombre se halla siempre conducido por un afán de superioridad, la tendencia a la superioridad se convierte en la ley fundamental de la vida. Junto con el sentimiento de inferioridad y la tendencia a la superación, el sentimiento de comunidad viene a constituir un elemento básico para la interpretación adleriana; este sentimiento se va formando en el individuo desde edad pequeña, gracias a la influencia familiar, y cultivará su formación en la escuela y finalmente en la sociedad. El sentimiento de comunidad implica una idea de comunidad ideal, y en realidad debe interpretarse también como una búsqueda de la perfección.

Tuvo particular interés por el fenómeno criminal, diferenció la población, dividiéndola en neuróticos y delincuentes, donde este último es un enemigo de la

sociedad, el cual no lamenta su delito, y carece de interés social; el neurótico por el contrario si tiene interés social; se considera que el criminal tiene una inteligencia privada, una lógica propia, rompiendo con la lógica de la vida.

El complejo de inferioridad adquirió para su teoría gran importancia porque de él pueden derivarse no solamente actitudes neuróticas que pesan sobre la decisión criminal, sino también alteraciones de la personalidad que determinan reacciones delictuosas en un hombre que debe ser considerado como normal. El complejo de superioridad del delincuente por lo común se forma sobre la base del sentimiento de inferioridad. Refiriéndose al delincuente, dice que su complejo de superioridad, proviene de la convicción de que son superiores a sus víctimas y con cada delito que llevan a cabo les hacen una nueva jugada a las leyes y a sus defensores. El criminal realiza su delito con la seguridad de que no será descubierto si hace las cosas bien. Ahora bien, tres son los problemas a los que se subordinan todas las funciones de la vida, y son: a) la vida social; b) el trabajo; c) el amor.

El sentimiento de comunidad en particular, es importante en la acción adleriana del crimen, y en mucho viene a subsistir la explicación de la carencia del superyó. Dicho sentimiento bien formado es un factor crimino-repelente, pero hay casos en los cuales se ve seriamente afectado por situaciones que hacen perder el control al individuo.

Por último, Jung, (1969) aporta su idea del inconsciente colectivo, el que es en cierto aspecto hereditario, y constituye una rica herencia cultural, cada hombre revive ese inconsciente y puede enriquecerlo a su vez, los recuerdos significativos

de la humanidad forman parte de la herencia de cada persona. Lo que puede dar respuesta a actos delictivos (Rodríguez, 1990).

En relación a la escuela reflexológica, ésta fue encabezada por Pavlov, (1890) y Bechterew, (1895) elaborando una teoría neurológica del comportamiento humano. Pavlov, descubrió los reflejos condicionados, estudió los diversos planos funcionales del Sistema Nervioso Central y analizó la excitación y la inhibición del mismo. Bechterew elaboró una teoría del comportamiento y aplicó a la fisiología para crear un sistema psicológico, materialista y mecanicista. La explicación del crimen fue por lo tanto, mecanicista, y la preocupación sería crear reflejos condicionados anti-crímen, es decir, respuestas inmediatas e inconscientes a un estímulo específico.

Para conseguir evitar la reincidencia, ésta requeriría la formación de un reflejo condicional negativo ante la situación delictiva, y para ello los estímulos inhibidores habrían de aplicarse de un modo que estuviese de acuerdo con las leyes de formación y extinción de dicho tipo de reflejo, lo que ahora, si por casualidad sucede, toda vez que la sanción es siempre *aposteriori* y continuada.

Por su parte, el conductismo es la modificación de la conducta a base de aprender y desaprender. Las aportaciones más importantes para el renacimiento del conductismo se deben a Skinner (1962); el cual experimenta para demostrar que el comportamiento de los organismos está controlado y determinado por factores del medio ambiente (Rodríguez, 1990). La base primitiva de estímulo-respuesta, condicionamiento y reforzamiento, son utilizadas por él, para explicar la conducta antisocial, de las relaciones de control surgen relaciones más sistemáticas entre personalidades en el autocontrol, por ejemplo, las respuestas

que hay que controlar se hallan organizadas alrededor de ciertos refuerzos primarios inmediatos. En la medida en que la lucha por el refuerzo hace que esta conducta sea aversiva para los demás, podemos hablar de una personalidad antisocial. Por el contrario, la conducta que ejerce control, engendrada por la comunidad, consiste en un grupo seleccionado de prácticas desarrolladas en la historia de una cultura determinada a causa de su efecto sobre la conducta antisocial.

Entre los tipos de conducta más susceptibles de generar estímulos aversivos condicionados como resultados del castigo se halla la conducta de observar el acto castigado o de observar la ocasión para el mismo o cualquier tendencia a efectuarlo. La criminología viene siendo la ciencia del control social, el cual se logra por medio de refuerzos, sin embargo, afirmó que todas las personas controlan y todas son controladas, es decir, que en cierta forma el criminal controla a la sociedad tanto como ésta trata de controlarlo a él.

Uno de los problemas del conductismo es el carecer de una teoría del hombre, por lo que sólo se ve el comportamiento, y en ocasiones está falto de significado teórico que se disimula por formulaciones matemáticas impresionantes que solo resuelven problemas superficiales. La simple observación de la conducta externa del delincuente (o presunto delincuente) que están reclusos en instituciones privativas de libertad, ha demostrado la fragilidad de las conclusiones de los observadores (ya decían los clásicos que los peores delincuentes son los mejores reos) (Bustos, 1983).

Para la teoría de la gestalt o psicología de la forma, un fenómeno psíquico es una unidad vital, que no puede descomponerse con el análisis sin perder su

esencia. Ardila, (1971) menciona que el crimen es en sí una estructura que no puede ser desmenuzada o descompuesta para ser enjuiciada (Marchiori, 1990).. La modificación de la conducta es considerada en relación con la estructura de la situación perceptiva entre el yo y el mundo y puede dar vida a la actividad criminal. El criminal no reacciona a estímulos específicos, sino a la configuración y organización total de objetos que lo rodean; estas configuraciones son verdaderos elementos mentales.

Con respecto a la fenomenología, Husserl, (1890) menciona que consiste en una investigación sistemática de fenómenos y experiencias conscientes tal y como ocurren en la experiencia, es decir, sin implicaciones. En la metodología fenomenológica no se aprenden mecanismos de catalogación y se evitan las clasificaciones y etiquetas (Rodríguez, 1991). El hecho humano es ante todo intensión, pero además tiene un contenido; intensión y contenido son dos de los problemas claves en el estudio de la conducta criminal. Algunos de los conceptos comunes en los fenomenólogos son que el ser humano sólo puede serlo en situación, entendido esto como un complejo de relaciones establecidas entre un sector definido del horizonte funcional de las posibilidades del ser humano y un cierto sujeto respecto del cual el horizonte es situacional, así, Caspers, (1967) desarrolla la teoría de las situaciones límite, las cuales son, la muerte, el dolor y el pecado, entendido este último como infracción, equivocación o error (Rodríguez, 1991). Es así, que el crimen es una situación límite, una vivencia personal y terrible y dentro de la dinámica de la vida, irrepetible. Desde la perspectiva fenomenológica para comprender el fenómeno criminal, se debe penetrar en la subjetividad del ser humano considerando a éste dentro de su situación.

Por último, la psicología radical abarca a un grupo heterogéneo, pues además de los psicólogos hay autores con una orientación sociológica (Goffman,

1972 y Schffe,1973) y otros con orientación psiquiátrica (Szasz 1975, Laing 1971, Cooper 1967 y Esterson 1973). Esta corriente es en realidad una fuerza revolucionaria que se sumó a la antipsiquiatría, en donde se luchaba contra las etiquetas y los casilleros. Cooper, (1967) pone en duda el concepto de enfermedad mental y propone la abolición de la familia como paso previo a toda solución (Marchiori, 1990). La psicología radical, llega a la conclusión de que la enfermedad mental es un mito,por lo que sugiere que únicamente deben realizarse cambios sociales.

Goffman, (1972) hace una crítica a las instituciones totales, entendiendo por éstas un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina, administrada formalmente (Marchiori, 1989).

La transgresión, según Scheff, (1970) puede provenir de cuatro fuentes, orgánicas, psicológicas, estrés y actos volitivos de innovación o desafío (Marchiori, 1989).

## **2.2 Estructura básica de la personalidad criminal**

Se ha pretendido investigar los rasgos intelectuales, emocionales e instintivos, del delincuente encontrando multiplicidad de estos términos. Pese a estas divergencias, Martin, (1978) mencionó que existen, sin embargo, cosas en común. De todas las fuerzas que contribuyen a formar al delincuente, la primera es la pobreza (Moreno, 1989). La miseria según Cleckley, (1964) la mayoría la padecen y ven padecer a otros constituye un desencadenante (Davison, 1983). El

que luego de esto, se convierte en delincuente, odia la escuela, el trabajo, ya que implica esfuerzo y disciplina. A pesar de que hay delincuentes con una preparación académica muy elevada, el grosor de la población pertenece a aquellos que no la tienen, pero es importante señalar que la característica de rebeldía no sólo se limita al ámbito laboral.

Por otro lado, se considera una regla general que los delincuentes carecen de previsión de acuerdo a Cleckley, (1964) ya que viven en el presente; poniendo en juego conscientemente su futuro. En él se sienta el impulso del goce en el momento (Davison, 1983). Es el niño pequeño y tonto que se ha hecho grande, quien presenta la caricatura del ansia propia de un esquizoide; éste, es el camino, morir muy joven es un rasgo depresivo que se dirige como primera fase agresivamente contra él mismo. El instinto del juego fue estudiado por Criston, (1959), mencionando que es el complemento del disgusto en el trabajo (Marchiori, 1989). La ley es sólo, una apuesta más en el juego; en este caso, en los delincuentes tiene que haber algún defecto en el ámbito moral, en virtud del cual él no abandona, no cambia, no gira hacia lo legal, sino que como un jugador, trata de apartar las consecuencias externas.

Asimismo, Marchiori, (1989) menciona que carecen de sentido para percibir el miedo, es decir, de un instinto normal de miedo, ya que un sentimiento vital para la supervivencia del hombre está mutilado. A menudo esta carencia es generalmente admirada por muchas buenas razones en la comunidad. Lo ponderamos mientras nos sirve para nuestra salvación. El que carece de miedo sea hombre o animal, se ha desembarazado de nuestro dominio, cualquiera que sean los motivos por los que no sientan ninguna angustia, la importancia del miedo pertenece, como principio regulador, al orden social, moral y religioso. Porque los que más temen las leyes, son los más osados contra los enemigos y

no retroceden ante ningún peligro porque tiemblan ante la pérdida del honor. Junto a la falta de miedo, está la firme moral profesional y de lucha del delincuente y el temor al desprecio del pánico grupo con el que no vive en conflicto. Sin embargo, no todos los delincuentes carecen de miedo. El instinto de poder es como el autoerotismo, como un narcisismo sin término medio.

El alma de estos nuevos especialistas no está turbada por ninguna emoción. La práctica se ajusta a un rendimiento de un trabajo intachable. Allí donde las armas se convierten en instrumentos de trabajo, comienza ya en el autor, el tránsito a lo monstruoso y al hombre mentalmente enfermo. El delincuente no ha conocido y vivido la sensación de los valores. Su realismo va tan lejos, que en ocasiones pierde la dimensión de su realidad.

En la existencia del delincuente se hallan no pocos sustitutivos que perjudican a lo sexual, o que ocupan su lugar. Puede ser el instinto del poder, algo más profundo al instinto adquisitivo, incluso, en un plano más elevado, un ardor piadoso, que se asocia bien con el ímpetu combativo. Las largas guerras han enseñado que la constante tensión y la vida en peligro, en cuanto apelan exageradamente al instinto de conservación, vacían los sentimientos vitales y los agotan por completo.

En general, todos somos excesivamente propensos a negar al delincuente, rasgos que se tienen por "decentes". En lugar de conformarnos con la turbia imagen, nos esforzamos celosamente en desplumarla artificiosamente, excitando con ello los instintos combativos. De conformidad con la estructura primitiva de la mayoría de los delincuentes, el sentido de la familia se conserva incólume, incluso está super desarrollado; el amor a la madre es solo uno de los aspectos. La

obsesión por la familia surge de mil formas, una de ellas es por ser el núcleo primario que lo protegerá ya que su clan es todo para ellos. El delincuente no quiere que sus hijos sigan su estilo de vida.

Por otra parte, es de suma importancia hacer referencia a la inteligencia como un aspecto importante en el desarrollo de un delincuente. En este caso, tienden a preservar su gremio de personas que tengan los mismos impulsos es decir, donde ellos aprenden de las experiencias de los otros individuos fortaleciendo la conducta de imitación; basándose esta unión en el grupo a través de la simpatía, la lealtad y el auxilio recíprocos, e incluso a costa de la utilidad individual, llegando, por lo tanto, hasta la disolución de la mera inteligencia, asegurando de esta forma la función del grupo, que no pueden alcanzar un alto grado de eficacia sin la solidaridad. Biológica y sociológicamente existen efectos recíprocos entre la inteligencia y el sentido moral; siempre que la sociedad recompensa la moral, recarga lo inmoral y el delito con secuencias perjudiciales artificialmente creadas, trata de dirigir a los seres humanos por un camino que pasa por el intelecto social. El delincuente y su vida anémica demuestran que en este mundo no se ha conseguido aún establecer el equilibrio ideal entre el intelecto y un rendimiento de trabajo finalmente sintonizado moralmente.

Respecto a la inteligencia, Bustos, (1983) menciona que se debe ser cuidadoso, en cuanto a esquematizar claramente, separando las partes integrantes que no dependen de ella, es decir, las esferas afectiva y volitiva. Cabe mencionar que el hecho de que numerosos delincuentes fueran medianos o malos estudiantes, tiene que ver, más que con defectos de la inteligencia, con otras cualidades, como indolencia, falta de tenacidad, distracción, inquietud interior, crisis de crecimiento y afán migratorio. Por su parte, los apodos son característicos de los delincuentes donde van del lado propiedades físicas,

defectos anímicos que no se pueden ocultar en la intimidad de la vida de un delincuente.

El que posee dinero y poder aparece como normal; el que vive oculto restringe el número de las reacciones visibles. Considerándolas como una carencia de conciencia infantil, esto es, se presentan características muy peculiares como ser superficiales, parasitarios, el ideal de su vida se limita al dinero, su disposición social en lo esencial es la de un niño, sus intereses culturales son pobres, confían en su buena suerte, tienen una actitud fatalista; en conjunto sus rasgos esenciales son instintivos y de primitivos por entero; su conducta es despreocupada, ampulosa y dominada por el impulso de congraciarse. En el caso de los actos de violencia provienen de las más variadas fuentes. Pueden ser el máximo placer del pubescente, desaparecer con los años o aumentar hasta llegar al frío asesinato sádico, o mejorando, es decir, enmascararse con actos benéficos. La oligofrenia y la esquizofrenia, que se fijan desde los primeros brotes, están fuertemente representadas en las capas sociales inferiores. Los rasgos histéricos y epilépticos se traslucen con frecuencia; se une a un vigoroso instinto animal, que se anima subordinado abandonando el pensar a los otros; la mayoría de los delincuentes no dejan percibir nada más que síntomas aislados.

La autoafirmación, es otro rasgo primitivo. El delincuente se distingue por su falta de madurez como prueba de labilidad lo visto por él en grandes e insensibles criminales; el profundo afán de todos los delincuentes por el adorno no se puede comprender sin una psicología que haga referencia a ello. Cambiar de vestido es cambiar de personalidad. Su dinámica de vida gira en torno al ropaje pensando que el mejor ropaje hace a un hombre mejor, para lo que el traje de fiesta es todavía señalado ejemplo. Sólo unos pocos delincuentes, los más

inteligentes, ponen freno a sus impulsos de suntuosidad y alhajas. Hay que tener comprensión para las debilidades de enjuiciamiento que claramente se advierten en las masas respecto al delincuente. Viven en la monotonía de lo cotidiano, en perpetua estrechez y empujadas por la miseria, se mueven constantemente en círculo; por eso gozan con todo lo inusitado, no sólo con lo alegre, sino con lo terrible.

Marchiori, (1989) considera que una característica principal es el agrado; el afán de adornarse toma caminos tortuosos, ya que con la finalidad de querer agradar caen en los extremos, colocándose una máscara que esconde lo que es realmente su personalidad. Otro factor importante que se desarrolla en la criminalidad y se relaciona con el agrado es la cosmética, causando muchas preocupaciones para los delincuentes; el afán de adornarse no se limita a los que viven. También los grandes y renombrados delincuentes quieren llamar la atención muertos. La magnificencia de que el delincuente se rodea, el esplendor externo en que se siente admirado y envidiado, se le otorgan cuando el inquieto camina al descanso eterno. Con esto buscan como ya se mencionó el reconocimiento sino de la gente en general por lo menos del gremio criminal.

Aunque no cuenta con todos los rasgos previamente revisados, el delincuente se encuentra al descubierto tal cual es, donde dichos rasgos se pueden tomar como referencia sin llegar a la etiquetación, y primordialmente como punto de partida para entender la conducta criminal. Es decir, éste es el delincuente que se conoce.

## **2.3. Clasificación de la personalidad criminal**

A través del estudio de la personalidad se han llegado a conocer las diferencias individuales que han permitido el éxito en dicho campo, ya que no ha permanecido estático, sino dinámico. Las perspectivas han aumentado desde que el interés se ha concentrado en la personalidad criminal. Este auge comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, ya que antes tan sólo existían escasas tipificaciones delincuenciales, que era difícil encajar al individuo dentro de ellas, pretendiendo aislar ciertos factores o radicales del carácter.

Basándose en ello, el estudio de la personalidad criminal busca las fuerzas que han formado un delincuente; sin duda, en dicha formación han podido intervenir en mayor o menor grado la preponderancia de algunas cualidades; pero no es menos cierto que también influyen el conjunto de todas sus relaciones mutuas. Además, el encontrar la composición de causas anímicas que rigen al delincuente es lo que presenta mayores perspectivas de éxito en cuanto a la reducción del mismo: porque sólo conociendo los elementos que la integran y el modo de su composición, es como se podrá mejorar hacia el bien el equilibrio (o desequilibrio que el equilibrio al fin) psíquico del delincuente. Es así que la creación de clasificaciones de los delincuentes ha dado una visión minuciosa del conocimiento de características y rasgos propios de la personalidad criminal.

### **2.3.1 Clasificación psicopatológica del delincuente**

El delincuente mentalmente enfermo, no debería permanecer como tal, en las Centros de Readaptación Social; aunque en algunos centros de readaptación

existe un dormitorio de pacientes psiquiátricos, no resulta suficiente para las necesidades de estos sujetos, ya que presentan una enfermedad mental específica a la par de un delito, a diferencia del resto de la población delincinencial que solamente manifiesta rasgos de una patología, pero no trastornos mentales propiamente dichos. Cabe aclarar que en dichos centros tan sólo intentan "readaptar" la conducta delincinencial dejando a un lado el estudio y tratamiento de dichos individuos. La clasificación psicopatológica criminal cuenta con una gran aceptación, fue formulada por la Asociación Psiquiátrica Americana, la que con modificaciones realizadas en México por Carranza, (1980 en Pérez 1991) ha permitido dar un enfoque más claro y consistente en el estudio de la psicopatología criminal, dividiéndose en:

A. Enfermedades mentales llamadas orgánicas. Éstas engloban un variado grupo de padecimientos en sintomatología psiquiátrica, considerando que solo un porcentaje mínimo, puede presentar alteración orgánicas, en caso de existir un daño la criminología manifiesta o acentúa un interés específico en la epilepsia. Las epilepsias parciales son las que tienen un especial interés desde el punto de vista de la criminología, porque en ellas el proceso epiléptico se asienta en el lóbulo temporal, dando lugar a alteraciones de la conciencia y trastornos afectivos ocasionándose los llamados estados crepusculares y las auténticas psicosis epilépticas. En los estados crepusculares el sujeto es incapaz de reacciones elementales y puede dar lugar a descargas brutales, impulsivas y violentas durante las cuales llegue a cometer graves delitos sobre los que encontramos abundantes casos psiquiátricos (Pérez 1991).

B. Psiconeurosis. La neurosis obsesivo compulsiva consiste en la aparición de pensamientos y acciones persistentes y molestas que no se pueden controlar y que se refieren a preocupaciones exageradas sobre un hecho real; la neurosis

fóbica no interfiere en el comportamiento general de la persona, ya que su conducta anormal se presenta en forma aislada y sólo en determinadas circunstancias. La fobia de atacar a alguien con un cuchillo procede de uno mismo, pero se dirige contra otro, o bien la fobia se dirige contra el medio ambiente; la neurosis histérica, se caracteriza por la pérdida involuntaria, psicogénica de una función. La tensión acumulada puede llegar a provocar una explosión emocional, o sea, un acto histérico en que el individuo busca eliminar la tensión (Pérez 1991).

C. Psicosis. Dentro de éstas se encuentran las esquizofrenias, en las cuales, se pierde el contacto con la realidad que conducen al paciente a una desintegración de la personalidad. La personalidad esquizoide, es caracterizada por una timidez exagerada o anormal, aislamiento del individuo y frialdad emocional; las esquizofrenias se pueden reducir a cinco principales formas, 1) En la esquizofrenia simple, el enfermo tiene pocas alucinaciones o ilusiones. La manifestación de este padecimiento es el aislamiento del paciente a las relaciones personales y sociales, indiferencia a las normas sociales, de ahí que la persona se puede convertir en vagabundo, prostituta o delincuente; 2) La esquizofrenia aguda se presenta en pacientes que tienen súbitas psicosis graves que son breves pero tempestuosas. Puede presentarse un estado de pánico muy agitado, acompañado de ilusiones y alucinaciones. Este tipo de psicosis se observa en casos que vulgarmente se conocen como colapsos nerviosos; 3) En la esquizofrenia catatónica, a diferencia de la esquizofrenia simple, el paciente es hostil a la comunidad. Para algunos autores, la conducta criminal (y más a menudo la conducta delictiva antisocial) puede desarrollarse en el esquizofrénico sin ninguna razón aparente. La esquizofrenia ha sido considerada como una alteración que desencadena actos antisociales diversos, pues determina acciones agresivas, como la agresión brutal e inmotivada; ya sea en los periodos iniciales; o en el curso de aguda catatónica, o no catatónica, que a menudo se presenta en la

evolución de una esquizofrenia hasta entonces deprimida o tranquila, 4) La esquizofrenia hebefrénica, que fue el primer tipo de esquizofrenia que se identificó surgiendo este mal en la etapa en que el individuo es joven. La palabra hebefrénica significa mente juvenil, y el que padece este tipo de esquizofrenia vive casi en un mundo de fantasía, y suple la realidad por otra que la reemplace, y que en gran medida solo la comprende el enfermo de ahí que sus acciones resultan a veces incomprensibles.

Se presenta disociación entre el intelecto y la emoción, ilusiones, alucinaciones, necedades, etc. El esquizofrénico hebefrénico es difícil de curar porque el intelecto parece deteriorarse rápidamente o cuando menos esa impresión produce debido a su incapacidad de comunicarse con el medio social; 5) La esquizofrenia paranoica a diferencia de la hebefrénica aparece después de la etapa juvenil y se identifica con el resto de las esquizofrenias, en cuanto a la existencia de alucinaciones, pensamiento desordenado, pero en este tipo, predominan las alucinaciones de persecución y de grandeza que además son sistematizadas.

La esquizofrenia puede dar lugar a actos criminales como el homicidio, pues las alucinaciones o el delirio de persecución, puede conducirlo al crimen. Esta se evidencia cuando un enfermo funda su convicción morbosa en multitud de datos, de deducciones falsas, de coincidencias, de razonamientos, tendencias, conspiraciones, por los cuales pueden asegurar que le siguen los pasos que los acusan, que le quieren causar un mal; sin embargo, para el esquizofrénico paranoico, el homicidio de su persecutor no es sino un acto de justicia, de una legítima defensa.

Durante las crisis maniacas, el sujeto despliega una gran actividad psicomotriz expresada en ideas grandiosas, verborrea, euforia exagerar, que lo puede conducir al homicidio o lesiones.

Pasada la fase maniaca la crisis depresiva es intensa que se manifiesta por una apatía absoluta pérdida total del apetito, insomnio, y el riesgo de suicidarse es muy considerable en una relación proporcional la población en general.

En ocasiones, las psicosis en sus formas super agudas se manifiesta por una agitación desordenada un desenfreno incesante de ademanes, gritos, risas, con el rostro animado y el individuo puede romper o destruir objetos a su alcance, llegar al homicidio, pero de suceder éste, se caracteriza por su impulsividad de acuerdo a las características del padecimiento. En la psicosis paranoide, el sujeto conserva en general una personalidad semejante a la normal, sobre todo mientras el padecimiento no se agudiza, por lo que su pensamiento, su capacidad de reflexión, su psicomotilidad, son normales y permanecen sin alteración, pero una vez que el delirio paranoico va surgiendo el enfermo concede un especial significado a palabras, actitudes, gestos y los va sistematizando e integrando en una unidad que resiste toda crítica o argumentación, lo cual apoya en hechos reales pero que interpreta de forma equívoca.

Se considera que la paranoia puede presentarse en dos direcciones fundamentales, a) La pasiva o de perjuicio en que el sujeto se siente psíquicamente agredido, perseguido, hostilizado, engañado por el medio ambiente social que lo rodea. En esta dirección encajarían algunas formas de delirio de persecución o de celos; b) La activa o expansiva, es la dirección paranoica en la que la persona se siente ensalsada, elevada, o reconocida como excepcional, sea

en el terreno religioso, social, amoroso, político, etc. Las diversas variedades de paranoia pueden dar lugar a actos criminales. Parece que el homicidio, delito paranoico por excelencia, es más frecuente en la paranoia interpretativa, que en la paranoia alucinante. Una cuestión importante se refiere a la imputabilidad o inimputabilidad ante sujetos paranoicos, pues los códigos penales señalan como excluyente de responsabilidad la demencia o la enajenación, y no pocas veces, se ha planteado que el paranoico cae dentro de estas categorías legales. Sin embargo, el paranoico, distingue el bien y el mal y es capaz de conducir e inhibir su voluntad, lo que ocurre es que modifica desde su raíz el enfoque del mundo, es decir, el mundo de los otros hombres y su relación con ellos en la esfera del delirio, convierte a éstos en enemigos y su verdad es la verdad absoluta resistente a todo tipo de crítica; el paranoico en el delito de celos no opta por suicidarse como es tan común en los criminales pasionales; las psicosis psicogénica son provocadas por el medio ambiente como en el denominado carcelazo, o sea la crisis que padecen con frecuencia los individuos privados de su libertad.

D. Depresiones. Estas tienen conexión con el síndrome depresivo o depresión reactiva que pueden manifestarse en estados psiconeuróticos o en psicosis, como en la fase melancólica de los maniaco-depresivos. Esta enfermedad se caracteriza por un insomnio severo, preocupaciones obsesivas de ideas suicidas o intentos serios de suicidio. Las depresiones no guardan mayor interés en el terreno criminológico, ya que no inclinan a la persona a delinquir, aunque si se pueden presentar tendencias autodestructivas.

E. Reacciones psicofisiológicas. Llamadas también psicósomáticas, se presentan en un desplazamiento de la ansiedad a órganos o sistemas del organismo. Estos trastornos psíquicos realmente no tienen mucha importancia en la criminología,

pero son de gran utilidad para conocer mejor la personalidad del delincuente cuando este padece algún trastorno de esta naturaleza.

F. Trastornos de la personalidad. Se clasifican en personalidad psicopática, alcohólica, farmacodependiente, paranoide, ciclotímica, esquizoide, explosiva, obsesiva-compulsiva, histérica, astémica, antisocial, pasivo-agresiva e inadecuada.

Se considerarán las tres personalidades primeramente mencionadas, ya que los restantes trastornos de la personalidad se refieren a psiconeurosis ya estudiadas. La psicopatía o sociopatía es un trastorno de la personalidad, en donde el sujeto sufre a consecuencia de su anomalía o hacen sufrir por ella a la sociedad, ya que se trata de una personalidad anormal, y no de una enfermedad, aunque puede llegar a serlo si se agudizan los rasgos, el sujeto no pierde contacto con la realidad pero posee un inestable equilibrio intrapsíquico. El rasgo más acusado de su personalidad es su carente sentido de solidaridad social pues se rige por el principio de satisfacer sus propios intereses y placeres, aun a costa de atropellar valores morales, jurídicos o sociales sin que ello le produzca sentimiento de culpa. Por tener intacta su facultad mental da argumentos con los que pretende explicar su conducta carente de escrúpulos morales. Se señala que el origen de su disarmonía intrapsíquica es congénita y que sus reacciones desequilibrada son episodios que perturban el medio social, pues estas reacciones se traducen en actos antisociales o delincuenciales.

Desde el punto de vista psicológico, el psicópata, es un anómalo; es decir, que entre el estímulo y la respuesta, existe una notable desproporción; es un individuo que no logra ajustarse a la vida en sociedad, se rebela contra las

normas colectivas, porque chocan contra sus deseos, e incurre en delitos o en conductas antisociales, o en conductas marginales a la sociedad. Los psicópatas en las cárceles presentan con frecuencia la simulación de locura para evadir las penas o sanciones que por sus delitos o conductas antisociales se hacen acreedores. El psicópata posee una peligrosidad genérica por su carácter refractario a las normas sociales, y además, una peligrosidad específica respecto principalmente a delitos contra las personas, a su patrimonio, delitos sexuales, delitos contra la salud y delitos contra la seguridad de la nación; dentro de los delincuentes reincidentes se encuentran numerosos psicópatas, precisamente por ser refractarios a las normas de convivencia.

El psicópata que atenta contra la propiedad es una persona social altamente agresiva e impulsiva que carece de sentimientos de culpa y que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos, mostrando una capacidad de afecto seriamente dañada. Los individuos con personalidad psicopática, también llegan a incurrir en delitos sexuales, y por la estructura de su personalidad al dar rienda suelta a sus apetitos sexuales pueden llegar al homicidio. Algunos incurren en delitos contra la salud principalmente en su modalidad de posesión y tráfico de drogas. Por su parte, el alcohol, además de ser un gravísimo problema social, es una cuestión criminológica de mayor importancia, en efecto, el homicidio, debido al estado alcohólico, es para Abrahamsen, (1976) uno de los factores coadyuvantes más comunes en Latinoamérica.

El criminólogo Quiroz, (1980) ha señalado que el alcohol es una de las principales causas que conducen a la prisión.

### 2.3.2 Clasificación criminológica del delincuente

El concepto y el fin de la criminología vienen determinados por el contenido y la función que se le asigne. La realidad del delito es multivariada y como tal, es el objeto propio de la investigación criminológica, que no se limita sólo a los aspectos jurídicos. Lo característico del acontecer criminal consiste en peculiaridades como lo disposicional o bien, en el curso anímico del sugerir el acto y en el modo de su realización.

Sobre la base de este criterio, Tocaven, (1990) formuló nueve tipos criminológicos principales, que en la práctica total de las personas que delinquen pertenecen a los representantes de uno de los nueve tipos principales. En un esquema conductual éste coincide con las demás opciones de categorizar o clasificar a las conductas delictivas, pero es importante desglosar los fenómenos que giran en torno a la criminalidad:

1) Delinquentes por falta de disciplina social. Se trata de sujetos que no presentan ninguna tendencia criminal, aparentemente están insertados socialmente trabajando en forma regular y eficiente y recibiendo aprecio de sus conciudadanos, pero en ocasiones, infringen el código penal al no mantener sus propios impulsos, intereses o actuaciones profesionales dentro de los límites que establece el ordenamiento jurídico en beneficio de la comunidad, como lo son los infractores de la reglamentación y normas de caza y pesca; los delinquentes ecológicos, los infractores de las normas de tráfico, infractores de preceptos de guerra, aquel que no denuncia (por razones diversas) el autor de un hecho delictivo como apropiación indebida, hurto y cohecho, el abogado que por negligencia inexcusable perjudica a su cliente en un litigio ante los tribunales, la

persona que cobra el sueldo de un puesto de trabajo sin desempeñarlo realmente, los que evaden dinero al extranjero fraudulentamente cantidades importantes, ingresándolo en bancos o empresas de países con gran riqueza, la persona encargada de proteger bienes jurídicos importantes (vida, salud) que obran negligentemente derivándose lesiones o muerte de la persona, la persona que se niega u omite declarar o da falso testimonio en procedimientos judiciales, el saboteador (Tocaven, 1990).

2) Delincentes profesionales refractarios al trabajo. Este tipo de delincentes viven del delito, objetivándose como rasgo esencial su aversión al trabajo. Se les comprueba mitomanía, pequeños hurtos, faltas a clase y en las mujeres una amoralidad sexual increíblemente precoz, nunca trabaja en forma regular y eficiente y en un mismo empleo durante periodos prolongados.

No existe una característica corporal morfológica común pero psicológicamente hay una fuerte preponderancia del trastorno de personalidad antisocial; éstos tienen sólo rasgos psicopáticos; existe una cierta porción de psicóticos; la inteligencia demuestra todas las gamas posibles, aunque no tienen buena capacidad para los conceptos abstractos. A menudo presentan un permanente sentimiento de inferioridad, yuxtapuesto a ansias de notoriedad para satisfacer lo cual realizan, de vez en cuando acciones temerarias para demostrar lo que son capaces de hacer. Se les objetiva frialdad unida a hiperirritabilidad; por su inestabilidad tienen tendencia a la alcoholofilia. Dentro de este tipo de delincentes se encuentran los atracadores en domicilios particulares o en la calle o bien robo de niños, ladrones de automóviles, de tiendas, carteristas, estafadores, tahúres, tratantes de blancas, cazadores de incautos, falsificadores profesionales de documentos, de billetes, traficantes de estupefacientes, contrabandistas, receptores de objetos robados.

3. Delincuentes contra la propiedad por drogodependencia. Los adictos con tal de obtener cualquier tipo de sustancia tóxica de la que dependen, son capaces de atacar con arma blanca y de fuego o bien, pueden asaltar a un transeúnte. Su problema es grave por la elevada criminalidad que se observa, la afectación de los adictos hacia su salud (contagio de hepatitis o Sida), por problemas jurídicos al no existir unanimidad con respecto a su impunidad.

4. Delincuentes contra la propiedad por escasa capacidad de resistencia a los estímulos criminogénicos. En general, estos individuos en forma socialmente digna y aceptable, suelen ser trabajadores laboriosos pero carecen del necesario dominio ante las incitaciones criminogénicas del ambiente tienden a acrecentar los bienes materiales. Suelen cometer delitos contra el patrimonio, el delito es un desliz que posiblemente queda como un recuerdo aislado y doloroso. Tienden a ser personas que no efectúan la declaración obligatoria de la renta o patrimonio o que ocultan parte de sus ingresos por su trabajo; también puede aumentar falsamente sus gastos deducibles, autores de delitos contra la propiedad intelectual, aquel funcionario que abusa de su situación para enriquecerse personalmente y de manera muy sutil, abortistas.

5. Delincuentes por agresividad. Biológicamente se caracterizan por una tendencia a tener descargas motoras debido a su intensa actividad neuropsíquica, que sumado a la pobreza afectiva y ausencia de sentimientos sociales, determina una inclinación permanente a atrapar a las personas que se encuentran a su alrededor. Algunos presentan antecedentes patológicos de encefalitis, meningitis o traumatismo craneal; una gran parte presenta alcoholismo y otra se encuentra en un estado permanente de excitación e hiperirritabilidad de tal manera que explotan en forma de agresiones corporales como puñetazos, heridas con arma blanca, disparos con arma de fuego o con instrumentos de trabajo

6. Delincuentes por falta de dominio sexual. Son aquellos cuyo acto es la satisfacción inmediata de un impulso sexual acerca del cual no se tiene el suficiente dominio de sí. Lo que determina este grupo no es un género de instinto sexual, sino el defectuoso dominio de éste. Los tipos de delincuentes por falta de dominio sexual son el violador, el estafador del goce sexual que anestesia o embriaga a su víctima, los sádicos, masoquista, el sujeto incestuoso, los paidófilos. Satisfacen sus deseos sexuales con niños de ambos sexos, exhibicionistas, fetichistas, los necrofilicos, sodomitas y vouyeristas.

7. Delincuentes por crisis. Son personas que tienen conductas correctas y socialmente aceptadas, que por preocupaciones económicas o contrariedades afectivas experimentan vivencias de situación crítica y al no encontrar otra solución buscan la salida delictiva. Los delincuentes por crisis son el estafador de seguros por necesidad financiera, delincuente ocasional en la adolescencia, aquel que mata a cierto miembro de su familia o cónyuge por necesidad o amor, homicidio de la mujer embarazada.

8. Delincuentes de reacciones primitivas. Son aquellas acciones cometidas que escapan de control de los niveles superiores de la psique.

9. Delincuentes por convicción. Delinque con plena conciencia de que infringe la ley, pero al delito le da superior rango jerárquico que la ley penal que transgrede. Los delincuentes por convicción son el desertor del ejército, el autor de atentados políticos y actos terroristas, dirigentes políticos que ingresan a personas mentalmente sanas a establecimientos psiquiátricos con fines de lucro o por conveniencia social, médicos que realizan la eutanasia sin consentimiento de los

familiares del paciente, miembros de las fuerzas de seguridad del estado que llevan a cabo torturas o asesinato a diversos detenidos.

Hasta el momento se ha dado una visión de dos perspectivas del estudio de la delincuencia. Cada una de ellas, de acuerdo a su campo de estudio y por consiguiente dando mayor importancia a ciertos aspectos del fenómeno delincencial. Empero, sin importar el enfoque que cada una de ellas proporcione, dichas clasificaciones podrían fusionarse para una comprensión y conocimiento integral de la problemática y por ende un tratamiento óptimo. Asimismo esta visión no debe verse limitada sólo al origen y las consecuencias del fenómeno, sino a las secuelas que se producen posteriormente, es decir, cuando el individuo es privado de su libertad.

Además de las características que tienen inherentes los delincuentes, en general desarrollan o manifiestan síndromes carcelarios, es decir, dentro de la institución penitenciaria se desencadenan rasgos y conductas que afectan su ya aunado estado de desequilibrio; ya que las instituciones penitenciarias, al privar de la libertad al individuo y al darle éste una connotación social y cultural de ser una institución que aísla, castiga y discrimina, que la libertad del ser humano es básica para su desarrollo personal, social, político y económico, la probabilidad de desarrollar alguna patología carcelaria aumenta. De ahí la importancia de no descartar los aspectos o factores que surgen dentro de la institución; que reafirma e incrementa el fenómeno que se ve reflejado en la reincidencia de la mayoría de los individuos que se encuentran en estado de reclusión.

## 2.4. Psicopatología carcelaria

La permanencia de una persona en un centro penitenciario altera, de alguna forma, su psiquismo, ya sea produciendo modificaciones psicológicas, o agravando un estado patológico previo, haciendo estallar una predisposición psicopatológica latente o determinando la presentación de síndromes psicopatológicos específicos de la reclusión carcelaria. El criminólogo mexicano Quiroz , (1980) explica el fenómeno del carcelazo, es decir, la crisis que padecen con frecuencia quien privado de su libertad pierde de pronto el control y se torna violento agrediendo sin motivo o sumido en la melancolía presentando tendencias suicidas, manifestándose a través del mecanismo de racionalización. Todo hombre privado de la libertad piensa que en las primeras horas lo dejarán en libertad, y si esto no sucede, que obtendrá la libertad por mandato del juez en las primeras horas, si le dictan el auto de formal prisión cree que para cuando dicten la sentencia estará fuera; cuando esto no sucede, siente que en la apelación ante el tribunal superior de justicia, la sala penal los dejará fuera de la prisión y si pasa a la penitenciaría estará muy atento y extremadamente sensible. Son estos los momentos críticos, desde el punto de vista procesal, en que el sujeto puede caer en la psicosis carcelaria que tiene su sintomatología y etapas evolutivas. La primera es la irritación, la segunda es la desesperación, la tercera la desilusión o decepción y la última, si superó las anteriores viene la del sometimiento y adaptación a la realidad. El medio penitenciario coloca en condiciones de ambiente radicalmente distintas a las que rodeaban a la persona, de ahí que el síndrome de ansiedad con tendencias al autismo, reacciones histéricas o melancólicas con inclinación a la autoagresión, o bien las reacciones esquizofrénicas o delirantes, sean respuestas psicogénicas de situación, es decir, que responden a una condición transitoria como lo son también las reacciones de adaptación de la adolescencia, o las de la vejez; en esta situación se da no como un proceso natural de desarrollo, esto sucede de manera imprevista.

Antes de adentrarse en el estudio hacia la patología mental relacionada con la situación de la privación de la libertad, es importante conocer algunos conceptos acerca de la problemática de la pena privativa de la libertad, la cual tiene tres funciones principalmente, 1. La función intimidatoria. Se basa en el miedo que tienen los hombres en perder su libertad; 2. La función de inocuidad o protectora de la sociedad. Se debe a que el penado deja de ser un peligro para la sociedad durante todo el tiempo que permanece recluido; 3. La función reformadora. Es la que debería conducir a la rehabilitación y resocialización del delincuente.

No obstante, ha quedado demostrado que estas pretendidas funciones tienen un fundamento poco sólido, ya que los fines educadores y resocializadores se alcanzan pocas veces, y en lo concerniente a la utilidad social de la prisión, es más que dudosa, e incluso, quizá, contraproducente, dado que el efecto criminogénico que se ha observado en dichas instituciones existe una gran tendencia de los reclusos a la reincidencia.

Por todo ello, casi la totalidad de estudios penitenciarios suele coincidir en la ineficacia de la pena de privación de la libertad, dado que esta medida, además de hacerle daño al penado, le agrava o determina estados psicopatológicos y coarta su eventual resocialización. En los estados de derecho, que se caracterizan fundamentalmente por garantizar los llamados derechos del hombre, se tiene a que las medidas coercitivas se aplican lo menos posible y en caso de aplicarse, éstas sean cada vez más humanas abandonando prácticas tales como la pena de muerte, las torturas o los trabajos duros, dado que la potestad punitiva debe ajustarse simultáneamente al humanitarismo, el cual, no ha de entenderse como simple caridad o benevolencia, sino como manifestación de respeto, por lo que la matización social de la necesidad jurídica del castigo debe prevalecer en cualquier consideración teórico-científica.

Existen otras alternativas que parecen mostrarse eficaces y se conceptualizan prometedoras, además puede sustituir o disminuir la pena de prisión. Así, se pueden citar: las sanciones económicas, la pena social, en la que se restituye el daño causado a la sociedad mediante la prestación de un servicio de utilidad pública en hospitales, asilos, etc; la libertad condicional, que evita el cumplimiento de la totalidad de la pena; la suspensión condicional de la pena bajo prueba; el cumplimiento de la pena en régimen abierto, o bien en régimen progresivo y los permisos de salida, en estos casos el beneficio suele alcanzarse en función del comportamiento del penado y de su predicción futura, beneficio que se espera estimulará su capacidad de readaptación social.

Estas medidas que evitan el cumplimiento de la pena, deben ser complementadas con una intensa preparación para la libertad mediante medidas resocializadoras, tales como apoyo familiar, adecuación de vivienda, asistencia social, posibilidades de realización cultural y laboral, etc. Suele considerarse que las penas de privación corta de libertad (entendiendo por tales las de un máximo de seis meses), en general, ocasionan más daño que beneficio, dado que el tiempo de condena no es suficiente para reeducar al interno; además, se valora el perjuicio traumático de arrancar al penado de su familia y entorno laboral, creándole un estigma de haber estado en prisión. Por ello, careciendo de antecedentes penales se aplica la libertad provisional, no ingresando el penado en prisión salvo que existan condiciones de peligrosidad extrema debidas a la personalidad del delincuente o al tipo de delito.

En el polo opuesto, las penas privativas de libertad excesivamente prolongadas también son contraproducentes, porque van alterando progresivamente la personalidad del individuo por la acción del medio que hace inoperante la educación que se pudiera recibir; por ello, la reclusión perpetua y

muy prolongada tiende a desaparecer. Se deben distinguir las alteraciones psíquicas de los individuos previas a su ingreso en prisión de las que aparecen en el medio carcelario. En este último caso, constituye la patología carcelaria propiamente dicha. Ambos tipos de trastorno están presentes en los centros penitenciarios, pero la estancia en éstos, determina en ocasiones, un empeoramiento del estado de alteración previo. Así, la psicopatología carcelaria, es aquella que se produce por el ingreso al medio penitenciario y obedece a mecanismos etiopatogénicos variables y diversos, entre los que se encuentran sentimientos de culpa, frustración, rebeldía, falta de gratificación sexual y lúdica, hacinamiento, aislamiento y consumo de sustancias tóxicas, entre otros. La frustración es producida por la pérdida de la libertad y la ruptura con el medio habitual. La frustración continua genera agresividad. Esta suele reprimirse sepultándose en el subconsciente y en ocasiones puede aflorar, produciéndose una reacción de descarga agresiva hacia los demás o hacia uno mismo. Los sentimientos de culpa están presentes en los internos y son más frecuente en los presos preventivos, dado que al aceptarse la culpa mejora el estado psíquico del interno. Estos sentimientos son vergonzantes, por lo que también se reprimen, pero pueden aflorar según la teoría psicoanalítica, y producir diversos cuadros patológicos como el síndrome de Ganser. La rebeldía es propia de los internos jóvenes y viene a significar la oposición edípica al padre, según la teoría psicoanalítica; se manifiesta por rechazo o falta de obediencia a los funcionarios o a todo tipo de autoridad. Es frecuente la asociación de rebeldes formando pandillas y originando posibles motines, ya que suelen tener un líder o cabecilla que viene a sustituir simbólicamente al padre perdido que ordena y protege. La falta de gratificación sexual y lúdica provoca en el interno frustraciones de este tipo. A pesar de que actualmente se les permite el contacto directo, sus parejas no siempre están dispuestas a visitas íntimas; por ello las relaciones sexuales pueden convertirse en atípicas, con prácticas homosexuales, de masturbación, violaciones y el coito ejercido como dominio, lo cual acarrea un incremento de enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo, el interno necesita un esparcimiento lúdico mediante la gimnasia, deporte, juego y actividades recreativas; en las cárceles hay poco espacio para ello, por lo que se registra una intensificación de agresión, soliendo practicarse juegos prohibidos. El hacinamiento produce en los internos un sentimiento de masificación y anonimato similar al que experimentan los habitantes de las grandes urbes acompañado de sentimientos de soledad. El aislamiento se aplica en ocasiones como sanción o como medida de protección para los internos que se sienten amenazados. Esta medida favorece la conducta egocéntrica e incrementa los síntomas patológicos, incluso puede ocasionar psicosis delirantes o alucinaciones. Por su parte, el consumo de sustancias tóxicas puede iniciarse en la prisión; los toxicómanos que ingresan y son privados de la sustancias tóxicas habituales o ven reducido su consumo, pueden desarrollar en este medio síndromes de privación, variables en cada tipo de drogodependencia.

La sintomatología puede prolongarse por largo tiempo, además, el medio carcelario es idóneo para que muchos jóvenes se inicien en el consumo de drogas, ya sea por falta de actividad o como medio de evasión que como no puede canalizarse físicamente, se hace a través del mundo simbólico o alucinatorio de las drogas. La personalidad patológica previa del interno (si existe) hace que muchas veces la drogadicción sea más intensa y persistente.

#### **2.4.1 Psicogénesis carcelaria**

Aunque se denominen así, su estricta conceptualización psiquiátrica es la de neurosis reactivas, por hallarse el preso en una situación anómala y sometido a una gran presión física y emocional. Estas alteraciones son de breve duración, evolución tumultuosa y con predominio de las desviaciones depresivo-ansiosas,

paranoides e histéricas. A pesar de su poliforma sintomatología, tienden a la benignidad pronóstica desapareciendo los síndromes o mejorando sensiblemente al ser trasladado al anexo psiquiátrico de la prisión, a un hospital o al conocer el interno su situación penal tras la sentencia de condena. El simple ingreso a un centro penitenciario, se advierten síndromes como el de Ganser, que consiste en una psicosis situada y caracterizada por la presentación de un estado crepuscular con disminución del nivel de la conciencia. El interno no contesta correctamente las preguntas que se le efectúan, la expresión mímica es característica, una especie de mezcla entre indolencia e incomprensión. Existen diversas hipótesis para explicar las causas internas o externas que lo originan; para algunos autores dicho síndrome es una reacción que finaliza ya que mejora cuando el afectado conoce su situación procesal el preso responde en forma extraordinaria y probablemente lo que pretendería sería crear una situación de irresponsabilidad o rebaja de la condena, siendo simulador; en estos casos, ésta simulación es inconsciente por lo que debe diferenciarse de la auténtica. Otra hipótesis del origen de este síndrome se origina para desplazar de la conciencia moral la responsabilidad del delito; como reacción causal primaria se exigiría la existencia de la disposición psíquica patológica, sin la cual no se produciría la psicosis carcelaria. En la práctica, es bastante difícil diferenciar un síndrome de una simulación auténtica, por lo que es necesario agotar todas las posibilidades de exploración.

Otros síndromes reactivos carcelarios con igual origen son puerilismo, que es un trastorno de la conducta similar anterior en el que se intenta imitar a un niño, habla agramaticalmente y se dedica a juegos infantiles, refugiándose en una época de su vida en que carecía de responsabilidad moral y legal. Si la compenetración de esa idea es total, creyendo el individuo vivir en una época muy anterior a la de su existencia, el trastorno se denomina ecnemesia. Síndrome de la farsa. Se caracteriza por que el individuo imita en su actitud mímica y conducta

a la concepción vulgar del enfermo mental, realizando gestos y actos análogos a los que practican los gesticuladores. Por su parte, el síndrome de Ganser desaparece cuando el sujeto recupera su libertad, pero de alguna forma, el puerilismo se mantiene durante un periodo corto después de la libertad adquirida en la mayor parte de los criminales.

Conociendo a grandes rasgos, el objetivo de la criminología y en particular la psicología criminológica, facilita la comprensión de la personalidad del delincuente; a su vez, esclarece los campos específicos que abarcan dichas áreas.

Por otro lado, las contribuciones de cada enfoque, permiten obtener un panorama general de lo que la personalidad del delincuente es.

A su vez, se han manejado diferentes clasificaciones que complementan el conocimiento del delincuente contemplando sus aspectos psicopatológicos y delictivos.

Por último, se hace una diferenciación entre los rasgos que tienen los delincuentes y aquellos que han adquirido o van adquiriendo en el proceso de descomposición o "adaptación" al centro de reclusión en el que se encuentran. Dichos aspectos permiten conocer, en general, al delincuente y así, se particularice el conocimiento con respecto a cada uno de los delitos que se manejan en la muestra. Cabe mencionar que por limitaciones institucionales es muy restringido el conocimiento de fechas exactas de ingreso a los centros de

reclusión por ello es difícil determinar con precisión como sucede y cuanto tiempo conlleva este proceso.

### **CAPÍTULO III. PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE**

### **CAPÍTULO III. PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE**

Hablar de personalidad del delincuente es inclinarse a hablar de enfermedad, pero no precisamente física sino "moral" y por consiguiente, se hace referencia a enfermedad humana, es decir, en este caso al delincuente y su psicología. Por ello, es de suma importancia conocer la personalidad criminal y su sociedad criminógena. Para apreciar su peligrosidad y evaluar los efectos de un determinado tratamiento.

Distinguir a los delincuentes de los no delincuentes, y a los delincuentes entre ellos, es la aptitud, más o menos pronunciada, para pasar a la acción. Por lo que la criminología es la ciencia del paso al acto delictivo, y no puede determinarse si no se tiene una idea precisa de la génesis y la dinámica del crimen (Rodríguez, 1991).

Para ello, Mendés, (1974) propuso una alegoría geométrica imaginando un cono y colocando en la cima el acto criminal. Los factores biológicos y sociales ocuparían la circunferencia base (Del Pont, 1990). Las generatrices enlazan directamente los factores biológicos (por ejemplo, en caso de psicosis orgánica) y sociales (por ejemplo, en caso de necesidad) al acto delictivo, pero en la mayoría de los casos los factores biológicos y sociales no tienen más que una influencia directa sobre el crimen, a través de la personalidad (situada en el centro de la circunferencia base) y de la situación (situada en el eje del cono).

Pero existen situaciones no específicas o amorfas, y es en ellas donde la ocasión debe ser buscada, es entonces cuando la personalidad domina la

situación. El acto criminal es una consecuencia directa de esta personalidad en acción.

De esta forma, resulta que los factores del medio influyen en la formación de las personalidades y las situaciones. Es decir, que el medio puede comprobarse como criminógeno no solamente multiplicando las situaciones criminales, sino también facilitando la estructuración de las personalidades criminales.

Los factores del medio proceden evidentemente de la sociedad global. El micromedio de las situaciones precriminales es una reducción del macromedio. Incluso el medio personal, ineluctable (familia y residencia de origen), ocasional (escuela, aprendizaje, ejército), escogido (familia propia, trabajo, descanso), o sufrido (policía, justicia, presión), está constituido por proyecciones de la sociedad global.

Ahora bien, el cono del esquema está sumergido en la sociedad global; y es de ella de donde proceden los estímulos que los micromedios no hacen más que grabar y transmitir. Pueden producir bien una acción inhibitoria respecto a la criminalidad; bien, por el contrario, una actitud favorable.

La criminalidad no es más que una suma de actos criminales individuales. En una sociedad dada, existen siempre una masa de sujetos que, salvo circunstancias excepcionales, son conformistas y respetuosos con las leyes y una minoría cuyas personalidades presentan tendencias criminales afirmadas. Entre las personalidades "conformistas" (por conceptualizarlo de una forma para

diferenciarlo de una patología propiamente dicha) y las personalidades criminales. Hay un gran número de personalidades marginales, las cuales se les denomina criminaloides, que constituyen el ejército de reserva del crimen. Si una sociedad multiplica los estímulos criminógenos, una explosión de tendencias criminales latentes y vacilantes en ellos llega a ser posible.

Para develar los estímulos criminógenos de nuestra sociedad, es necesario partir del delincuente. Se menciona que en la mayor parte de los delincuentes graves existe un núcleo común cuyos componentes son el egocentrismo, la labilidad, la agresividad y la indiferencia afectiva. Estos componentes no son específicos tomándolos aisladamente. Es su reunión y asociación lo que le da un carácter particular a la personalidad total.

Dichos componentes del núcleo de la personalidad dirigen las condiciones del paso al acto. Es decir, para que un sujeto pase al acto, hace falta que no sea retenido por la carga social, además de estar convencido de que su acto es legítimo. Es al egocentrismo al que hay que recurrir para explicar el origen de este proceso de autolegitimación subjetiva. Pero es importante también que el sujeto no tema al posible castigo ni le inhiba la amenaza penal. Del Pont, (1990) menciona que por lo general, los delincuentes tienen en común una falta de previsión, una falta de organización duradera, una acusada labilidad (persona vulnerable, que cae a la menor sacudida), esta labilidad explica el porqué no son afectados por la amenaza penal. Pero esto no es todo; es necesario que el sujeto no se detenga ante los obstáculos materiales susceptibles de hacer imposible la ejecución del crimen; para que venza estos obstáculos y tenga la fuerza de llegar hasta el fin, hace falta que impulsos particularmente intensos le inciten a perseverar. De manera que, cuando el sujeto llega a la ejecución del crimen, es probable que haya frenado lo odioso de su realización misma, y el sentimiento del

mal que ocasiona a su prójimo, atacando a su persona o a sus bienes; por lo que la indiferencia afectiva es la condición última del paso al acto.

Los demás componentes psicológicos que se encuentran en los criminales no tienen una relación directa con el paso al acto, sino con las modalidades de ejecución del crimen; de ahí la importancia de conocer y precisar cuáles son los factores que pueden estimular los componentes del núcleo de la personalidad criminal.

Hasta el momento se han observado algunas características que influyen en la formación de una personalidad criminal a la cual, de acuerdo al área de estudio, se le han dado distintas conceptualizaciones, que buscan explicar dicha personalidad. Por el motivo de estudio, se resalta una línea psicológica y es necesario definir la terminología a utilizar. Para tal efecto, se hará referencia a la personalidad antisocial, ya que es la aproximación adecuada para ello.

### **3.1 Personalidad antisocial**

El crimen constituye uno de los problemas más graves de la sociedad. Sin embargo, no todos los criminales son considerados anormales, ya que el crimen es un concepto legal y hay muchas personas que en otras circunstancias no parecen ser anormales (los agitadores, los delincuentes electorales, los delincuentes por derecho de autor, etc). Por ello, se tratará exclusivamente un sector de la población criminal, es decir, las personas cuyo diagnóstico es de personalidad antisocial.

Es así, como un individuo que no exhibe ninguno de los habituales síntomas neuróticos, es por completo racional, no presenta signos psicóticos, pero que sin embargo, se comporta en una forma claramente inadaptada e incapacitante. El sujeto antisocial es capaz de describir su comportamiento como penoso, pero su autocrítica es superficial, estas expresiones de remordimiento carecen de sentido; funciona bien interpersonalmente, resulta con frecuencia bastante entretenido, es considerado, y habla bien en términos generales.

La Asociación Psiquiátrica Americana (APA, 1987) define al sujeto antisocial como no socializado, cuyo patrón de conducta lo pone en repetidas ocasiones en conflicto con la sociedad. Es incapaz de significativa lealtad hacia los individuos, grupos o valores sociales. Es egoísta, insensible, irresponsable, impulsivo e incapaz de sentir culpa o aprender de la experiencia y el castigo; su tolerancia a la frustración es baja y tiende a echar la culpa a otros o a ofrecer plausibles racionalizaciones de su comportamiento.

Se ha hecho, la distinción en cuanto al trastorno sociopático de la personalidad de reacciones antisociales y disociales. con respecto a las reacciones disociales, los sujetos son capaces de formar lealtad de grupo, lo cual no pueden hacer las personalidades con reacciones antisociales.

El concepto de personalidad antisocial se originó con la descripción de Pinel (1949) y su diagnóstico de un estado psicopático. Estas observaciones posteriormente fueron tomadas por Richard, (1953) el cual describió una forma de alteración mental en donde el intelecto parecía no estar alterado pero "el poder de autogobierno" se había perdido o faltaba, de modo que el individuo era incapaz de conducirse con decencia y propiedad en los asuntos de la vida, (Marchiori, 1989).

Krapelin, (1928) propuso siete tipos de sujetos con personalidad antisocial, Partridge, (1930) aclaró las características de la identidad neurótica para dar el término de personalidad sociopática. Cleckley, (1964) dispone una descripción más completa sobre la personalidad antisocial y lo trata ya como un trastorno mental independiente. Estas descripciones no están exentas de aspectos morales y sin embargo constituyen un impresionante factor de conocimiento con respecto a dicha personalidad (Muñoz, 1984).

Dichos autores han contribuido con la formación del término de personalidad antisocial, lo cual facilitará la comprensión de la conducta criminal. A su vez, todos ellos, se han cuestionado el origen o la etiología de la conducta delictiva, la cual está íntimamente ligada con el problema de qué es aquello de lo cual la conducta antisocial constituye un síntoma. Se le ha tratado como un síndrome en el mismo sentido que las neurosis y las psicosis, sin embargo, dicha afirmación se encuentra limitada al explicar el fenómeno, ya que existen contribuyentes biológicos, sociológicos, psicológicos, hereditarios que también constituyen la personalidad antisocial.

### **3.2 Personalidad del delincuente que comete delito de Violación**

Los delitos caracterizados por una problemática sexual, de tipo violento, los realizan individuos que presentan una honda conflictiva en la personalidad, en los que se aprecian casi en todos los sujetos conflictos sexuales en su historia, antes de que desencadenaran la conducta de delito sexual.

La conducta sexual agresiva, se caracteriza por ser sumamente repentina, impulsiva, sin control y muchas veces con un marcado sadismo. El delincuente sexual es aquel cuya conducta sexual daña y ofende en una determinada sociedad y cultura.

Al hacer referencia a la mentalidad legal parece no comprender, o no ser capaz de captar y analizar, los psicodinamismos del desarrollo sexual; por la misma razón no puede entender al delincuente sexual en su total desarrollo.

Un individuo puede ser un delincuente sexual, esta reacción y su psicología concomitante no necesariamente le impide ser, en otros aspectos, un miembro útil y enteramente honorable de su comunidad.

Ante ello, Karpman, (1975) presentó una formulación sobre el problema de los delitos sexuales vistos desde su experiencia clínica, que autores como Davison, (1983) y Del Pont, (1990) retoman para el estudio del fenómeno en cuestión.

1. El delincuente sexual: Es el individuo adulto que toma parte de alguna práctica sexual (exceptuando la masturbación) que cae fuera del espectro socialmente aceptado de la sexualidad normal. Esta es concebida bajo la forma de relaciones heterosexuales voluntarias y privadamente practicadas de manera normal, por adultos responsables, no emparentados entre sí y que pueden estar casados o no. Es decir, cualquier persona que implique mala conducta sexual es considerada legalmente un delincuente sexual. Ante ello, éste es una persona que

viola una ley que prohíbe alguna clase de comportamiento sexual y es capturado por las autoridades.

2. El psicópata sexual. Es una persona que no es ni psicópata como tal, ni mentalmente enfermo, pero que está en un estado de aberración mental tal que no puede controlar sus impulsos para cometer delitos y crímenes sexuales.

La motivación sexual del psicópata aparece como incontrolable e inherente a él mismo. Sus características aparecen en la temprana juventud; no tiene respeto por la decencia, ni conciencia, ni se beneficia con el castigo o la experiencia, y sus impulsos sexuales no tienen freno.

El delincuente psicópata sexual sufre de un desorden mental que no es locura o debilidad; este desorden, debe estar presente desde el año anterior a la iniciación de la demanda judicial, y coexistir con una propensión criminal a la ejecución de delitos sexuales.

3. La personalidad psicopática. Implica en cualquier persona la existencia de inestabilidad emocional o impulsividad en la conducta o alguna carencia de patrones comunes al sano juicio, o falla en la apreciación de las consecuencias de sus actos, o la combinación de alguna de estas condiciones, coordinadas de manera tal que vuelvan a esa persona irresponsable de su conducta en materia sexual y, por lo tanto, peligrosa para otros.

4. El delincuente sexual agresivo. Es la persona que ha cometido un acto o actos atípicos y compulsivos relacionados con la expresión del instinto sexual los cuales, siendo incongruentes con el estado de madurez que indica la edad cronológica de esa persona, están también asociados con la injuria, la pérdida o la inflicción de dolor sobre cualquier persona, criatura u objeto.

5. El delincuente sexual psiquiátricamente perturbado. El delincuente debe haber sido culpable de repentidos actos compulsivos que tienen como patrón (dinámico) común y que fueron llevados a cabo hasta el punto de la intolerancia comunitaria. Estos actos no manifiestan cuidado alguno por las consecuencias y buscan y logran expresión aun cuando encuentren obstáculos momentáneos.

En general la mayoría de los delitos sexuales, pero no todos surgen como resultado de una desviación sexual. Las personas sexualmente desviadas son comúnmente conocidas como psicópatas sexuales.

Esta clasificación debe relacionarse con los tipos de delitos sexuales como el de incesto, sadomasoquismo, violación, necrofilia, fetichismo, sodomía y pederastia, pedofilia, zoofilia y zoorastia, obscenidad y pornografía, exhibicionismo, rapto y seducción.

En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia, la particular sexualidad individual y el comportamiento de la víctima.

En particular al hablar del violador, se trata de una persona que actúa en contra de la voluntad de otra al realizar el acto sexual.

El delito de violación, es la realización del acto sexual sin el consentimiento de la otra persona, ya sea mediante amenazas, presiones o violencia física o psicológica. Lo que se entiende por circunstancia será una serie de eventos del medio y situaciones extremas que aunadas a los rasgos del sujeto, lo dirigen a realizar un acto.

El violador presenta ciertos rasgos de personalidad específicos, mismos que se consideran como las respuestas de un individuo frente a situaciones que se presentan y que forman parte de su repertorio de comportamiento y de su forma particular de adaptarse al medio.

Uno de los pioneros en la investigación del comportamiento del violador es Lombroso, (1895) quien a partir de las investigaciones realizadas en instituciones penitenciarias, encontró un perfil de las características físicas de lo que él llamó delincuente nato (Rodríguez, 1991).

Este autor fundamenta sus investigaciones por medio de la observación de las facciones de los internos, la medición de estatura, cráneo y complexión; sus hallazgos se centran en los aspectos corporales y deja a un lado los factores sociales y emocionales.

Hauregui, (1975) retomó las aportaciones de Lombroso y propuso la siguiente clasificación:

a) Violador ocasional.- Es el que aprovecha la oportunidad.

b) Violador maniático.- Es aquel que ya tiene ciertas características físicas y de personalidad (Brownmiller, 1981).

Abrahamnsen, (1946) comentó que los delincuentes sexuales que exteriorizan hostilidad y resentimiento con la autoridad, han padecido carencias afectivas en su infancia, siendo afectados por el comportamiento dominante y sádico de sus padres; las constantes experiencias emocionales negativas por la falta de sentimientos de autonomía, propician la inseguridad y el temor que conforman la base del comportamiento antisocial (Marchiori, 1990).

La realización de delitos está constituido en gran parte por los aspectos emocionales y las necesidades.

En este tipo de casos, el desarrollo del super yo se encuentra inhibido, existe la idea de que los individuos, al no poder identificarse con los padres, tampoco se identifican con sus valores, pero siguen normas de la sociedad; algunas de las personas que fueron estudiadas eran individuos normales y en lo que los modelos y la realización de conductas delictivas constituía la expresión del temor y de la rebeldía reprimida.

Karpman, (1975) indicó que el delincuente sexual, no experimenta sentimientos de culpa en relación a la víctima, sin embargo, pese a que algunos se muestran indiferentes, otros muestran remordimiento tardío, lo cual va a depender del individuo.

Consideró probable que la conflictiva del violador, se inicie en sus primeros años de vida, en donde la carencia de vínculos afectivos con la madre puede llevar paulatinamente a que el niño insatisfecho en sus necesidades emocionales, se sienta frustrado y muestre una tendencia a odiar y desconfiar de los demás; estas tendencias pueden originar un comportamiento agresivo hacia la figura femenina.

Señalando, a su vez, que en algunas situaciones, las personas que son agredidas sexualmente, constituyen sustitutos de otras figuras que evocan un recuerdo o hecho doloso para el violador.

En cuanto a las motivaciones del violador, manifiesta que algunos hombres se sienten potentes sólo ante la resistencia de la mujer, en donde el rol del violador está dado por la necesidad de una posición de dominio y una necesidad de manifestarse impulsos hostiles directos hacia la mujer.

Las manifestaciones de agresividad sexual, simbolizan sus sentimientos de inferioridad, que son expresados mediante la hostilidad hacia la atacada.

El violador en general emplea mecanismos de defensa neuróticos que tienen una base en los sentimientos de inferioridad; estos sentimientos son encubiertos por actitudes masculinas, usuales porque son aceptadas socialmente, lo cual facilita que encubra su problemática de inadecuación sexual; este comportamiento se integra a la personalidad del delincuente sexual como resultado de largos conflictos emocionales y de tensión.

En un estudio realizado por Eidelberg, (1965), que describe en "Psicología de la Violación, un análisis de pacientes neuróticos que presentaban el deseo consciente o inconsciente de ser violados o violar", a través de su estudio clasifica dos tipos de violadores:

1. El que no puede aceptar una respuesta negativa de la víctima.
2. El que desea tomar lo que está prohibido.

Según el autor, el violador no es un hombre sin moral, ni está bajo la influencia de emociones ya que comete la violación para defenderse de algún otro deseo inconsciente que por alguna razón les parece ser un mal mayor.

Sus pacientes reconocieron que la violación representaba un acto que gratificaba sus impulsos sexuales y agresivos y aunque se oponían violentamente a esa forma de gratificación, esa objeción no eliminaba por sí misma el deseo de violar (Marchiori, 1989).

Una de las investigaciones realizada por Guttmacher (1977), que se desprendió de lo ya investigado fue la que clasifica a las violaciones en:

a) Violaciones por poder.- En las que el violador pretende intimidar y controlar a la víctima.

b) Violaciones por ira.- El violador libera su cólera sobre la víctima para desquitarse de los supuestos agravios o rechazos que ha sufrido de parte de las mujeres (Brownmiller, 1981).

De los cuales se desencadenan ciertas subdivisiones o tipos:

1. El violador que pretende afirmar su poder, concibe el asalto sexual como un método de expresar su virilidad y dominio.

2. El que busca reafirmar su poder, utilizando la violación para resolver las dudas que tiene al respecto de su propia virilidad.

3. El que actúa por la excitación que le produce la ira, obtiene esa excitación por medio del dolor y castigo de su víctima.

4. El que intenta desquitarse mediante la ira, persigue la venganza, desagrado y humillando a las mujeres.

En general se considera que los violadores son personas que presentan un sentimiento de inseguridad sexual, que no les permite establecer una relación con las figuras femeninas, por lo que trata de compensar la inseguridad por medio del dominio sexual, a la par de los factores sociales y emocionales que se desarrollan en su historia y que ante determinadas circunstancias son desencadenados para cometer un acto delictivo, como es la violación, por lo que este fenómeno debe siempre ser explicado en el contexto biológico, psicológico y social del individuo.

Ante eso, es de suma importancia conocer las características que se le han atribuido a los violadores a través de las investigaciones.

Hauregui, (1975) señala las características físicas y de personalidad de los violadores:

a) Características físicas.- Robustos, estatura media, pómulos salidos, boca grande, labios salidos.

b) Características de personalidad.- Son individuos metódicos, sistemáticos, de temperamento nervioso o coléricos, sagaces.

El autor determina las características generales del violador en: personas que no poseen medios verbales para conquistar a la mujer, tienden a resolver su problema afectivo por medio de la agresión, muchas veces actuadas bajo los efectos del alcohol o drogas, son personas poco accesibles (Brownmiller, 1981).

Aunque, no necesariamente las personas que muestran las características antes mencionadas son personas potencialmente delincuentes sexuales, ya que no deben descartarse los factores sociales que influyen en la comisión del delito. De acuerdo a lo anterior, una de las características psicológicas que imperan en la violación es la posición de inferioridad y degradación en que es colocada la víctima, para satisfacer la necesidad de dominio sexual del delincuente. Debido a esa sensación de dominio, disminuye y satisface sus impulsos hostiles hacia la mujer. Los impulsos sádicos que suelen determinar la violación violenta, tratan de compensar los sentimientos de inferioridad sexual del delincuente.

El mecanismo de violación está basado en sentimientos agudos de inferioridad y en el temor oculto en las actitudes masculinas frente a la mujer.

Por otro lado, Karpman, (1975) comenta que los homicidios cometidos inmediatamente son muchas veces, la exteriorización de una reacción sexual agresiva como respuesta al temor. Los individuos que matan a su víctima después de violarla actúan motivados por el temor a las consecuencias sociales por el que le produce la intensidad de su propia agresión sexual, en esta conducta a veces el delincuente puede inferir heridas provocadas por una compulsión recurrente o un deseo sexual o llegar a la mutilación o heridas en especial del busto o los genitales.

En cuanto al aspecto legal, específicamente dentro del Código Penal del Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la República en Materia del fuero federal. Se considera la violación dentro de los delitos sexuales en el capítulo I, en los artículos 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 266 bis.

### **3.3 Personalidad del delincuente que comete Asalto-Robo**

Rodríguez, (1991) define el robo como una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, factores psicológicos propios de este sujeto.

Se considera como una conducta utilitaria, debido a que se trata de objetos que tienen valor de venta, o bien, de algo que sirve para satisfacer sus necesidades; pero esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar.

Este interés excesivo por los objetos que satisfacen en los ladrones su deseo de posesión y de seguridad se manifiesta constantemente en los ladrones habituales.

En el robo, el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios o también con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad. Éste, presenta múltiples formas de ejecución por el lugar, modo, instrumentos utilizados y participación; los más frecuentes son los robos cometidos en almacenes, bancos, locales de negocios y los robos de automóviles.

Una modalidad de éste delito es el hurto, el cual se refiere a la sustracción de la propiedad ajena sin violencia, ni intimidación, puede considerarse como el delito típico de la gente de escasos recursos económicos, principalmente de los

adolescentes. En los individuos que cometen este delito suele encontrarse un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos que lo impulsa a interesarse por los bienes ajenos, considerados como objetos a "poseer", más que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

En el afán de seguridad, el sujeto que hurta puede hacerlo habitualmente para asegurar imaginariamente una tendencia a poseer un capital. Es decir, que el hecho de acumular dinero no tiene solamente una motivación utilitaria, sino que significa en ciertos ladrones la vivencia de poseer objetos.

Otra modalidad es el carterista, se distingue principalmente dentro de los ladrones profesionales; raras veces trabaja solo, más bien forma parte de un grupo y su campo de trabajo suelen ser grandes aglomeraciones humanas; generalmente son hombres.

La tendencia predatoria está sensibilizada por la particular actitud y sobre todo por la fisonomía de la víctima, lo que suscita en el carterista la impresión de que se trata de un sujeto particularmente idóneo para ser robado; Marchiori, (1990) señalan que la delincuencia en su modalidad de robo tiene a menudo su iniciación en los primeros años escolares, aunque sus manifestaciones más serias se producen habitualmente durante la adolescencia. Es así que se han establecido descripciones psicológicas acerca del delincuente por robo:

1. Conducta delincuente normal o casual. Casi todos los niños de seis o siete años llevan a cabo cierto número de robos experimentales de los bolsillos de sus padres. Esto no es serio y habitualmente superado.

2. Delincuencia subcultural llamada socializada. Es característica de los niños de las clases sociales pobres donde se origina la delincuencia a nivel de pandilla, aunque puede llegar a una criminalidad individual posterior.

3. Delincuencia neurótica. Ésta toma habitualmente la forma de robo a sus padres por un sujeto que se siente aislado. Los robos son a menudo simbólicos ya que el sujeto no está interesado en el dinero como tal sino que desea llamar la atención de sus allegados o roba como una manera de castigar a sus familiares por no amarlo.

4. Delincuencia de Acting out. El individuo internaliza en la acción sus fantasías neuróticas particularmente hostiles. Acting out se refiere a la libre, deliberada, maliciosa indulgencia en el impulso particularmente en la esfera de la agresión.

5. Delincuencia psicopática. El individuo es incapaz de tener verdaderos sentimientos por los demás y carece de ligaduras emocionales fuertes con la realidad donde es notable la indiferencia emocional particularmente en relación a las acciones que pueden ser profundamente sensibles para el individuo normal.

Cabe destacar, que los psicópatas infantiles proveen el grueso de la población de delincuencia adulta, pero no todos son delincuentes, algunos se convierten en personas desagradables que explotan y traicionan a sus familiares y amistades pero permanecen dentro de la ley.

Por el lado meramente legal, el Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, el título vigésimosegundo define al robo en el capítulo I artículos 367, 368, 368 bis, 369, 372, 373, 377, estableciendo el tipo de robo con su pena respectiva.

En general, a través del estudio de las historias clínicas de los delincuentes sentenciados por robo, se ha observado que se caracterizan por tener una infancia desfavorable para el desarrollo de una personalidad sana, inadecuado control familiar, posiblemente debido a la falta de uno de sus padres o al abandono familiar de que fue objeto, frustraciones a sus necesidades internas por la carencia de una adecuada protección así como frustraciones a sus necesidades internas por falta de vivienda, ropa, posibilidades de instrucción y de aprendizaje, lo que lleva al sujeto a realizar conductas rebeldes hacia la familia escuela y sociedad.

El sujeto que comete robo tiene una personalidad inestable, inmadura siendo su aspecto más acentuado el poco sentido de responsabilidad así como una gran rebeldía hacia las normas sociales; además tiene mínimos sentimientos de culpa por su delito, ni tiene remordimientos por sus actos y conducta antisocial.

Los rasgos de personalidad del delincuente por robo se asemejan en gran medida a la personalidad psicopática, es decir, que numerosas observaciones referentes a este síndrome corresponden al ladrón. Es por ello que Cleckly (1976) expresa que el psicópata (ladrón) es una persona antisocial altamente agresiva e impulsiva que carece de sentimientos de culpa y que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos (Marchiori, 1990).

El ladrón parece frío y carente de compasión, trata a las personas y a los objetos como medios para satisfacer sus necesidades y a pesar de llegar a crear relaciones éstas carecen de profundidad emocional y terminan frecuentemente en explosiones agresivas; por lo que muestran una capacidad de afecto seriamente dañada.

Asimismo tiene una enorme dificultad para colocarse en el lugar del "otro", no puede identificarse y de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas. Además, sus actos carecen de una verdadera meta.

La asociabilidad de estos individuos se expresa frecuentemente con una conducta brutal y una sádica agresión (cuando golpea o mata a la víctima), es aquí, en donde se observa claramente su conducta impulsiva. Su lenguaje es el de la acción, por lo que cabe esperar de él conductas impredecibles.

El ladrón siente enorme placer por la aventura, por la excitación y por ello sus satisfacciones son efímeras por lo que busca constantemente ambientes y situaciones nuevos, de ahí su inestabilidad.

Comienzan a temprana edad a adquirir conductas antisociales, problemas escolares, fugas, agresiones, presentando una historia familiar y social marcadamente inestable. Se ha comprobado que son rechazados, castigados y privados de una serie de necesidades primordiales. Se ha observado en los padres (de acuerdo a la percepción de los ladrones) que no solo no le habían podido dar amor para estimularlos y superar sus conflictos, sino que les habían reforzado la fijación de actitudes agresivas hacia la sociedad.

El sujeto que roba, tiene una necesidad de afirmación de la propia personalidad y su escasa capacidad de adaptación a la disciplina social y familiar lo lleva a evadirse de las normas y de vivir una vida placentera o riesgo.

Casi todas las conductas delictivas exaltan o restauran un sentimiento primitivo de omnipotencia; esto le da una visión distorsionada de la realidad.

En sí, el ladrón psicópata carece habitualmente de una conciencia y aunque profese un reconocimiento y pueda hablar fácilmente al referirse a los valores adoptados, hace promesas y resoluciones superficiales; nunca tiene dificultades en ver su propia responsabilidad, ya que su conciencia es superficial y externa. A pesar de su capacidad para aprender cosas no obtiene provecho de las lecciones de su propia experiencia, de manera que su conducta no es paralela a lo que abstractamente conoce, en realidad es indiferente a las agresiones dirigidas a otras personas y también a las consecuencias para el mismo.

Miente aun cuando no existe una razón lógica para hacerlo, lleva a cabo un daño físico de manera casual o sin pensarlo, no es que quiera hacer mal a la gente, sino que las necesidades y los sentimientos de los demás no tienen un sentido inmediato para él, sólo sus propias necesidades y deseos son importantes y absolutos.

Combate la culpa buscando más el poder y para obtenerlo comete repetidos delitos tratando de reprimir su sentimiento de culpa. El escape al acto delictivo es similar a cualquier actuación neurótica que sirve para compensar intolerables tensiones y conflictos, si la amenaza es demasiado abrumadora o el

"yo" demasiado débil la conducta delictiva puede desarrollarse en vez de un síntoma. Una conducta que está relacionada con las características de comunicación del ladrón es su acción de tatuarse.

Es común que el ladrón exhiba tatuajes. Desde un punto de vista psicológico no solamente es significativa la acción de marcarse sino también el contenido de la marca. Los tatuajes más frecuentes están relacionados con problemas de identificación: relación con la madre, masoquismo, pertenencia a un grupo.

La comunicación del ladrón es actuación, si desea expresar verbalmente un sentimiento, lo actúa.

Marchiori, (1990) dice que el psicópata es un desadaptado social como consecuencia de un déficit de aprendizaje, en la comunicación verbal; su lenguaje verbal carece de la función instrumental de transmitir información.

Los individuos con rasgos psicopáticos tienen un escaso desarrollo de esta serie de procesos comunicativos intrapersonales y pasan casi sin transición de la percepción a la acción.

### **3.4 Personalidad del delincuente que comete el delito de Homicidio**

Las características de personalidad del delincuente homicida son descritas por diversos estudios, considerándolos algunos de ellos como individuos que tienen hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente, con costumbres socialmente adaptadas (laboral, familiar y social) e incluso frecuentemente carecen de antecedentes policiales y penales.

Se aprecia que en todo homicidio, existe una tendencia a descargar la agresión que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas.

Sobre las características de personalidad en la conducta homicida Abrahamnsen, (1976) menciona la dificultad para comunicarse, la rebeldía contra los padres, observó una escasa o nula identificación masculina, una vida imaginativa rica, sentimiento de insignificancia, deseo de venganza, temores, frustración y depresión.

Los descubrimientos hechos en sus estudios, lo llevaron a explorar los rincones más profundos de la mente homicida, con el objeto de aclarar sus motivaciones, así como también el estudio de la víctima y el vínculo entre ella y el homicida.

El estudio del homicida, abarca los aspectos conscientes y la psique inconsciente del delincuente, que lo liberan del sentimiento de culpa que surge de un acto deliberado de homicidio.

Abrahamnsen, (1976) también propuso la existencia de tres elementos psicológicos interrelacionados: frustración, temor y depresión. Sin embargo, la formulación de un asesino es más complicada que lo antes señalado. Ya que no suele originarse en un impulso claramente definido a matar, sino que este puede ser desencadenado por conflictos internos de grave intensidad, pero sin que se pueda lograr una característica en común; todos los homicidas estudiados, se sentían intensamente atormentados, acosados, atrapados en un intenso conflicto producido por la lucha entre sus sentimientos sexuales y de autoconservación, eran presos de un conflicto interno persistente entre el ambiente y su mundo interior.

Describió que los impulsos internos que conforman la fuerza agresiva, pueden ser activados en determinadas circunstancias y desencadenan los impulsos homicidas que llevan a actos violentos finalizando con el homicidio, así mismo, los impulsos de los sentimientos hostiles al ser reprimidos, se convierten en un patrón de conducta y al no hallar algún modo de expresarlos pueden manifestarse en actos homicidas.

El autor menciona que la conducta homicida y algunos actos violentos, suelen cometerse bajo la influencia de motivadores íntimamente vinculadas con alguna emoción experimentada en algún momento de la infancia y casi siempre de índole sexual, ya que en el acto violento participan generalmente elementos sexuales. En la mayoría de los homicidas, encontró en sus análisis psicológicos, un gran número de incidentes sexuales, intensamente excitantes; algunos habían presenciado intimidades sexuales entre los padres que dieron como resultado, perturbaciones psicosexuales.

De acuerdo a Del Pont, (1990) existen algunos rasgos que se pueden considerar como distintivos en los homicidas y estos son: el deseo de venganza, el afán de poder, la autosubestimación, los temores, etc.

Es frecuente encontrar anomalías en los homicidas, como, defectos de habla, hipersensibilidad visual y errores ortográficos.

El ego del homicida es débil, tiene pocos intereses emocionales, vive ensimismado y aislado del mundo exterior.

Es capaz de olvidar el daño que una vez sufrió, el individuo comienza por urdir fantasías entorno a la idea central de cobrar justa venganza y para ello escoge a su padre o un sustituto del mismo en una típica situación edípica.

Otra característica principal es el sentimiento de desamparo aunado a impotencia y venganza, que lo persigue desde comienzos de su niñez, persiste el odio irracional contra los demás, la suspicacia y la hipersensibilidad frente a las injusticias o el rechazo, asociados a la incapacidad de soportar la frustración, y egocentrismo; estas explosiones emocionales lo llevan a ejercer represalias de destruir, aunque para ello tenga que matar.

Cuando los individuos se sienten incapaces de inhibir sus emociones hostiles, las defensas de su ego se derrumban y surgen impulsos homicidas que pugnan por su realización y llegan al nivel peligroso cuando ya no quedan abiertos

más escapes a su violenta agresividad. De no encontrar pronto alguna satisfacción, explotan sus emociones lo que puede conducirlos al crimen.

El deseo de muerte esta dirigido originalmente contra el propio ego de la persona, pero el homicida temeroso de matarse a si mismo, mata a otra persona en su lugar. Se puede decir que todo homicida es inconscientemente un suicida y que todo suicida es en cierto sentido un homicida; ambos actos se originan en una pérdida súbita y grave de la propia estimación del que los ejecuta.

En general, la conducta homicida se convierte en un síntoma organizador de la experiencia aunque sea exponiéndola a la destrucción, tomándose como una defensa psicológica utilizada para no caer en la disgregación de su personalidad.

Para Marchiori, (1990) el delito de homicidio se engloba en dos categorías: homicidio Individual y homicidio Grupal. El primero es el comportamiento empleado para solucionar un conflicto interpersonal, el homicida se encuentra ante el hecho de enfrentar un nuevo problema, y puede descargar en él una intensa agresividad provista de un descontrol impulsivo.

Por otro lado, los homicidios grupales se componen del autor principal del delito, quien es el que lo ejecuta y lo hace, el que intenta o consuma el hecho; los coautores que son aquellas personas que toman parte en la ejecución del hecho, cooperando para que éste se realice y los cómplices, que son los que proporcionan ayuda para la comisión del delito. En los homicidios grupales, los roles que juega cada uno de los miembros son significativos, sobre todo para la

integración del grupo en el que existen factores emocionales, de intimidad e identificación, que llevan a un grupo a una cohesión, a un estilo y organización para realizar sus conductas.

Las circunstancias relacionadas con grupos delictivos llevan a cometer delitos como el homicidio por robo, y homicidios en robo a banco, en donde cada uno de los integrantes desempeña una actividad específica. En el homicidio en grupo está implícita la problemática de la integración grupal, en la que todos los integrantes están relacionados con una patología específica.

Gramaticalmente, conforme al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Homicidio se define como la muerte causada a una persona por otra. Por lo común, ejecutada ilegítimamente y con violencia.

En general el delito de homicidio consiste en la conducta que produce antijurídicamente la muerte de una persona, cualquiera que sea sus características, edad, sexo, raza, condiciones económicas, sociales, morales, de salud; es el hecho de privar, antijurídicamente, de la vida, a otro ser humano.

Este delito entraña el más alto ataque a la vida comunitaria e individual, habida cuenta de que uno de los elementos que integran el estado es la población, y en los eventos de que uno de sus miembros sea suprimido, se produce un daño grave al agregado social, además para el ser humano no hay valor superior que el de la propia existencia, toda vez de que cualquier expectativa, esperanza, anhelo, requiere evidentemente de su propia existencia.

Es importante señalar, que el estado de salud del individuo es irrelevante, así se encuentre clínicamente desahuciado; de acuerdo con nuestra legislación, no es admisible que se suprimiese esa vida, aun en el supuesto de que el propio sujeto pasivo lo admitiese o lo pidiera.

Legalmente, se encuentra definido en el Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia del Fuero Federal, tipifica el delito de homicidio en los Delito Contra la Vida y la Integridad Corporal, en el capítulo II. Homicidio de los artículos 302, 302, 303 I, II, III, 306 I, II, 307, 308; en el capítulo III de reglas comunes para lesiones y homicidio en los artículos 311 bis, 315, 316, I, II, III, IV, 317, 318, 319, 320.

En resumen, se concluye que algunas características de personalidad que presentan son deseo intenso de venganza, fantasías de realizar hazañas que pueden conducir a la presencia de impulsos hostiles, sentimientos de soledad, desconfianza, temores y subestimación de la propia persona, causadas por experiencias durante su infancia, situación familiar conflictiva debido a que el niño presenció la relación sexual de los padres, trastornos emocionales, durante la infancia, tendencia a cambios de identidad, imagen propia confusa, incapacidad para tolerar la frustración y encontrar satisfacción para canalizar sus sentimientos.

No obstante, las características mencionadas también se pueden apreciar en los trastornos emocionales, y estos no necesariamente conducen al homicidio.

De esta manera, los factores ambientales, constitucionales y emocionales, son los responsables de que las personas respondan con conductas homicidas en

algunos casos y en otras no los realicen, como tampoco se deben olvidar los motivos inconscientes y conscientes en este tipo de conductas.

### **3.5 Personalidad del delincuente que comete Delito (s) contra la Salud**

Marchiori, (1989) menciona que la figura del drogadicto traficante o revendedor se extiende cada vez con mayor intensidad. Los altos precios que alcanzan los estupefacientes explica que el habitual consumidor destine parte de las drogas adquiridas ilegalmente, al tráfico, obteniendo con el precio de su venta ganancias que le permitan atender a sus necesidades y evitar los efectos psicopatológicos de la llamada crisis de abstinencia. Ante ello, considera que todo toxicómano es en potencia un posible traficante.

Es un hecho constatable, que con frecuencia, los supuestos criminológicos en este campo encierran notas de naturaleza mixta: Así, no es extraño que con el transcurso del tiempo el traficante originario se vuelva consumidor del propio producto que suministra, transformándose de este modo en un traficante consumidor, o, a la inversa, que el consumidor inicial se convierta en traficante del producto cuyos efectos conoce, dando vida a la figura del consumidor traficante que de igual modo que el anterior, incide tanto en el aspecto médico como en el jurídico. De tal manera Jiménez, (1984) señala que no siempre es posible establecer una clara diferencia entre el consumidor por un lado y el traficante por otro.

En estos casos surgen los problemas más arduos, pues en cuanto consumidor y quizá toxicómano, no merece la pena, sino que tal vez precise una

cura de desintoxicación, y en cuanto productor y traficante, se le debería aplicar una sanción penal, y si resulta así mismo socialmente peligroso, podría ser necesario someterlo a una medida de seguridad.

Se considera al traficante, como una conducta típica que debe ser un principio sancionada, sin perjuicio de que después pueda ser valorada la capacidad del sujeto en lo que a facultades intelectuales y volitivas se refiere.

Los delitos contra la salud como se ha revisado presentan dos vertientes que por su desarrollo se interrelacionan; la drogadicción y el tráfico de estupefacientes. Considerando al traficante como un dañador que busca herir, destruir, inutilizar o de cualquier modo dañar a una persona u objeto ajeno.

En esta figura son múltiples las circunstancias relacionadas con el lugar, modo o instrumento a utilizar para dañar. El daño puede cometerlo un individuo o un grupo; aquel se acentúa la diferencia en cuanto a los objetivos y el significado que adquiera la conducta.

La conducta de destruir es un modo de exhibir, demostrar la fuerza del sujeto o del grupo. En el caso de ser un lugar dañado o atacado es un objeto sustituto, debido a que la institución o personas que agreden simboliza el objeto que desean realmente atacar.

La conducta de daño realizada por un individuo está dirigida a objetos o personas con las cuales el individuo tiene cierta relación. La conducta reviste un carácter patológico cuando la agresividad es orientada indiscriminadamente.

Aquella conducta que conlleva un daño, generalmente esta asociada con agresividad tanto física como psicológica.

Se define en el Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal delitos contra la salud en el título séptimo, capítulo I, artículos 193, 194, 195, 195 bis, 196, 196 bis, 196 er, 197 y 198.

En general dentro de la clasificación de los Trastornos Mentales, no hace ninguna especificación de este tipo de delincuentes, ya que ellos no presentan daño orgánico ni funcional. Sólo que se trate especialmente de un delincuente que de acuerdo a su análisis psicológico lo diagnostiquen como "enfermo mental".

Bajo el criterio de la clasificación criminológica, Puricelli, (1992) considera al Delincuente contra la salud, perteneciente a los Delincuentes profesionales refractarios al trabajo; este tipo de delincuentes viven del delito, objetivándose como rasgo esencial su aversión al trabajo, generalmente no trabajan en forma regular y sus empleos no son por periodos prolongados; se le comprueba mitomanía, pequeños hurtos, faltas a clase, etc.

Psicológicamente pueden manifestar trastornos de personalidad antisocial; estos delincuentes solo han mostrado rasgos psicopáticos, su inteligencia demuestra todas las gamas posibles. A menudo presentan un permanente sentimiento de inferioridad, yuxtapuesto a ansias de notoriedad para satisfacer de vez en cuando acciones temerarias para demostrar lo que son capaces de hacer.

En resumen, de acuerdo a lo revisado en cada delito, se observó que violación, robo, homicidio y delitos contra la salud, cuentan con características peculiares que los diferencian, ya que a pesar de que todos son delincuentes, cada uno presenta características particulares. Por ello, es de gran utilidad en el campo criminológico, la aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad para conocer con amplitud y profundidad, los rasgos que los hacen característicos a cada uno de ellos.

**CAPÍTULO IV. INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD  
MINNESOTA-2 (MMPI-2)**

#### **CAPÍTULO IV. INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD MINNESOTA-2 (MMPI-2)**

A finales de la década de 1930 y principios de 1940, un objetivo primordial para el psicólogo clínico y el psiquiatra, era asignar clasificaciones psicodiagnósticas apropiadas a casos individuales. Por lo general se hacían entrevistas individuales o exámenes de nivel mental y evaluación psicológica individual para cada paciente. Lo que se deseaba era que un nuevo inventario de la personalidad de papel y lápiz, administrado en grupo, proporcionara una forma más eficiente de llegar a una evaluación psicodiagnóstica, la cual, se tomara como referencia para tratar en forma individual cada caso.

El MMPI se publicó por primera vez en 1943 por la Psychological Corporation. Los autores de la prueba, Hathaway y McKinley, trabajaban en los hospitales de la Universidad de Minnesota y esperaban que el MMPI fuera útil para la evaluación diagnóstica de rutina (Nuñez, 1980).

Para la construcción de las escalas del MMPI se utilizó un enfoque de codificación empírica, ya que se requería que se determinaran empíricamente los reactivos que diferenciaban entre grupos de sujetos. Por su originalidad, representó una innovación importante en la época en la que se elaboró, ya que la mayor parte de los inventarios de personalidad anteriores se elaboraron bajo un enfoque de codificación lógica; con este enfoque los reactivos de las pruebas eran seleccionados o generados de manera racional de acuerdo a la validez, y las respuestas codificadas según el juicio subjetivo del autor de la prueba en lo relativo al tipo de respuestas que eran indicativas de los atributos que serían medidos. En el procedimiento de codificación empírica, las respuestas a los reactivos individuales de la prueba se tratan como desconocidos y se utiliza un

análisis empírico de reactivos para identificar los de la prueba que diferencian entre grupos criterio. Hathaway y Mckinley, (1940) creían que la mejor forma de saber qué perturbaba a un individuo era preguntárselo. En consecuencia, eligieron las afirmaciones para el inventario con las que la persona podía estar de acuerdo o no usando la respuesta "verdadero" o "falso". El instrumento involucró una tarea de autoadministración que podía ser contestada por individuos con un nivel relativamente bajo de lectura (sexto grado) y en relativamente poco tiempo (una hora y media, aproximadamente) (Nuñez, 1980).

También pensaban que los individuos que marcaban más síntomas de un tipo particular, podían tener problemas más serios que aquellos que reportaban menos. Para cuantificar la relación entre el número de síntomas psicológicos y la similitud del diagnóstico, desarrollaron escalas por medio de las cuales los individuos podían ser comparados en variables particulares. Las escalas del MMPI de acuerdo a Hathaway y McKinley, (1940) fueron concebidas como dimensiones cuantificables que reflejan problemas particulares (Nuñez, 1980).

Butcher y Owen, (1979) encontraron que muchos reactivos del inventario original eran poco convenientes y recomendaron que el instrumento fuera modificado. Tomando en cuenta dichas sugerencias, la Editorial de la Universidad de Minnesota, decidió revisar el inventario (Lucio, 1995).

En base a estos antecedentes, en 1980 se inició el proceso de reestandarización del instrumento por la necesidad de modificar el método de selección de reactivos para las escalas y para utilizar normas actuales de calificación.

Para llevar a cabo la reestandarización, se designó un cuadernillo AX (adultos-experimental) agregándose 154 enunciados del inventario original de manera provisional para determinar si la redacción resultaba mejor proporcionando a su vez, atención adecuada a los temas de interés que no se había tenido en los reactivos originales (Schofield, 1966). Además, servirían como fuente de medidas complementarias en las áreas de relaciones familiares, desórdenes alimenticios, abuso de sustancias tóxicas, dificultades laborales y disponibilidad para recibir tratamiento psicológico (Lucio, 1995).

Asimismo, se crearon cuestionarios que reunían información bibliográfica acerca de la muestra, la cual, estaba constituida por estudiantes universitarios, sujetos casados o que habían vivido juntos por lo menos 1 año, indios americanos de Washington, militares y veteranos. Inicialmente el inventario se aplicó a 2900 personas, reduciéndose a 2600 en total, 1138 hombres y 1462 mujeres.

Para adaptar la nueva versión del inventario al español, se realizaron diversos estudios de normativización, confiabilidad y validez en México, donde la prueba se aplicó a una muestra de 1920 estudiantes (Lucio y Reyes, 1994) seleccionada de la población universitaria de todas las carreras que la UNAM ofrece. La muestra original se tomó al azar, eliminándose 254 sujetos que no cumplían con los criterios de la prueba. La aplicación se realizó en forma grupal y el tiempo promedio fue de dos horas (Lucio, 1995).

Posteriormente se obtuvieron las calificaciones y los perfiles de los estudiantes mexicanos obtenidos con el MMPI-2 tienden a la normalidad. Por ello, el MMPI-2 sugiere ser más adecuado que el original para evaluar población mexicana.

Cabe mencionar que las modificaciones hechas al instrumento, fueron desde el cambio de reactivos, su semántica y gramática, hasta la creación de nuevos reactivos. Se modificaron algunas escalas y se incluyeron otras que actualmente permiten tener un conocimiento más amplio de la personalidad del sujeto.

Así, el MMPI-2 quedó estructurado de la siguiente manera: 6 escalas de validez, 8 escalas clínicas, 2 adicionales, 15 escalas de contenido y 13 escalas suplementarias.

En México, se han realizado estudios con esta nueva versión, los cuales sustentan esta investigación donde el MMPI-2 tiene validez y confiabilidad demostrada.

Durán, (1995) realizó un proceso de estandarización del MMPI-2 a la población mexicana para validar lo encontrado en los estudiantes norteamericanos encontrando diferencias por aspectos culturales más que por rasgos de personalidad. Los factores que se identificaron fueron ideación psicótica, preocupaciones neuróticas, desórdenes de personalidad e identificación con el rol. También en las mujeres se encontraron 4 factores de identificación. En cuanto al análisis de confiabilidad ambas muestras indican adaptación adecuada.

Pérez y Farías, (1995) aplicó el MMPI-2 a 252 estudiantes universitarios de ambos sexos de las carreras de psicología y contaduría de una universidad privada en México. Concluyó que no existen diferencias estadísticamente significativas en las escalas de contenido y suplementarias.

Páez, (1995) comparó la muestra mexicana con 813 hombres y 1107 mujeres con la norteamericana encontrando diferencias significativas en las escalas de Miedos (MIE), Pensamiento delirante (DEL), Enojo (ENJ) e Inconformidad social (Is) en hombres y Obsesividad (OBS), Pensamiento delirante (DEL) y Enojo (ENJ) en mujeres.

Ampudia, (1994) realizó un estudio exploratorio para conocer el comportamiento de las escalas básicas, de contenido y suplementarias del MMPI-2 y el rendimiento académico alto, medio y bajo de un grupo de universitarios de la facultad de ciencias y de la escuela de artes plásticas de la UNAM. Se concluyó que existen algunas relaciones entre los perfiles de personalidad de uno y otro.

Palacios, (1994) evaluó la capacidad discriminativa del MMPI-2 con un grupo de 200 pacientes psiquiátricos comparando los resultados obtenidos con un grupo de 1920 estudiantes universitarios. Se obtuvieron diferencias significativas en los hombres en las escalas L, F, K, 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10. En mujeres en las mismas escalas a excepción de la L. Las diferencias fueron especialmente significativas en las escalas de Paranoia 6(Pa), Psicastenia 7(Pt), Esquizofrenia 8(Es) e Hipomanía 9 (Ma).

En México, no se había realizado ningún estudio con delincuentes utilizando el MMPI-2. De ahí la importancia de este estudio.

## Escalas

Para la interpretación de los perfiles originales del MMPI, los clínicos sugirieron la estrategia de considerar el puntaje T de 70 como el punto en el que una elevación era clínicamente significativa. Este corte fue seleccionado porque se pensó que caía en un rango percentil de 95 para cada escala del MMPI. Sin embargo, en la práctica, los percentiles equivalentes para un puntaje T dado varió a través de las escalas.

Para que el MMPI produjera información certera y útil, fue necesario elaborar escalas de validez (escala L, F y K). En el grado en que ocurren desviaciones de este procedimiento, el perfil debe considerarse inválido o no interpretarse ya, o bien, debe interpretarse en el contexto de la actitud para la resolución de la prueba adoptada por la persona. Las escalas de validez han sido usadas como fuente de inferencias sobre las conductas y son utilizadas aisladas o en combinación para evaluar la aceptibilidad de la prueba, (Graham, 1987). En la nueva versión, estas tres se mantienen; además, se incluyen algunos indicadores de validez, INVAR (TRIN), INVER (VRIN) y Fp (F posterior).

En cuanto a las Escalas Clínicas Básicas, el MMPI-2 incluye las mismas escalas que en el MMPI original aunque con algunas modificaciones. Manteniendo las escalas básicas de 1, Hipocondriasis (Hs), la 2 Depresión (D), 3 Histeria (Hi), 4 Desviación Psicopática (Dp), 5 Masculinidad-femineidad (Mf), 6 Paranoia (Pa), 7 Psicastenia (Pt), 8 Esquizofrenia (Es), 9 Hipomanía (Ma), finalmente, la escala 0 Introversión social (Is).

Las escalas de Contenido tienen un valor considerable para precisar o refinar el significado de las elevaciones en las escalas clínicas. Dicho valor trasciende en sentido suplementario, pues estas escalas tienen significado teórico y poder predictivo, ya que han mostrado coeficientes de validez paralelos o superiores a las de las escalas clínicas más antiguas (Butcher, 1990). A través de ellas se puede obtener información sobre el funcionamiento de la personalidad que no está disponible en otras escalas clínicas, apoyada en sus constructos homogéneos. Las escalas de contenido pueden ser interpretadas aplicando los significados particulares de cada elevación de la escala de contenido. Estas escalas evalúan cuatro áreas clínicas generales: 1) síntomas o tensiones internas, 2) tendencias agresivas externas, 3) autoconcepciones negativas y 4) área de problemas generales: sociales, familiares, en el trabajo y en el tratamiento (Butcher y cols., 1990). Las escalas de contenido en cuanto a sus conductas sintomáticas internas se dividen en Ansiedad (ANS), Miedos (MIE), Obsesividad (OBS), Depresión (DEP), Preocupaciones por la Salud (SAU), Pensamiento delirante (DEL).

En cuanto a tendencias agresivas externas, se desarrollan las escalas de Enojo (ENJ), Cinismo (CIN), las Prácticas antisociales (PAS), la Conducta tipo A elevada. En el área de Autoconcepto negativo, se encuentra la Baja autoestima (BAE).

Por último, el área de problemas generales, se divide en Incomodidad social (ISO), los Problemas familiares (FAM), Dificultades en el trabajo (DTR), Rechazo al tratamiento (RTR).

Dentro de las Escalas Suplementarias Tradicionales, el material interpretativo para estas cuatro escalas es en general, más completo que para otras medidas más novedosas que se ofrecen actualmente en el MMPI-2. La escala de Ansiedad (A), Represión (R), Fuerza del yo (Fyo), la escala revisada de Alcoholismo de Mac-Andrew (A-Mac).

Para finalizar, las escalas suplementarias adicionales, sirven para dar una interpretación más detallada, que contribuye eficazmente a la elaboración del perfil en el MMPI-2. Dichas escalas son Hostilidad reprimida (Hr). En la versión MMPI-2, dicha escala proporciona una medida de la capacidad individual para tolerar la frustración sin tomar represalias y la tendencia de las personas a responder apropiadamente a la provocación en la mayoría de los casos, aunque ocasionalmente demuestran respuestas de agresión exagerada sin provocación aparente. La escala de Dominancia (Do), La escala de Responsabilidad social (Rs), La escala de Desadaptación profesional (Dpr), Género Masculino y género femenino (GM y GF) y por último las escalas de estrés post-traumático (EPK y EPS).

En base a la revisión del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota, se pudo conocer los usos y aplicaciones que éste ha tenido en el campo de la psicología. Ante la necesidad de adaptar y reestandarizar el inventario se formulan cambios que incluyen nuevas escalas agrupadas en escalas de validez adicionales, de contenido y suplementarias, surgiendo el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2) que ha podido ampliar el campo de la investigación psicológica; así mismo los estudios que se han realizado con esta versión confirman la validez y utilidad del mismo.

Con esto, surge el interés por utilizar el Inventario para estudiar la psicopatología del delincuente y sus rasgos de personalidad.

## **CAPÍTULO V. METODOLOGÍA**

## **CAPÍTULO V. METODOLOGÍA**

### **5.1 Justificación y planteamiento del problema**

El incremento de la delincuencia en México en los últimos años se ha convertido en un problema social grave. Delitos como robo, asesinato, violación, etc. son problemas que atentan contra el desarrollo de una sociedad y en particular contra la integridad tanto biológica, psicológica como social de cada individuo, en una forma directa o indirecta.

Dicha problemática ha tomado relevancia en los últimos años, ya que se incrementa en cifras considerables; de acuerdo al registro de la Procuraduría General de la República (Reforma, 1996), el total de los delitos denunciados en 1994, en el D.F. fue de 161 496, comparándolo con el siguiente año, 1995 que fue de 218 599, demostrando así, el considerable incremento de la delincuencia, por ello es necesario enfatizar la esencia del fenómeno desde todas las perspectivas que este abarca.

Esto se ha justificado por la crisis socio-económica-política que vive el país en la actualidad. Pero sería bueno preguntarse si todos los individuos padecen ésta crisis en mayor o menor grado ¿Por qué no todos delinquen o violan la ley?. En este sentido para unos sujetos son necesarias instigaciones exteriores por ser particularmente graves las reacciones delictivas que provoca, para otros el paso al acto puede ser producto de instigaciones externas ligeras, pero entre ambos extremos existe una infinidad de grados intermedios, lo que determinará la criminalidad de los sujetos. Por ello, la relevancia de estudiar los rasgos de

personalidad que determinan una conducta delincencial. Sin dejar de tomar en consideración los factores externos que favorecen el desarrollo del delito, que lejos de ser determinante, puede ser desencadenante únicamente.

El psicoanálisis demostró de acuerdo a Barclay, (1985) que todo hombre en circunstancias excepcionales puede llegar a ser un delincuente. Mostrando así, que no existe diferencia de naturaleza entre los hombres respecto a la criminalidad, pero sí presentan en cambio, diferencia en cuanto a su tendencia criminal.

De esta forma, se distingue a los delincuentes de los no delincuentes, y a los delincuentes entre ellos; es básicamente la aptitud, más o menos pronunciada para pasar a la acción; es decir, que cuentan con rasgos específicos de personalidad que los llevan a asumir esta aptitud. Pero existen igualmente situaciones específicas o amorfas y es en ellas donde la ocasión debe ser buscada, es entonces cuando la personalidad domina la situación; así, el acto criminal es una consecuencia directa de esta personalidad en acción.

Los factores "internos" e individuales que llevan a un individuo a cometer un delito, comprenden características de relevancia para la comprensión y explicación así del eventual control y tratamiento de dicho fenómeno.

Cabe mencionar que los delitos que presentan mayor porcentaje de incidencia en México se manifiestan a través de cuatro delitos; robo, homicidio, violación y delito(s) contra la salud, de ahí la importancia de estudiar las características de personalidad de diferentes grupos.

Por lo tanto, para este estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿los perfiles de personalidad pueden ser diferentes en sujetos que han cometido robo, homicidio, violación o delito (s) contra la salud, evaluados a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2)?.

## **5.2. Objetivo general**

El objetivo de esta investigación es identificar rasgos de personalidad, de sujetos que cometieron violación, robo, homicidio o delito (s) contra la salud del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, comparando sus perfiles, describiendo y analizando aquellas características psicopatológicas; a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2).

### **5.2.1 Objetivos específicos**

- Identificar el perfil de personalidad del grupo de violadores del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Identificar el perfil de personalidad del grupo de asaltantes del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Identificar el perfil de personalidad del grupo de homicidas del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Identificar el perfil de personalidad del grupo de delincuentes contra la salud del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Comparar los perfiles de personalidad de los grupos de violadores, asaltantes, homicidas y delincuentes contra la salud.

- Describir y analizar el perfil de personalidad de los cuatro grupos, para identificar los rasgos psicopatológicos más significativos de cada uno de los cuatro grupos.

### **5.3. Hipótesis conceptual**

Si la etiología de la psicopatología criminal desde el punto de vista de las teorías de la personalidad explica la conducta criminal y anormal del individuo así como los procesos psicológicos que expliquen en la delincuencia, en que medida son diferentes los perfiles de personalidad de cuatro tipos de delincuentes: asaltantes, homicidas, violadores y los que cometen delitos contra la salud, evaluados a través del MMPI-2 versión al español para adultos (Lucio, 1996).

#### **5.3.1. Hipótesis específicas**

**Hipótesis Alterna.-** Sí existen diferencias estadísticamente significativas en los perfiles de personalidad en grupos de asaltantes, homicidas, violadores y aquellos que comenten delito (s) contra la salud.

**Hipótesis nula.-** No existen diferencias estadísticamente significativas en los perfiles de personalidad en grupos de asaltantes, homicidas, violadores y aquellos que cometen delito (s) contra la salud.

## **5.4. Variables**

### **INDEPENDIENTE.**

Tipo de delito:

- Violación.
- Robo.
- Homicidio.
- Delito (s) contra la Salud.

### **DEPENDIENTE.**

Respuestas a los reactivos del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2).

### **ATRIBUTIVAS.**

- Edad.
- Escolaridad.
- Estado Civil.

### **5.4.1. Definición de variables.**

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE.**

**Tipo de delito.** Los valores que se toman en cuenta son: violación, asalto- robo, homicidio y delito (s) contra la salud, en donde se define el delito como el acto u omisión que sanciona las leyes penales. De acuerdo a lo que refiere Carrancá y Carrancá, (1990) la dogmática jurídica moderna fija el concepto de delito a los efectos técnico-jurídicos, así, es la condición antijurídica, la acción jurídica típica, imputable, culpable y punible.

- **Violación.** Se considera aquel acto que por medio de la violencia física o moral realice cópula con personas de cualquier sexo, entendiéndose por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo, como a su vez, que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral.

- **Asalto** se define como el acto de aquel que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley. El apoderamiento o destrucción dolosa de una cosa propia mueble, si éste se halla por cualquier título legítimo en poder de otra persona y no mediante consentimiento.

- Homicidio es aquel acto que priva de la vida a otro; la muerte se debe a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados, alguna de sus consecuencias inmediatas o alguna complicación determinada por la misma lesión y que no pudo combatirse, ya sea por ser incurable, ya por no tenerse al alcance los recursos necesarios.

- Delito (s) contra la salud se define como producción, transportación, tráfico, comercio, suministro gratuito o prescripción de algún narcótico (se considera narcótico a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias que determinen la ley general de la salud).

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

Respuestas a los 567 reactivos del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2), donde la manera de responder a ellos es a través de dos opciones, Verdadero o Falso según sea el caso. Una vez contestada la hoja de respuestas, se procede a la obtención de puntajes crudos para cada una de las escalas. Posteriormente, dichas puntuaciones se convierten a puntuación T lineal y uniforme de acuerdo a cada una de las escalas como lo indica el instrumento; y así, se identifican los perfiles de personalidad.

## **VARIABLES ATRIBUTIVAS**

- **Escolaridad.** Conjunto de cursos que un estudiante sigue en un establecimiento docente, los cuales son reconocidos legalmente. Para esta investigación, se tomaron en cuenta las categorías secundaria, bachillerato, profesional y posgrado.

- **Edad.** Tiempo que una persona ha vivido; considerando cada uno de los periodos de la vida humana. Para dicha investigación, se consideró una edad mínima de 18 años.

- **Estado Civil.** Condición de un individuo en lo que toca a sus relaciones con la sociedad; condición de cada persona en relación con los derechos y obligaciones civiles. Considerando las categorías soltero, casado, divorciado, viudo y unión libre.

### **5.5 Muestra**

Para la muestra se consideró la relación de los delitos existentes o penados dentro de los Centros de Readaptación Social (CERESO). Una vez ubicados los de mayor incidencia, se tomaron en consideración violación, robo-asalto, homicidio y delito (s) contra la salud, ya que más del 50% de la población interna se vierte en dichos delitos.

Tomando en cuenta los delitos anteriormente mencionados, se decidió tomar la muestra del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente porque éste presenta mayor índice de población en estos delitos.

De una población de 3272 internos del Centro, se seleccionaron los expedientes jurídicos, con la finalidad de reconocer el delito por el cual se encuentran privados de su libertad, como a su vez, conocer su situación jurídica; es decir, sentenciados, procesados y ejecutoriados, con el objeto de asegurar la estancia de la población para su posterior evaluación. Restando 800 expedientes de la población, se procedió a revisar los expedientes técnicos, los cuales contaban con estudios psicológicos como aplicación de pruebas que facilitarían saber su coeficiente intelectual, complementándolas con entrevista psicológica, se descartó daño orgánico, esto permitió seleccionar detalladamente a la población objeto de estudio. Quedando 236 expedientes de sujetos que cubrían con las características de la muestra, 55 de violación, 63 por el delito de robo, 58 por homicidio y 60 por delito (s) contra la salud. Ante la desigualdad de los grupos, para que el análisis estadístico fuera significativo, se decidió formar grupos equivalentes; es decir, delincuentes que compartieran las mismas características, conformados por 50 sujetos de cada uno, resultando así, una muestra total de 200 individuos.

Dicha muestra se seleccionó por cuota, ya que los internos procesados cumplen con características específicas: compurgando sentencia en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, por uno de los delitos anteriormente mencionados, cubriendo criterios de inclusión como un coeficiente intelectual medio y que no presenten alteración alguna de tipo orgánico.

### **5.5.1 Sujetos**

Al aplicar el inventario a la muestra total de 200 internos, se consideraron los criterios de exclusión de Butcher, (1992) y estandarizado a la población mexicana por Lucio, (1995) quedando la muestra reducida a 160 internos, de los cuales, 38 de violación, 43 eran de robo, 38 de homicidio y 41 por delito (s) contra la salud.

### **5.6 Tipo de Estudio**

Es un estudio *expost-facto*, exploratorio, de campo. *Expost-facto*, ya que es una indagación empírica y sistemática, donde no se tiene un control directo sobre la variable independiente (delito), porque sus manifestaciones ya han ocurrido, es decir, son inherentes no manipulables; exploratorio porque busca lo que es, en lugar de predecir las relaciones que deben encontrarse. Mencionando que los estudios exploratorios tienen tres propósitos, descubrir variables significativas en escenarios de campo, descubrir relaciones entre las variables del estudio y establecer la base para una prueba de hipótesis posterior más sistemática y rigurosa y de campo, ya que es realizado en una institución de reclusión y readaptación social. El presente estudio cubre dichas características, ya que se desarrolla en una estructura institucional-social real como lo es el Centro de Readaptación Social Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde se observó la situación institucional obteniendo y analizando los perfiles de personalidad de los grupos mencionados al igual que los rasgos significativos de acuerdo a la norma.

## 5.7 Diseño

Autoselección en grupos de comparación. La autoselección según Kerlinger, (1989) ocurre cuando los miembros de los grupos en estudio están agrupados, en parte porque poseen diferencialmente rasgos o características que quizá influyen o están relacionadas en alguna otra forma con las variables del problema de investigación. Los sujetos son seleccionados porque están en un grupo u otro; es decir, son seleccionados porque poseen o no la variable independiente.

Por tanto, los sujetos se asignaron a sí mismos a grupos determinados por el delito que cometieron, pese a que todos son delincuentes.

Cabe mencionar, que el estudio se realizó en una sola aplicación a cada sujeto en cuatro grupos diferentes.

## 5.8 Instrumento

\* Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI-2).

Es un instrumento que cuenta con 567 reactivos, los cuales pueden responderse de dos formas, verdadero o falso y a través de ellos se obtienen rasgos específicos de personalidad, para conocer las características de un grupo o individuo que se le aplica, formando un perfil.

Los puntajes para obtener el perfil básico del MMPI-2, se basan en una serie de escalas derivadas de las de Hathaway y McKinley, (1990) pero modificadas hasta cierto punto por la reestandarización del inventario. Se organizan por medio de dos series: "los indicadores de validez y las medidas clínicas", éstos se trazan y marcan de manera separada para el perfil individual. Los reactivos comprendidos se anotan por número. Estos valores son los puntajes T lineales sencillos (para los indicadores de validez y las escalas 5 y 0) o puntajes T uniformes (para las escalas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9) (Lucio, 1995).

Antes de trazar el perfil debe tomarse en cuenta que el puntaje K debe agregarse a las siguientes escalas: Hs, Dp, Pt, Es y Ma. Una fracción o todo el puntaje K se agrega a los puntajes crudos de una variable para corregir las puntuaciones crudas; esta fracción siempre se da según el puntaje crudo de K que ya ha sido determinado en el proceso de calificar la hoja de respuestas. Para preparar el perfil básico, deben tomarse en cuenta varios puntos, utilizándose el perfil apropiado para el género del sujeto.

Para indicar los tipos de claves que se obtienen en el MMPI-2, se usa un sistema de codificación que reduce el gran número de perfiles posibles a un número más práctico. Al codificar, se le asigna un número a cada escala clínica.

El sistema de codificación de Welsh es el único que se utiliza con el MMPI-2. El primer paso para codificar es escribir los dígitos que representan las escalas clínicas en orden de la elevación del puntaje T, del más alto al más bajo; si existen dos escalas que tengan valores idénticos se anotan en orden numérico.

Además de las escalas clínicas básicas, se deben codificar las escalas de validez, colocándose a la derecha de la codificación de las escalas clínicas y se anotan las iniciales de cada una en orden descendiente de acuerdo a la puntuación T. Posteriormente, se subrayan las escalas con puntajes que tienen el mismo valor o un punto de diferencia. Finalmente, se agregan los símbolos de elevación.

**ESCALAS DE VALIDEZ.** Escala L de mentiras, escala F (respuestas atípicas), escala K de correlación, escala Fp (F posterior), escala de inconsistencia en las respuestas verdaderas INVER (TRIN) y la escala de inconsistencia en las respuestas variables INVAR (VRIN).

**ESCALAS CLÍNICAS BÁSICAS.** Escala 1 Hipocondriasis (Hs), escala 2 Depresión (D), escala 3 Histeria (Hi), escala 4 Desviación psicopática (Dp), escala 5 Masculinidad-femineidad (Mf), escala 6 Paranoia (Pa), escala 7 Psicasteria (Pt), escala 8 Esquizofrenia (Es), Escala 9 Manía (Ma), escala 0 Introversión social (Is).

**ESCALAS DE CONTENIDO.** 1) Conductas sintomáticas internas. Ansiedad (ANS), Miedos (MIE), Obsesividad (OBS), Depresión (DEP), Preocupación por la salud (SAU), Pensamiento delirante (DEL), 2) Tendencias agresivas externas. Enojo (ENJ), Cinismo (CIN) y Prácticas antisociales (PAS), 3) Autoconcepto negativo. Baja auto-estima (BAE) y por último, 4) Área de problemas generales. Incomodidad social (ISO), Problemas familiares (FAM), Dificultades en el trabajo (DTR) y Rechazo al tratamiento (RTR).

ESCALAS SUPLEMENTARIAS TRADICIONALES. Escala de ansiedad (A), escala de depresión (R), escala fuerza del yo (Fyo), escala revisada de alcoholismo de Mac-Andrew (Mac-A).

ESCALAS SUPLEMETARIAS ADICIONALES. Escala de hostilidad reprimida Hr (O-H), escala de dominancia (DO), escala de responsabilidad social (Rs), escala de desadaptación profesional Dpr (MT), escalas de género masculino (GM), género femenino (GF), escalas de desorden por estrés post-traumático (EPK y EPS).

Por otro lado se incluyen hojas de respuesta de lector óptico del MMPI-2. Así como fichas técnicas y jurídicas de identificación, del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Para la resolución de dicho inventario fue necesario contar con material adecuado para ello, tal como, cubiculo de aplicación de pruebas, pupitres, pizarrón, lapices del núm. 2 o 2 ½ , gomas, sacapuntas, gises, clips, hojas blanca.

## **5.9 Procedimiento**

Se decide tomar la muestra del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ya que dicho Centro es el que alberga el mayor número de internos en el Distrito Federal (3242, Mayo de 1996); para su selección se consideraron, aquellos delitos de mayor incidencia como lo son los delitos de violación, robo, homicidio y delitos contra la salud.

Posteriormente, se clasificaron y seleccionaron por delito a través de la ficha técnica y jurídica de acuerdo a los cuatro delitos requeridos para la investigación, además de los criterios establecidos para la aplicación del instrumento: escolaridad mínima de 10. de secundaria, edad mínima de 18 años, sin presentar daño orgánico y un nivel de coeficiente intelectual (medio) confirmado a través de las pruebas psicológicas previamente aplicadas por la institución.

De acuerdo a los criterios de la investigación, y por ser un estudio comparativo, se tuvo que igualar el número de internos para cada uno de los delitos, quedando 50 sujetos por cada delito, que cumplieran con las características anteriormente mencionadas. Así, la muestra estuvo basada en 200 sujetos. Por falta de espacio físico para aplicaciones grupales y por ser una población de máxima seguridad, se seleccionaron aleatoriamente de la muestra 5 sujetos para cada aplicación. Siendo en ocasiones necesaria la realización de esta individualmente de acuerdo a las características de los sujetos, como a su vez considerar la disponibilidad institucional.

Se les reunió en un aula de usos múltiples, leyéndoseles las instrucciones específicas para la adecuada comprensión del instrumento; al término, se entregó el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) con su respectiva hoja de respuestas; mencionando algunos ejemplos que ayudaran al entendimiento del llenado del instrumento.

Se repitió el mismo procedimiento hasta conformar la muestra de 200 sujetos. Posteriormente, se agruparon las hojas de respuesta por delito para revisar que estuvieran correctamente contestadas. La calificación del instrumento

se llevó a cabo a través de un programa por computadora, desarrollado por Lucio y Monzón, (1995) para México. Por medio de dicho programa es posible determinar los criterios de exclusión propuestos por Butcher, (1992) para el instrumento, adaptados y modificados por Lucio, (1996) para la población mexicana, quedando finalmente 160 internos. Una vez obtenida la muestra total, se procedió a efectuar el análisis de los datos para obtener los perfiles de personalidad de cada grupo y poder compararlos entre sí.

### **5.10 Análisis estadístico**

Este se realizó a través del paquete estadístico SPSS.WIN (ver. 5.0.1) para Ciencias Sociales, llevando a cabo las siguientes pruebas estadísticas: estadística descriptiva como frecuencia y porcentajes para las variables edad, escolaridad y estado civil con el objetivo de conocer la distribución de la muestra.

Se analizaron los datos a través de pruebas estadística como medidas de tendencia central para obtener el puntaje de la media y desviación estándar definidas por Kerlinger, (1981) como el número de casos en un conjunto de calificaciones, es decir, un tipo de calificación promedio y la raíz cuadrada de la varianza, respectivamente; ambas para investigar la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente a partir de las diferencias de los puntajes de la media, entendiéndose por variable el símbolo al cual se le asignan numerales o valores, considerando la variable independiente como la supuesta causa de la dependiente, siendo ésta el efecto de la anterior (Kerlinger, 1981). Así mismo estos valores permitieron que fueran convertidos a la calificación T Lineal y Uniforme del instrumento para obtener los perfiles de personalidad de los cuatro tipos de delincuentes.

Por último, los datos se analizaron a través de la prueba estadística ANOVA para conocer las diferencias entre los puntajes de la media de los cuatro grupos de delincuentes. Esta prueba sirve para comparar la variabilidad de cada dato con respecto a su propia media en cada uno de los grupos y a su vez, compara la variabilidad de cada dato entre los grupos (Kerlinger, 1981).

## **CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS**

## **CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS**

En base al análisis de resultados obtenidos a través del paquete estadístico SPSSPC para Ciencias Sociales (Jenkins, 1992), se obtuvieron medidas de tendencia central como frecuencias y porcentajes de las variables atributivas edad, escolaridad, estado civil y tipo de delito para conocer cómo se distribuía la muestra. Asimismo, se obtuvieron puntajes de la media, desviación estándar y posteriormente se convirtieron en puntajes T lineal y uniforme para poder trazar los perfiles de cada uno de los grupos de las escalas de validez, clínicas, de contenido y suplementarias del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) versión en español, de acuerdo al tipo de delito.

Además, se aplicó la prueba estadística ANOVA para conocer las diferencias entre los cuatro tipos de delitos (violación, robo, homicidio y delitos contra la salud).

La muestra estuvo constituida por 200 delincuentes adultos (50 por el delito de violación, 50 por el delito de robo, 50 por el delito de homicidio y 50 por delitos contra la salud), de los cuales al aplicar los criterios de exclusión propuestos por Butcher (1989) y adaptados a la población mexicana por Lucio, (1995) la muestra se redujo a 160 delincuentes.

### **Medidas de tendencia central, frecuencias y porcentajes**

Como primer análisis, se obtuvieron frecuencias y porcentajes para las variables atributivas edad, estado civil, escolaridad y tipo de delito; por ser variables de inclusión, el análisis se realizó de manera global.

Al obtener las frecuencias y porcentajes para la variable edad, se encontró que al aplicar el instrumento, los sujetos reportaron edades entre 18 y

57 años. Por ser amplio el grupo de edades, se categorizaron por rangos de 2 en 2. Observando que la edad mínima que se presentó en la muestra fue de 18 y la máxima de 57 años. En la tabla 1 se muestran los resultados:

**TABLA 1. FRECUENCIAS Y PORCENTAJES EN LA VARIABLE EDAD PARA LA MUESTRA DE DELINCUENTES ADULTOS**

EDAD	N	PORCENTAJE
18-19	5	3.0
20-21	12	7.6
22-23	21	13.2
24-25	13	8.2
26-27	18	11.3
28-29	11	6.9
30-31	16	10.1
32-33	19	11.9
34-35	10	6.3
36-37	10	6.3
38-39	2	1.2
40-41	6	3.8
42-43	2	1.2
44-45	3	1.9
46-47	4	2.6
48-49	4	2.5
50-51	2	1.2
52-53	2	1.2
54-55	1	.6
56-57	1	.6
TOTAL	160	100

Al obtener las frecuencias y porcentajes de la variable edad, se observó que el porcentaje mayor se concentró en el rango de edad de 22-23 años (13.2%) y el porcentaje menor se encontró en los rangos de edad de 54-55 y 56-57 años (.6%) respectivamente, obteniendo para el grupo una media edad de 32.5 años.

Al hacer el análisis de la variable estado civil, se tomaron en cuenta las siguientes categorías: soltero, casado, unión libre, divorciado, separado y viudo. Obteniendo los siguientes resultados.

**TABLA 2. FRECUENCIAS Y PORCENTAJES DE LA VARIABLE ESTADO CIVIL PARA LA MUESTRA DE DELINCUENTES ADULTOS**

EDO. CIVIL	N	PORCENTAJE
SOLTERO	58	36.3
CASADO	35	21.9
UNION LIBRE	56	35.0
DIVORCIADO	4	2.5
SEPARADO	5	3.1
VIUDO	2	1.3
TOTAL	160	100

Al obtener las frecuencias y porcentajes de la variable estado civil, se observó que el porcentaje mayor se concentró en la categoría de soltero siendo de 36.3%, y el menor en la categoría de viudo de 1.3%.

Para la variable atributiva escolaridad, se tomaron niveles académicos como: educación básica (primaria), media básica (secundaria), media superior (bachillerato) y superior (profesional y posgrado) como se muestra en la siguiente tabla.

**TABLA 3. FRECUENCIAS Y PORCENTAJES DE LA VARIABLE ESCOLARIDAD PARA LA MUESTRA DE DELINCUENTES ADULTOS**

ESCOLARIDAD	N	PORCENTAJE
PRIMARIA	17	10.6
SECUNDARIA	82	51.3
BACHILLERATO	49	30.6
PROFESIONAL	12	7.5
TOTAL	160	100

Al analizar las frecuencias y porcentajes de la variable escolaridad, se observó que el puntaje mayor se concentró en el nivel de escolaridad medio básico (secundaria) con un valor de 51.3%, a su vez, el menor porcentaje fue para el nivel escolar superior (profesional y posgrado) con valor de 7.5%.

Inicialmente, para esta investigación se aplicó el instrumento a una muestra de 200 delincuentes adultos del Centro de Readaptación Social Reclusorio Preventivo Varonil Oriente considerando 50 sujetos por cada delito (violación, robo, homicidio y delitos contra la salud). Tomando en cuenta los cuatro delitos de mayor incidencia de dicho centro.

Para validar la aplicación del instrumento por el método de exclusión de Butcher (1989) y adaptado a la población mexicana por Lucio (1995), se eliminaron 40 sujetos en total de los cuales correspondieron 12 sujetos por el delito de violación, 7 por el delito de robo, 12 por el delito de homicidio y 9 por delitos contra la salud; quedando un total de 160 sujetos, por lo que al analizar las frecuencias y porcentajes se obtuvieron los siguientes resultados.

**TABLA 4. FRECUENCIAS Y PORCENTAJES DE ACUERDO AL TIPO DE DELITO PARA LA MUESTRA DE DELINCUENTES ADULTOS**

DELITOS	N	PORCENTAJE
VIOLACION	38	23.8
ROBO	43	26.9
HOMICIDIO	38	23.8
DELITOS CONTRA SALUD	41	25.6
TOTAL	160	100

De acuerdo al tipo de delito, robo presentó la frecuencia más alta N=43 con un porcentaje de 26.9%, delitos contra la salud obtuvo una frecuencia N=41 con un porcentaje de 25.6%; finalmente, para los delitos de violación y

homicidio obtuvieron una frecuencia N=38 con porcentaje de 23.8% respectivamente.

**Puntaje de la media, desviación estándar y puntaje T lineal y uniforme de la muestra de delincuentes adultos**

Como segundo análisis se obtuvieron puntajes de la media, desviación estándar y puntaje T lineal y uniforme en las escalas de validez, clínicas, de contenido y suplementarias del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) para adultos en los delitos de violación, robo, homicidio y delitos contra la salud respectivamente.

En el grupo de delincuentes por el delito de violación, se tomaron en cuenta los puntajes de la media, desviación estándar y puntaje T lineal y uniforme del instrumento, para las escalas de validez y clínicas. Presentando los siguientes resultados.

**TABLA 5. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE VALIDEZ Y CLÍNICAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN**

ESCALAS	MEDIA	D.E.	PUNTAJE T LINEAL UNIFORME
L	7.92	2.97	70*
F	6.61	3.88	58
K	16.97	5.02	54
1 (Hs)	15.83	4.32	59
2 (D)	22.22	4.81	59
3 (Hi)	22.28	5.53	54
4 (Dp)	26.28	3.66	57
5 (Mf)	24.61	3.17	48
6 (Pa)	11.53	3.17	53
7 (Pt)	28.64	4.23	55
8 (Es)	30.67	5.24	58
9 (Ma)	20.97	3.42	51
0 (Is)	27.00	6.66	51

\* Escalas > a T 65 (Butcher y cols. 1989)

En la tabla 5 se observó que las escalas de validez que obtuvieron calificaciones T lineal más elevadas fueron para las escalas de mentiras (L) (T=70) e Infrecuencia (F) (T=58).

Para las escalas clínicas, las calificaciones T uniformes más elevadas fueron para las escalas Hipocondriasis 1 (Hs) y Depresión 2 (D) (T=59) respectivamente; Esquizofrenia 8 (Es) (T=58); Desviación psicopática 4 (Dp) (T=57).

Asimismo, al considerar los porcentajes de la media y la desviación estándar, que al convertirse a calificaciones T uniformes del instrumento para las escalas de contenido, respecto al delito de violación se obtuvieron los siguientes resultados:

**TABLA 6. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE CONTENIDO POR EL DELITO DE VIOLACIÓN**

ESCALAS	MEDIA	D.E.	PUNTAJE UNIFORME T
ANS	7.33	4.80	53
MIE	7.47	3.92	60
OBS	4.61	2.37	50
DEP	7.31	3.89	56
SAU	7.92	4.62	58
DEL	3.42	2.25	54
ENJ	3.86	2.83	46
CIN	12.78	5.80	54
PAS	9.42	4.47	51
PTA	7.39	3.53	46
BAE	4.47	3.10	51
ISO	7.36	3.81	49
FAM	4.39	2.78	47
DTR	6.50	3.89	48
RTR	5.14	3.40	52

En esta tabla se observó que las escalas de contenido que obtuvieron los puntajes T uniforme más elevados fueron para las escalas Miedos (MIE)

(T=60); Preocupación por la Salud (SAU) (T=58) y la escala de Depresión (DEP) (T=56).

Posteriormente, en base a los puntajes de la media y desviación estándar se obtuvieron los puntajes T lineal del instrumento para las escalas suplementarias presentando los siguientes resultados.

**TABLA 7. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T LINEAL, EN LAS ESCALAS SUPLEMENTARIAS Y DE VALIDEZ ADICIONALES POR EL DELITO DE VIOLACIÓN**

ESCALAS	MEDIA	D.E.	PUNTAJE T LINEAL
A	10.6	6.8	51
R	17.8	4.6	56
Fyo	33.8	4.7	42
A-Mac	23.5	4.0	55
Hr	16.6	3.4	65
Do	14.9	2.9	45
Rs	20.1	3.5	50
Dpr	11.6	5.5	51
GM	31.9	5.5	38
GF	28.3	3.9	51
EPK	9.2	5.8	52
EPS	11.7	7.0	52
Fp	4.5	3.0	59
INVAR	8.11	2.98	61
INVER	9.61	.80	57

En dicha tabla se observó que las escalas suplementarias y de validez adicionales que obtuvieron los puntajes T lineal más elevados fueron Hostilidad reprimida (HR) (T=65); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Variables (INVAR) (T=61); F posterior (Fp) (T=59); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Verdaderas (INVER) (T=57); por último, Escala de Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) (T=55).

Cabe mencionar que para este grupo de escalas, se observa que la escala de Fuerza del yo (Fyo) (T=42) presenta un puntaje por debajo de la norma establecida en el instrumento, resultando muy significativo.

En el grupo de delinquentes por el delito de Robo, también se tomaron en cuenta la media y desviación estándar, así como los puntajes T lineales y uniformes del instrumento para las escalas de validez y clínicas, como lo muestra la siguiente tabla.

**TABLA 8. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE VALIDEZ Y CLÍNICAS POR EL DELITO DE ROBO**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE T LINEAL UNIFORME	T Y
L	8.0	2.4	70	
F	6.5	3.9	58	
K	16.2	4.5	51	
1 (Hs)	15.1	3.6	57	
2 (D)	20.5	3.6	57	
3 (Hi)	20.2	4.9	47	
4 (Dp)	26.2	3.9	57	
5 (Mf)	23.8	3.6	46	
6 (Pa)	11.8	3.4	57	
7 (Pt)	29.2	4.5	55	
8 (Es)	30.7	6.1	58	
9 (Ma)	22.9	4.1	56	
0 (Is)	27.0	5.8	51	

En esta tabla, los puntajes T lineales más elevados en las escalas de validez fueron para las escalas de Mentiras (L) (T=70) además de la escala de Infrecuencia (F) (T=58).

En las escalas clínicas los puntajes T uniformes más elevados fueron las escalas Esquizofrenia 8 (Es) (T=58); Hipocondriasis 1 (Hs), Depresión 2 (D), Desviación Psicopática 4 (Dp) y Paranoia 6 (Pa) con un puntaje de (T=57); y por último Hipomanía 9 (Ma) (T=56).

Asimismo, para las escalas de contenido en relación al delito de Robo se consideraron la media, desviación estándar y puntaje T uniforme del instrumento para las escalas de contenido, presentando los siguientes resultados.

**TABLA 9. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE CONTENIDO POR EL DELITO DE ROBO**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE T UNIFORME
ANS	7.4	3.65	53
MIE	6.9	3.64	60
OBS	5.2	2.94	50
DEP	7.5	3.67	58
SAU	8.0	4.36	58
DEL	4.0	2.59	57
ENJ	4.7	3.10	48
CIN	14.3	4.76	56
PAS	10.4	3.99	53
PTA	8.2	3.87	48
BAE	4.2	2.81	51
ISO	7.9	3.89	50
FAM	4.8	3.50	50
DTR	6.1	4.54	48
RTR	5.3	3.36	52

En dicha tabla, se observó que las escalas de contenido que obtuvieron puntajes T uniformes más elevados fueron Miedos (MIE) (T=60); Depresión (DEP) y Preocupación por la Salud (SAU) (T=58); Pensamiento Delirante (DEL) (T=57); finalmente, la escala de Cinismo (CIN) (T=56).

De acuerdo a los puntajes T lineales del instrumento obtenidos a través de la media y la desviación estándar, las escalas suplementarias mostraron los siguientes resultados.

**TABLA 10. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS SUPLEMENTARIAS Y DE VALIDEZ ADICIONALES POR EL DELITO DE ROBO**

ESCALAS	MEDIA	D.E.	PUNTAJE LINEAL	T
A	12.07	6.37	53	
R	16.93	4.63	54	
Fyo	32.91	4.62	40	
A-Mac	26.42	4.83	60	
Hr	16.42	2.67	62	
Do	14.09	2.89	41	
Rs	18.79	4.31	47	
Dpr	12.33	5.13	51	
GM	33.37	5.26	40	
GF	25.93	4.24	47	
EPK	10.67	5.53	55	
EPS	13.19	7.57	53	
Fp	4.21	3.22	59	
INVAR	7.4	2.5	57	
INVER	9.6	.93	57	

En las escalas suplementarias y de validez adicionales, los puntajes T lineales más elevados presentados en esta tabla fueron para las escalas Hostilidad reprimida (HR) (T=62); Escala de Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) (T=60); F posterior (Fp) (T=59); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Variables (INVAR) (T=57); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Verdaderas (INVER) (T=57) y Escala de Desorden de Estrés Post-traumático (EPK) (T=55).

Cabe mencionar que para este grupo de escalas, se observa que la escala Fuerza del yo (Fyo) (T=40) presenta una calificación por debajo de la norma establecida en el instrumento, resultando muy significativa.

En el grupo de delincuentes por el delito de Homicidio, se tomaron en consideración la media, desviación estándar y puntaje T lineal y uniforme del instrumento en las escalas de validez y clínicas, presentando los siguientes resultados.

**TABLA 11. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE VALIDEZ Y CLÍNICAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE LINEAL UNIFORME	T
L	8.24	2.55	70	
F	6.89	3.77	58	
K	16.87	4.62	54	
1 (Hs)	16.92	4.74	62	
2 (D)	22.55	3.50	61	
3 (Hi)	22.89	4.97	54	
4 (Dp)	25.47	3.73	54	
5 (Mf)	25.92	3.41	50	
6 (Pa)	12.03	3.50	57	
7 (Pt)	29.79	3.21	57	
8 (Es)	32.50	5.66	60	
9 (Ma)	22.13	3.53	53	
0 (Is)	27.66	6.83	52	

En dicha tabla, las escalas de validez que presentaron calificaciones T lineales más elevadas fueron la escala de Mentiras (L) (T=70) y la escala de Infrecuencia (F) (T=58).

Para las escalas clínicas, los puntajes T uniformes más elevados fueron Hipocondriasis 1 (Hs) (T=62); Depresión 2 (D) (T=61); Esquizofrenia 8 (Es) (T=60); por último, Paranoia 6 (Pa) y Psicastenia 7 (Pt) (T=57).

Para el mismo delito, se tomaron en cuenta la media, desviación estándar y puntaje T uniforme del instrumento para las escalas de contenido presentándose los siguientes resultados.

**TABLA 12. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE CONTENIDO POR EL DELITO DE HOMICIDIO**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE UNIFORME	T
ANS	7.63	4.32	55	
MIE	9.11	4.07	67	
OBS	5.34	3.07	50	
DEP	7.37	3.97	56	
SAU	9.05	5.22	60	

DEL	4.53	2.60	60
ENJ	3.87	2.86	46
CIN	15.37	5.11	59
PAS	10.21	3.87	53
PTA	7.68	3.05	48
BAE	3.84	2.84	51
ISO	6.58	3.67	49
FAM	4.26	3.58	47
DTR	5.84	4.25	48
RTR	5.45	3.13	52

En esta tabla, las escalas de contenido que obtuvieron puntajes T uniformes más elevados fueron para las escalas Miedos (MIE) (T=67); Preocupación por la Salud (SAU) y Pensamiento Delirante (DEL) (T=60); Cinismo (CIN) (T=59); y por último, la escala de Depresión (DEP) (T=56).

En base a la media y desviación estándar se obtuvieron los puntajes T lineales del instrumento, para las escalas suplementarias, donde los resultados se presentan de la siguiente manera.

**TABLA 13. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS SUPLEMENTARIAS Y DE VALIDEZ ADICIONALES POR EL DELITO DE HOMICIDIO**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE LINEAL T
A	12.05	7.39	53
R	17.55	4.58	56
Fyo	32.47	4.80	38
A-Mac	23.21	4.39	53
Hr	17.05	2.57	65
Do	14.58	2.88	45
Rs	19.89	3.52	50
Dpr	13.21	5.25	53
GM	30.45	4.45	34
GF	28.89	3.18	54
EPK	11.00	6.58	55
EPS	13.32	7.70	53
Fp	5.21	2.91	63
INVAR	7.92	2.62	61
INVER	9.37	.59	50

En dicha tabla por el delito de Homicidio, se observó que las escalas suplementarias y de validez adicionales que obtuvieron los puntajes T lineales más elevados fueron Hostilidad reprimida (HR) (T=65); F posterior (Fp) (T=63); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Variables (T=61); Represión (R) (T=56) y la escala Fuerza del Yo (Fyo) obtuvo un puntaje de (T=38), por debajo de la norma.

De la misma forma, en el grupo de delincuentes contra la salud se tomaron en cuenta la media y desviación estándar así como el puntaje T lineal y uniforme del instrumento en las escalas de validez y clínicas como lo muestra la siguiente tabla.

**TABLA 14. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE VALIDEZ Y CLÍNICAS POR DELITOS CONTRA LA SALUD**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE LINEAL UNIFORME	T Y
L	8.73	2.56	74	
F	6.66	4.23	58	
K	16.61	4.95	54	
1 (Hs)	15.73	4.41	59	
2 (D)	22.24	4.71	59	
3 (Hi)	21.88	5.44	52	
4 (Dp)	25.41	4.04	54	
5 (Mf)	24.22	3.91	46	
6 (Pa)	12.37	3.86	57	
7 (Pt)	30.27	5.35	57	
8 (Es)	31.68	6.81	60	
9 (Ma)	21.61	3.58	53	
0 (Is)	28.51	7.39	52	

En la tabla 14, las calificaciones T lineales más elevadas, en las escalas de validez fueron la escala de Mentiras (L) (T=74) y la escala de Infrecuencia (F) (T=58).

Para las escalas clínicas, los puntajes T uniformes más elevados los presentaron las escalas Esquizofrenia 8 (Es) (T=70); Hipocondriasis 1 (Hs) y Depresión 2 (D) (T=59); Paranoia 6 (Pa) y Psicastenia 7 (Pt) (T=57).

Para el mismo delito, se tomaron en cuenta la media, desviación estándar y puntaje T uniforme del instrumento para las escalas de contenido. Se presentaron los siguientes resultados.

**TABLA 15. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T, EN LAS ESCALAS DE CONTENIDO POR DELITOS CONTRA LA SALUD**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE T UNIFORME
ANS	8.15	4.41	55
MIE	8.59	4.33	67
OBS	5.17	2.72	50
DEP	7.78	4.34	58
SAU	8.29	4.70	58
DEL	4.29	3.20	57
ENJ	4.00	3.09	47
CIN	13.54	5.45	54
PAS	9.49	3.47	51
PTA	7.22	3.32	46
BAE	4.46	2.88	51
ISO	6.93	3.27	49
FAM	3.66	2.94	47
DTR	6.49	3.99	48
RTR	4.78	3.44	52

En esta tabla, las escalas de contenido, los puntajes T uniformes más elevados fueron para las escalas de Miedos (MIE) (T=67); Depresión (DEP) y Preocupación por la Salud (SAU) (T=58) y Pensamiento Delirante (DEL) (T=57).

Por último, en relación al delito contra la salud en las escalas suplementarias y de validez adicionales, se obtuvieron la media y desviación estándar así como los puntajes T lineales. Reportando los siguientes datos.

**TABLA 16. MEDIA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y PUNTAJE T EN LAS ESCALAS SUPLEMENTARIAS Y DE VALIDEZ ADICIONALES POR DELITOS CONTRA LA SALUD**

ESCALA	MEDIA	D.E.	PUNTAJE LINEAL T
A	12.37	7.27	53
R	17.85	4.27	56
Fyo	31.24	5.66	36
A-Mac	24.51	4.03	55
Hr	16.63	2.74	65
Do	13.73	2.77	41
Rs	20.12	4.07	50
Dpr	12.46	5.40	51
GM	30.90	5.53	36
GF	27.56	3.44	49
EPK	10.80	6.88	55
EPS	13.12	8.76	53
Fp	5.02	3.31	63
INVAR	8.10	2.53	61
INVER	9.63	.77	57

Esta tabla muestra los puntajes T lineales más elevados en las escalas suplementarias y de validez adicionales que fueron Hostilidad reprimida (HR) (T=65); F posterior (Fp) (T=63); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Variables (INVAR) (T=61); Escala de Inconsistencia en las Respuestas Verdaderas (INVER) (T=57) y la escala de Represión (R) (T=56).

Con respecto a los valores T lineales el instrumento se considera que un puntaje  $T < 45$  sería significativo por lo que la escala Fuerza del yo (Fyo) (T=36) presenta puntajes bajos de acuerdo a este criterio.

Por último, se aplicó la prueba estadística ANOVA para conocer las diferencias de los puntajes de la media y la desviación estándar de los cuatro tipos de delitos identificados para la muestra de delincentes adultos, Violación, Robo, Homicidio y Delitos contra la Salud para las escalas de validez, clínicas, de contenido y suplementarias del Inventario Multifásico de la

Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2). Identificando para esta investigación un nivel de significancia de .05.

Para las escalas de validez y clínicas de los cuatro tipos de delitos, se presenta en la siguiente tabla la diferencia obtenida a través de la prueba estadística ANOVA.

**TABLA 17. ANOVA DE LOS CUATRO TIPOS DE DELITOS PARA LAS ESCALAS DE VALIDEZ Y CLÍNICAS DEL MMPI-2 EN LA MUESTRA DE DELINCUENTES**

ESCALAS	VIOLACION		ROBO		HOMICIDIO		D.C.S.		F	
	X	S	X	S	X	S	X	S	F	SIG. F
L	7.9	2.9	8.0	2.4	8.2	2.5	8.7	2.5	.778	.50
F	6.6	3.8	6.5	3.9	6.8	3.7	6.6	4.2	.060	.98
K	16.9	5.0	16.2	4.5	16.8	4.6	16.6	4.9	.204	.89
1 (Hs)	15.8	4.3	15.1	3.6	16.9	4.7	15.7	4.4	119.79	.31
2 (D)	22.2	4.8	20.5	3.6	22.5	3.5	22.2	4.7	188.10	.13
3 (Pd)	22.2	5.5	20.2	4.9	22.8	4.9	21.8	5.4	190.84	.13
4 (Dp)	26.2	3.6	26.2	3.9	25.4	3.7	25.4	4.0	.564	.63
5 (Mf)	24.6	3.1	23.6	3.6	25.9	3.4	24.2	3.9	256.49	.05*
6 (Pa)	11.5	3.1	11.8	3.4	12.3	3.5	12.3	3.8	.388	.76
7 (Pt)	28.6	4.2	29.2	4.5	29.7	3.2	30.2	5.3	.949	.41
8 (Es)	30.6	5.2	30.7	6.1	32.5	5.6	31.6	6.8	.777	.50
9 (Ma)	20.9	3.4	22.9	4.1	22.1	3.5	21.6	3.5	203.18	.11
0 (Is)	27.0	6.6	27.0	5.8	27.6	6.8	28.5	7.3	.441	.72

Al analizar los valores a partir de la prueba estadística ANOVA, no se encontraron diferencias entre los cuatro tipos de delitos excepto en la escala clínica de Masculinidad-femineidad (Mf) ( $F=256.49$ ,  $p=.05$ ).

Para las escalas de contenido, las diferencias obtenidas entre los cuatro tipos de delitos se observan en la siguiente tabla.

**TABLA 18. ANOVA DE LOS CUATRO TIPOS DE DELITOS PARA LAS ESCALAS DE CONTENIDO DEL MMPI-2 EN LA MUESTRA DE DELINCUENTES**

ESCALAS	VIOLACION		ROBO		HOMICIDIO		D.C.S.		F	
	X	S	X	S	X	S	X	S	F	SIG. F
ANS	7.3	4.8	7.4	3.6	7.6	4.3	8.1	4.4	.275	.84
MIE	7.4	3.9	6.9	3.6	9.1	4.0	8.5	4.3	2.41	.05*
OBS	4.6	2.3	5.2	2.9	5.3	3.0	5.1	2.7	.514	.67
DÉP	7.3	3.8	7.5	3.6	7.3	3.9	7.7	4.3	.105	.95
SAU	7.9	4.6	8.0	4.3	9.0	5.2	8.2	4.7	.458	.71
DEL	3.4	2.2	4.0	2.5	4.5	2.6	4.2	3.2	1.16	.32
ENJ	3.8	2.8	4.7	3.1	3.8	2.8	4.0	3.0	.875	.45
CIN	12.7	5.8	14.3	4.7	15.3	5.1	13.5	5.4	1.67	.17
PAS	9.4	4.4	10.4	3.9	10.2	3.8	9.4	3.4	.723	.53
PTA	7.3	3.5	8.2	3.8	7.6	3.0	7.2	3.3	.718	.54
BAE	4.4	3.1	4.2	2.8	3.8	2.8	4.4	2.8	.393	.75
ISO	7.3	3.8	7.9	3.8	6.5	3.6	6.9	3.2	1.02	.38
FAM	4.3	2.7	4.8	3.5	4.2	3.5	3.6	2.9	1.01	.38
DTR	6.5	3.8	6.1	4.5	5.8	4.2	6.4	3.9	.216	.88
RTR	5.1	3.4	5.3	3.3	5.4	3.1	4.7	3.4	.306	.82

Al analizar los valores a partir de la prueba estadística ANOVA para las escalas de contenido, no se encontraron diferencias en la mayoría de las escalas excepto en la escala de Miedos (MIE) ( $F=2.41$ ,  $p=.05$ ).

Finalmente, al aplicar la prueba estadística ANOVA, para las escalas suplementarias se obtuvieron los siguientes resultados.

**TABLA 19. ANOVA DE LOS CUATRO TIPOS DE DELITOS PARA LAS ESCALAS SUPLEMENTARIAS Y DE VALIDEZ ADICIONALES DEL MMPI-2 EN LA MUESTRA DE DELINCUENTES**

ESCALAS	VIOLACION		ROBO		HOMICIDIO		D.C.S.		F	
	X	S	X	S	X	S	X	S	F	SIG. F
A	10.6	6.8	12.0	6.3	12.0	7.3	12.3	7.2	.428	.73
R	17.8	4.6	16.9	4.6	17.5	4.5	17.8	4.2	.366	.77
Fyo	33.8	4.7	32.9	4.6	32.4	4.8	31.2	5.6	1.81	.14
A-Mac	33.5	4.0	26.4	4.8	23.2	4.3	24.5	4.0	4.41	.005*
Hr	16.6	3.4	16.4	2.6	17.0	2.5	16.6	2.7	.342	.79
Do	14.9	2.9	14.0	2.8	14.5	2.8	13.7	2.7	1.39	.24
Rs	20.1	3.5	18.7	4.3	19.8	3.5	20.1	4.0	1.15	.32
Dpr	11.6	5.5	12.3	5.1	13.2	5.2	12.4	5.4	.525	.66

GM	31.9	5.5	33.3	5.2	30.4	4.4	30.9	5.5	2.55	.058*
GF	28.3	3.9	25.9	4.2	28.8	3.1	27.5	3.4	4.91	.003*
EPK	9.2	5.8	10.6	5.5	11.0	6.5	10.8	6.8	.585	.62
EPS	11.7	7.0	13.1	7.5	13.3	7.7	13.1	8.7	.337	.79
Fp	4.5	3.0	4.2	3.2	5.2	2.9	5.0	3.3	.578	.63
INVAR	8.1	2.9	7.4	2.5	9.3	.5	9.6	.7	.495	.68
INVER	9.6	.8	9.6	.9	7.9	2.6	8.1	2.5	103.29	.38

En la tabla 19, se observa que las escalas que obtuvieron un nivel de significancia de .05 fueron la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) ( $F=4.41$ ,  $p=.005$ ); Género Masculino (GM) ( $F=2.55$ ,  $p=.058$ ); por último, la escala Género Femenino (GF) ( $F=4.91$ ,  $p=.003$ ).

En resumen, se observa que a pesar de que a través de la prueba estadística ANOVA, no se reportaron diferencias significativas a nivel de .05 en las calificaciones T lineal y uniforme del instrumento, no obstante, sí se aprecia clínicamente la elevación de alguna de las escalas en cada uno de los delitos, identificándose características de personalidad tipo para cada grupo. En el delito de violación las calificaciones T más elevadas se presentaron en Hostilidad reprimida (HR) ( $T=65$ ) y Miedos (MIE) ( $T=60$ ); en el caso del delito de robo las calificaciones T más elevadas fueron Hostilidad reprimida (HR) ( $T=62$ ), Miedos (MIE) y Alcoholismo de Mac Andrew Revisada (A-Mac) ambas con una puntuación de ( $T=60$ ); en el grupo por el delito de homicidio los puntajes más elevados se presentaron en las escalas de Miedos (MIE) ( $T=67$ ) y Hostilidad reprimida (HR) ( $T=65$ ). Por último en Delito (s) contra la Salud las puntuaciones más elevadas se presentaron en Esquizofrenia 8 (Es) ( $T=70$ ) y Miedos (MIE) ( $T=67$ ).

## **CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN**

## CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

### Conclusión

Con base en los resultados obtenidos de este estudio y a partir del objetivo propuesto que fue identificar rasgos de personalidad de sujetos que cometieron violación, robo, homicidio y delitos contra la salud del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y así mismo comparar sus perfiles, describir y analizar aquellas características psicopatológicas a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota 2 (MMPI-2), se propuso para esta investigación la siguiente hipótesis: "Sí existen diferencias estadísticamente significativas en los perfiles de personalidad en grupos de violadores, asaltantes, homicidas y aquellos que cometieron delitos contra la salud".

Se acepta la hipótesis alterna, debido a que sí se encontraron diferencias estadísticamente significativas en algunas de las escalas; en el grupo de escalas clínicas las diferencias fueron en: Masculinidad-femineidad 5 (Mf) ( $F=256.49$ ,  $p=.05$ ).

En las escalas de contenido se encontró diferencia en la escla de Miedos (MIE) ( $F=2.41$ ,  $p=.05$ ) y en las escalas suplementarias las diferencias se presentaron en Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) ( $F=4.41$ ,  $p=.005$ ), Género Masculino (GM) ( $F=2.55$ ,  $p=.058$ ) y Género Femenino (GF) ( $F=4.91$ ,  $p=.003$ ).

Al analizar los puntajes de la media se observa que en los perfiles de cada grupo, se aprecia mayor elevación en algunas escalas. En el grupo de violadores, las escalas clínicas y de validez que se elevaron fueron Mentiras (L) (T=70), Infrecuencia (F) (T=58), Hipocondriasis 1 (Hs) y Depresión 2 (D) con una calificación (T=59) en ambos casos, Esquizofrenia 8 (Es) (T=58), Desviación psicopática 4 (Dp) (T=57) (fig. 1).

En las escalas de contenido para este grupo, las elevaciones se presentaron en Miedos (MIE) (T=60), Preocupación por la Salud (SAU) (T=58) y Depresión (T=56). Cuyas elevaciones fueron encontradas también en un estudio realizado por Hauregui, (1981) con agresores sexuales encontrando excesiva preocupación por la salud así como miedos y depresión (fig. 2).

La elevación de las escalas suplementarias y de validez adicionales se observó en Hostilidad reprimida (HR) (T=65) como lo encontrado por Stricker, (1995) en su investigación, quien reporta una elevación similar en esta escala, como a su vez en la escala de inconsistencia de las respuestas variables (INVAR) (T=61), Fposterior (Fp) (T=59) y la escala de inconsistencia en las respuestas verdaderas (INVER) (T=57). Así mismo, en este grupo se elevó la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) (T=55) (Fig. 3). Este dato se sustenta en los estudios de Hauregui, (1981) y Allred y Cope, (1990) cuando determinaron que los delincuentes hacían uso indebido de sustancias tóxicas como una forma de evadir su sentimiento de inferioridad, depresión y falta de afecto.

Por su parte, el grupo de asaltantes presenta elevaciones en las escalas clínicas y de validez en Mentiras (L) (T=70), Infrecuencia (F) (T=58),

Esquizofrenia 8 (Es) (T=58), Hipocondriasis 1(Hs) y Depresión 2 (D) (T=57) (fig. 4). Rathi y Rai, (1989) llevaron a cabo una investigación aplicando MMPI en una muestra de delincuentes y observaron que la escala de Depresión 2(D) se elevó en este tipo de sujetos. Otras escalas elevadas fueron Desviación psicopática 4 (Dp) y Paranoia 6 (Pa) con una puntuación (T=57) e Hipomanía 9 (Ma) (T=56).

Para las escalas de contenido del grupo de asaltantes, las elevaciones se presentaron en Miedos (MIE) (T=60), Depresión (DEP) y Preocupación por la salud (SAU) (T=58), Pensamiento delirante (DEL) (T=57) y Cinismo (CIN) (T=56) (fig. 5); Cleckly, (1987) sustenta estos datos al comprobar que los asaltantes tienen una personalidad inestable y en ocasiones pensamiento delirante.

Las escalas suplementarias y de validez adicionales que obtuvieron puntuaciones elevadas fueron Hostilidad reprimida (HR) (T=62), Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (A-Mac) (T=60), F posterior (Fp) (T=59), Inconsistencia en las Respuestas Variables (INVAR) e Inconsistencia en las Respuestas Verdaderas (INVER) (T=57) en ambos casos; y Desorden de estrés postraumático (EPK) (T=55) (fig. 6).

Los sujetos que cometieron homicidio mostraron elevaciones en las escalas clínicas y de validez en Mentiras (L) (T=70), Infrecuencia (F) (T=58), Hipocondriasis 1 (Hs) (T=62), Depresión 2 (D) (T=61), Esquizofrenia 8 (Es) (T=60), Paranoia 6 (Pa) y Psicastenia 7 (Pt) (T=57).

Para las escalas de contenido en el grupo de homicidas, las elevaciones se presentaron en Miedos (MIE) (T=67), Preocupación por la salud (SAU) y

Pensamiento delirante (DEL) con (T=60), Cinismo (CIN) (T=59) y Depresión (T=56) (fig.8).

Las escalas suplementarias y de validez adicionales más elevadas en este grupo fueron Hostilidad reprimida (HR) (T=65), coincidiendo en un estudio que realizó Abrahamsen, (1973) con delincuentes obteniendo una elevación en la escala mencionada relacionándola con el deseo de venganza; de igual manera se elevaron F posterior (Fp) (T=63), Inconsistencia en las respuestas variables (INVAR) (T=61), y la escala de Represión (R) (T=56) (fig. 9).

Por último, el grupo de aquellos delincuentes contra la salud, presentan elevación en las escalas clínicas y de validez en Mentiras (L) (T=74), Infrecuencia (F) (T=58), Esquizofrenia 8 (Es) (T=60), Hipocondriasis 1 (Hs) y Depresión 2 (D) (T=59); Paranoia 6 (Pa) y Psicastenia 7 (Pt) (T=57) (fig. 10).

Las escalas de contenido más elevadas en este grupo fueron Miedos (MIE) (T=67), Depresión (DEP) y Preocupación por la salud (SAU) (T=58), Pensamiento delirante (DEL) (T=57) (fig. 11).

Las escalas suplementarias y de validez adicionales mostraron elevación en Hostilidad reprimida (HR) (T=65), F posterior (Fp) (T=63), Inconsistencia en las respuestas variables (INVAR) (T=61), Inconsistencia en las respuestas verdaderas (INVER) (T=57) y Represión (R) (T=56) (fig. 12).

En resumen, se observa que en los cuatro grupos de delincuentes, algunas de las escalas se mostraron consistentemente elevadas, tales como en las escalas básicas Mentiras (L) se presentó similar la elevación en todos los grupos. En estudios anteriores se a encontrado que esta escala se eleva en general en la población mexicana; Lucio, (1995). Otras de las escalas que se presentaron con una elevación significativa fueron hipocondriasis 1(Hs) y depresión 2(D) cuya elevación a sido reportada en estudios similares realizados por Duncan, Kennedy y Patrick, (1995); en donde los autores aplicaron el MMPI-2 encontrando elevadas dichas escalas y llegaron a la conclusión de que eran factores predictivos en la reincidencia de algún delito.

A su vez, las escalas de Psicastenia 7(Pt) y Esquizofrenia 8(Es) mostraron una elevación significativa, en donde dichas puntuaciones han sido reportadas en investigaciones realizadas por Fraboni y Reed, (1990) quienes concluyeron que el 80% de los delincuentes estudiados presentan elevación en dichas escalas. En otro estudio realizado por Kalichman, (1990) con delincuentes por el delito de violación reportó que el 92% de los criminales tienen elevada la escala de Esquizofrenia 8(Es) (fig. 13).

En las escalas de contenido se encontró mayor elevación en la escala de Miedos (MIE) en el grupo de delincuentes contra la salud y homicido, y en menor grado en el grupo por el delito de violación y robo. A su vez, las escalas de depresión (DEP) y Preocupación por la Salud (SAU) tuvieron elevaciones significativas (fig. 14).

En las escalas suplementarias, Hostilidad reprimida (HR) presentó una elevación importante en los cuatro grupos (fig. 15). Datos que han sido

corroborados en los estudios realizados por Hanweed, Calhoun y Butcher, (1995) quienes llevaron a cabo una investigación con delincuentes utilizando el MMPI-2 y que al estudiar las características psicométricas de dicha escala, observaron que se mostraba elevada. Anteriormente, Basham, (1992) desarrolló un estudio sobre la utilidad clínica del Minnesota, encontrando que la puntuación elevada en la escala de Hostilidad Reprimida se relacionaba con problemas de agresión; en el mismo año, Weaver y Wooton, (1992) aplicaron MMPI en población delincencial y encontraron que entre otras escalas, se elevaba en gran medida la escala hostilidad reprimida (HR).

Posteriormente, Munnich, (1993) en un estudio sobre la personalidad del delincuente, donde reporta que la escala Hostilidad Reprimida se encuentra relacionada con la agresión encubierta.

## **Discusión**

Una vez obtenidas las calificaciones de la media y la desviación estándar de cada una de las escalas básicas, de contenido y suplementarias; se procedió a convertirlas a puntajes T (Lineal y Uniforme) del instrumento, que permitió obtener el perfil de personalidad de cada grupo que conformó la muestra de esta investigación para llevar a cabo su interpretación, mostrando las siguientes características:

Delito: Violación.

Código: 1 2 4 8 7 3 6 9 0 / 5: L' F K /.

Se observa que al tratar de contestar el inventario el grupo intentó dar una apariencia favorable de sí mismos ante los demás, negando sus defectos, aceptando tener algunos problemas y manifestando que cuentan con recursos necesarios para resolverlos. Es muy probable que no exista una resolución adecuada de sus problemas, por su poca capacidad de insight, asimismo es posible que sean sujetos que no se benefician de la experiencia, aspecto que ha sido reportado por Karpman, (1975).

Se perciben como personas melancólicas, infelices, insatisfechos consigo mismos y con sentimientos de desesperanza hacia su futuro, son desconfiados y al mismo tiempo es probable que sean personas en las que no se puede confiar. A su vez, pueden ser individuos imaginativos, fantasiosos, un tanto creativos pero poco prácticos, lo cual puede deberse a su estado de reclusión.

Su inseguridad y desconfianza, los lleva a experimentar miedo y temor especialmente porque tiene la percepción de que son rechazados y marginados.

Marchiori, (1990) menciona al respecto que sus constantes experiencias emocionales negativas, propician dicha inseguridad y temor que conforman su comportamiento.

Son personas que muestran poco interés por lo que viven, así mismo manifiestan incapacidad para responder socialmente. En general son sujetos resentidos que presentan una gran hostilidad hacia sí mismos y hacia su medio ambiente. Frecuentemente, buscan situaciones de riesgo, tendiendo a ser

impulsivos y a no controlar adecuadamente sus actos, mostrando respuestas de agresión exagerada sin provocación aparente.

Finalmente, su principal característica de los delincuentes por el delito de violación es la hostilidad reprimida que probablemente se manifiesta hacia su medio ambiente. Karpman, (1975) concluye que las motivaciones para cometer el acto están dadas por la necesidad de una posición de dominio y una necesidad de manifestar impulsos hostiles directos. Posteriormente, Marchiori, (1990) hace referencia que dicha hostilidad hacia el que ataca simboliza sus sentimientos de inferioridad, sin embargo, en este grupo es importante considerar con con reserva la elevación de estas escalas dado que Lucio, (1996) reporta que esta se eleva consistentemente en población mexicana en general.

Delito: Robo.

Código: 8 1 2 4 6 9 7 0 / 3 5 : L'FK /

El grupo por el delito de robo, al responder el inventario manifestaron negación a su defectos, tratando de dar una apariencia favorable de sí mismos. Expresan que pueden resolver sus problemas; sin embargo, por su escasa capacidad de insight es posible que no los resulevan adecuadamente.

Pueden ser sujetos creativos, imaginativos y a su vez un tanto fantasiosos y poco prácticos, Cleckly, (1976 en Marchiori 1990) menciona que su conducta exalta o restaura un sentimiento primitivo de omnipotencia, lo que le da una visión distorsionada de la realidad.

Asimismo su sentido de responsabilidad social es bajo, por lo que no presentan interés alguno por ninguna actividad, manifestando una conducta de desconfianza hacia los demás. Marchiori, (1990) afirma que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto, careciendo de sentimientos de culpa y su asociabilidad se expresa frecuentemente con una conducta impulsiva.

Por su inseguridad y poca confianza tienden a refugiarse en pensamiento de tipo religioso que está relacionado con el aislamiento y retraimiento como una forma de sentirse seguros de un ambiente que perciben como amenazante y hostil. Por lo que suelen comportarse agresivamente, poco tolerantes, así como resentidos y sensibles al rechazo.

Tienden a preocuparse por su salud, manifestando síntomas físicos, insatisfacción, reflejando una preocupación corporal general o una tendencia a estar centrados en sí mismos. Por ello, son propensos a presentar sentimientos de desesperanza, pesimismo y desesperación.

En conclusión, se observa que los sujetos por el delito de robo se caracterizan principalmente por su hostilidad reprimida, a pesar de mostrarse en menor grado en comparación con los grupos restantes; como a su vez propensión a la dependencia de alguna sustancia tóxica complementándose con su baja fuerza interna; de acuerdo a su estado de reclusión es posible que sean más sensibles a presentar dichas tendencias.

Delito: Homicidio.

Código: 1 2 8 - 6 7 3 4 9 / 0 5 : L' F K /

Se observa que al contestar el inventario, el grupo de homicidas trató de dar una apariencia favorable de sí mismos, negando sus defectos y manifestando que pueden resolver sus problemas, sin embargo la forma de resolución puede ser inadecuada.

Son sujetos que pueden manifestar preocupación por su salud, tienden a ser quejumbrosos, iritables e inmaduros. Es posible que dichas características estén orientadas a llamar la atención de los demás, dado que necesitan sentirse constantemente apoyados por las personas. Son reticentes en mostrar sus afectos, pero esperan que los demás les brinden apoyo y confianza que ellos no poseen. Cuando no logran obtener estos elementos tienden a deprimirse y a sentirse incomprendidos ante lo cual surge su enojo y coraje. Sobre estas características, Abrahamsen, (1973) menciona que los homicidas tienen dificultad para comunicarse, muestran rebeldía, vida imaginativa rica, sentimientos de insignificancia, temor, deseo de venganza, frustración y depresión. Estas expresiones emocionales los llevan a ejercer represalias de destruir aunque para ello tengan que matar. Marchiori, (1990) concluye que el acto homicida se lleva a cabo para evitar la disgregación de su personalidad.

Por otro lado, se perciben como personas infelices, melancólicos, insatisfechos consigo mismos y con el mundo, esto los lleva a ser más sensibles al rechazo y su inseguridad los hace tomar una actitud defensiva ante los demás, por ello no colaboran en actividades que requieran interacción con su medio, constatando que tienen dificultad en relacionarse interpersonalmente. Al no tener tanto contacto con el exterior, se vuelven más fantasiosos y poco prácticos. La fantasía la utilizan básicamente para compensar lo que en realidad no pueden obtener. Es así que manifiestan problemas en el manejo de su vida diaria, el vivir

no resulta satisfactorio ni interesante y para controlar su medio tienden a ser manipuladores y desconfiados.

Frecuentemente, su inseguridad y sus rasgos depresivos, los hacen asumir actitudes negativas hacia su entorno y de quienes los rodean, siendo temerosos, miedosos y susceptibles al rechazo, así como a sentirse marginados, lo cual resulta de gran conflicto para su personalidad de acuerdo al estado de reclusión en el que se encuentran. Además de la percepción de un medio amenazante y hostil, es posible que puedan incrementarse algunas ideas de tipo paranoide.

Delito: Contra la Salud.

Código: 8 - 1 2 6 7 5 4 9 3 0 / L F K /

El grupo de sujetos por delitos contra la salud, trató de dar una apariencia favorable al contestar el inventario, negando sus defectos y presentando ciertos problemas, pero manifiestan que pueden contar con los recursos suficientes para resolverlos.

Son personas que presentan poco interés por los demás, generado por una idea de rechazo y marginación, dado que perciben el mundo amenazante y peligroso, pero al mismo tiempo pueden percibirse como personas temerosas y miedosas pero con un gran resentimiento y hostilidad hacia su ambiente.

Son sujetos que se sienten infelices e insatisfechos y desalentados ante la vida, porque son incapaces de proponerse metas y objetivos en forma clara.

También experimentan sentimientos de tristeza, melancolía y depresión. La escasa interacción que tienen con los demás, puede fomentar ideas ruminativas y fantasiosas con contenidos de mucho enojo y coraje hacia el ambiente que es posible asociarlo con su reincidencia y con incapacidad para percibir el daño que puede ocasionar su conducta hacia las personas, lo cual puede incrementarse de acuerdo a su estado de reclusión.

Son sujetos solitarios de tal manera que tienden a refugiarse en figuras de tipo religioso. Por otro lado, intentan responder apropiadamente ante cualquier provocación, pero en ocasiones pueden perder el control y responder agresivamente sin provocación aparente.

Su baja autoestima e inseguridad, así como la poca fuerza interna con la que cuentan, los hace más propensos al consumo de alcohol y diversas sustancias tóxicas, las cuales sirven como refugio y distracción de su situación. Marchiori, (1989) hace referencia que todo toxicómano es en potencia un posible traficante.

En resumen se observa que al analizar las características de los cuatro grupos tuvieron puntos que convergen entre sí, pero cada uno de los delitos contiene aspectos de su personalidad específicos. Se observa que fueron consistentes al tratar de dar una mejor impresión de sí mismos ante los demás, negando sus defectos y aparentando tener los suficientes recursos para solucionar sus problemas. Pese a ello, en realidad no cuentan con recursos óptimos y adecuados para la resolución de problemas de cualquier índole, lo que puede deberse a su escasa capacidad de insight, y que posiblemente sea un factor importante que los lleva a delinquir.

Un aspecto manifiesto en los cuatro grupos es la preocupación excesiva por su salud, aunque el grupo por el delito de homicidio tiende a mostrar muchos más síntomas físicos relacionados con sus funciones corporales; el grupo de delincuentes contra la salud al igual que los delincuentes por el delito de robo se perciben más quejumbrosos, iritables y con reacciones inmaduras; el grupo por el delito de robo presenta preocupación moderada en comparación con los grupos restantes. Posiblemente dicha preocupación se acentúa aún más por las características de su entorno, dado que no les proporciona una adecuada atención médica además de que sólo ellos son responsables de mantenerse en buena condición física.

Un rasgo que también presentan los cuatro grupos es una marcada depresión acompañada de melancolía, infelicidad, insatisfacción, inseguridad en sí mismos, desinterés que los lleva a no preocuparse por los demás, tienden a aislarse lo que los hace más susceptibles a ser fantasiosos. Dicha característica se profundiza más en los homicidas y en los delincuentes contra la salud. Es posible que la insatisfacción de sí mismos, los lleve a ser más sensibles al consumo de drogas o estupefacientes.

Por otro lado, la percepción que tienen de su medio está distorsionada, ya que lo sienten hostil, amenazante y rechazante, por lo que responden con un grado elevado de agresión y su poca capacidad de insight no les permite tener una idea clara de su medio, su respuesta, se debe entonces, a los pocos elementos con los que cuentan para responder adecuadamente a él.

Se debe hacer mención de que no cuentan con una fortaleza interna que les permita tener seguridad y resolver sus conflictos adecuadamente, por ello son susceptibles a mínimos estímulos y reaccionan impulsivamente cometiendo delitos.

En cuanto a las características de divergencia, el grupo de homicidas y los delincuentes por la salud presentaron rasgos de temor y miedo mayores al del grupo por el delito de robo y violación, aunque debe mencionarse que éstos últimos sí presentaron rasgos de esta naturaleza pero en menor grado.

Asimismo, en el grupo por el delito de homicidio, se observó que son más creativos e imaginativos que el resto de la muestra. Además, el mismo grupo se caracteriza por tener creencias misantrópicas, es decir, suponen que detrás de los actos de los demás hay motivos de perjuicio escondidos, por ello son más desconfiados que el resto de los grupos y en general su actitud hacia los demás resulta hostil y negativa, de ahí su poco interés por actividades que impliquen interacción.

Por su parte, el grupo por el delito de robo tiene una inclinación más elevada por el consumo de alcohol que el resto de la muestra pese a que todos tienen tendencias; sin embargo son menos hostiles y defensivos.

Al hablar de otro punto divergente, el grupo de violadores se manifiesta más agresivo, hostil de lo cual podría inferirse que exteriorizan su agresión al cometer el acto ilícito y desahogar su enojo reprimido.

Se concluye que a pesar de ser tan similares en sus perfiles, la muestra de delincuentes presenta características diferentes entre sí, por ello, cada delito tiene rasgos específicos de personalidad que se confirma con la teoría y otras investigaciones como la de Richards (1994) que menciona que el poder de autogobierno se pierde o falta en el delincuente, de modo que el sujeto es incapaz de conducirse con propiedad en asuntos cotidianos.

Sobre las características de personalidad, Abrahamsen, (1975) ha mencionado que los delincuentes cuentan con una vida imaginativa rica, sentimiento de inferioridad, inseguridad, temor, depresión impulsos internos incontrolables, que los llevan a cometer algún delito. Estos factores de comportamiento que se acentúan en los homicidas principalmente.

Marchiori, (1990) piensa que el delincuente carece de ligaduras emocionales fuertes y duraderas, son explosivos, tienen dificultad para ver su responsabilidad por su escasa capacidad de insight y es indiferente ante agresiones dirigidas a sí mismos y a los demás, por lo que no se benefician con la experiencia. Si la amenaza es demasiado abrumadora o la fuerza del yo es casi nula, la conducta delictiva puede desencadenarse en vez de algún síntoma.

En conclusión, se puede decir que dadas las características de personalidad obtenidas para cada uno de los grupos, presentan rasgos típicos. Sin embargo, parece ser que existen más convergencias que divergencias en el estudio que se apoyan en la teoría del delincuente como los rasgos de inseguridad, los problemas de relaciones interpersonales y la forma de percibir su ambiente especialmente amenazante y hostil que posiblemente los lleva a reaccionar en forma agresiva e inadecuada (Rodríguez, 1990; Allport, 1980; Adler,

1961). No obstante es necesario llevar a cabo más investigaciones en este tipo de grupos; que permitan analizar más finamente la conducta del delincuente en México con instrumentos que han probado su confiabilidad y validez con población mexicana como el MMPI-2.

## **CAPÍTULO VIII. LIMITACIONES Y SUGERENCIAS**

## **CÁPÍTULO VIII. LIMITACIONES Y SUGERENCIAS**

### **LIMITACIONES**

La experiencia a lo largo del estudio realizado fue satisfactoria; a pesar de que se presentaron ciertos obstáculos tanto institucionales (Reclusorio Preventivo Varonil Oriente) como académicos.

Institucionalmente, la población por sus características específicas, es considerada de alto riesgo, por tanto, la aplicación que inicialmente estaba planeada en grupos de cinco en cinco internos, tuvo que realizarse en ocasiones de manera individual; lo cual requirió de más tiempo que el considerado.

Aunado a esto, la institución no cuenta con lugares óptimos para la aplicación, es decir, no existen espacios físicos adecuados. A su vez, las condiciones en las que se encuentran los Centros de Readaptación Social como lo es la insalubridad, la corrupción, la omisión del reglamento, obstaculizan el crecimiento y fomento de la investigación y por tanto, de las instituciones.

Asimismo, los sujetos presentaron un proceso de deterioro (adaptación) lo cual limitó su cooperación durante la aplicación.

Por otro lado, si se hubieran controlado las fechas de ingreso de los sujetos que pertenecieron a la muestra, vertería a la par resultados más finos con respecto

a los rasgos específicos que desarrollan y desencadenado en la institución; aunque no era motivo de esta investigación hubiera enriquecido el campo.

Académicamente, la falta de especialización en el campo psicológico criminal impide una intervención más extensa en los centros.

Dentro de la Facultad no se cuenta con el material necesario en esta área de investigación, lo cual, limita el conocimiento en dicho campo y una intervención adecuada.

Sin embargo, esto no constituyó una barrera que impidiera la realización satisfactoria de la investigación.

## **SUGERENCIAS.**

Dentro de este campo de investigación, se observó poco apoyo en el área de la criminología en la profesión. Para ello se sugiere, que en la facultad se incluyan en la curricula materias o asignaturas que se enfoquen a dicha área, de tal manera que los psicólogos tengamos la formación necesaria para un desarrollo óptimo en el campo de la criminológico.

Dentro de este campo existen cursos, diplomados, capacitación, etc; pero que por su poca difusión a la fecha resultan costosos e inaccesibles para el grosor de la población interesada en el área.

Por otro lado, se sugiere que el terreno penitenciario conjunte el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario de tal forma que todas las áreas (profesiones) que conlleva trabajen en equipo, ya que en la práctica misma se encuentran segmentadas.

A su vez, es de relevancia considerar que el campo de investigación requiere de apoyo e intervención real de la psicología, de tal manera que el objetivo de readaptar se lleve a su fin.

Asimismo, debería existir material específico para la evaluación de la población delincuencial, es decir, como instrumentos psicométricos, test, baterías, etc. que sean sensibles a dicha población; en cuanto al instrumento que se utilizó para el desarrollo de esta investigación, se recomienda aplicarlo a la población delincuente de los centros de readaptación para la complementación de los estudios de personalidad, ya que proporciona perfiles más finos y específicos que permitirían una acertada clasificación de la población, disminuyendo la contaminación de la misma y un tratamiento.

A nivel institucional, se sugiere plantear programas específicos que fomenten la investigación y capacitación aunada a las funciones propias de cada área, permitiendo así actualizar, conocer y profundizar en el campo.

Es importante resaltar que de acuerdo a lo observado, el psicólogo debe capacitarse en el campo penitenciario, para que conozca su función dentro de la institución.

Basicamente debería desempeñarse en áreas como orientación, prevención y tratamiento; es decir, prevención a nivel primario con la familia de los internos donde se pueden detectar y controlar posibles patrones delincuenciales; a nivel secundario el psicólogo intervendría con la población interna buscando disminuir los niveles de reincidencia de la misma. En cuanto a tratamiento, es muy extenso pero se sugiere trabajar terapéuticamente con la población por lo menos en áreas generales como trabajo, familia, educación.

Al concluir las sentencias el trabajo multidisciplinario debería evaluar de manera global si el individuo se encuentra apto para incorporarse nuevamente a la sociedad, dándole un seguimiento a su situación.

Para concluir, la carencia de los puntos señalados anteriormente, limitan posibles soluciones efectivas en el campo de la psicología criminal.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrahamnsen, D.(1976). *La Mente del Asesino*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Adler, A. (1994) *Conocimiento del Hombre*. Edit. Colección Austral, 1a. reimpresión, México D.F.

Adler, A. (1961) *Teoría y Práctica de la Psicología del Individuo*. Edit. Paidós, Buenos Aires Argentina.

Adler, H. y Lidberg, L. (1995) Characteristics of Repeat Killers in Sweden. *Criminal Behavior and Mental Health*. Vol 5(1) 9-13.

Allport, G. (1986) *La Personalidad su Configuración y Desarrollo*. Edit. Herder, 4a.ed. Barcelona España.

Allport, G. (1982) *Psicología de la Personalidad*. Edit. Paidós, 3a. reimpresión, Buenos Aires Argentina.

Allport, G. (1980) *Qué es la Personalidad*. Edit. Siglo XXI, 2a.ed. Buenos Aires Argentina.

Allred, L. J. y Cope, J. G. (1990) Personality and Behavioral Characteristics of Handicapped Parking Violators. *Journal of social Behavior and Pers*. Nov Vol 5(6) 521-530.

Ampudia, R. A. (1994) tesis de Maestría: *El MMPI-2 y el rendimiento Académico en un Grupo de Estudiantes universitarios*. Fac. Psicología UNAM. México D.F. Pag. 181.

APA, (1987) *Diagnostical Statistical Manual of Mental Disorders-III (DSM-III)*. Edit. Manual Moderno, 3a.ed. México D.F.

Ardila, R. (1971) *Los Pioneros de la Psicología*. Edit. Paidós, Buenos Aires Argentina.

Basham, R. B. (1992) Clinical Utility of the MMPI Research Scales in Adolescent Acting Cut Behaviors. *Psychological assessment*. Dec Vol 4(4) 483-492.

Baratta, A. (1993) *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*. Edit. Siglo XXI, 4a.ed. México D.F.

Barclay, M. (1985) *Psicología Anormal*. Edit. Interamericana, México D.F.

Beaudon, M; Hodgins, S. y Lavoie, F. (1993). Homicide, Schizophrenia and Substance Abuse or Dependency. *Canadian Journal of Psychiatry*. Oct Vol 38(8) 541-546.

Bischof, L. J. (1986) *Interpretación de las Teorías de la Personalidad*. Edit. Trillas, 4a. reimpresión, México D.F.

Bumby, K. (1994) Psycholegal Considerations in Abuse-Motivated Parricide. *Journal of Psychiatry and Law* . Spr Vol 22(1) 51-90.

Bustos, R. B. (1983) *El Pensamiento Criminológico* 1. Edit. Temis, Bogotá Colombia.

Cameron, N. (1982) *Desarrollo y Psicopatología de la Personalidad*. Edit. Trillas, México D.F.

Cardenas, R. (1982) *Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal*. Edit. Porrúa S.A. 3a.ed. México D.F.

Carrancá T., Carrancá R. (1990) *Código Penal Anotado*. Edit. Porrúa S.A., México D.F.

Casas, M., Ruíz R. (1962) "Facetas en la descripción de los Delincuentes Mentales Anormales". Edit. *Trabajo en la Memoria del XI Curso Internacional y de Criminología*, Madrid España.

Cheatwood, D. (1995) The Effects of Weather on Homicide. *Journal of Qualitative Criminology*. Mar Vol 11(1) 51-70.

Coleman, J. C. (1988) *Psicología de la Anormalidad y Vida Moderna*. Edit. Trillas, México D.F.

Cuelli, J., Reidl, L. (1981) *Teorías de la Personalidad*. Edit. Trillas, 9a. reimpresión, México D.F.

Davidoff, L. (1983) *Introducción a la Psicología*. Edit. MacGraw-Hill, 2a.ed., México D.F.

Del Pont, K. L. (1990) *Manual de Criminología*. Edit. Porrúa S.A., 2a.ed., México D.F.

Dicaprio, N. (1989) *Teorías de la Personalidad*. Edit. MacGraw-Hill, 2a.ed., México D. F.

Durán, C. (1995) tesis de Maestría: *Estudios Psicométricos de MMPI-2 en Estudiantes Universitarios (Validez y Confiabilidad)*. Fac. de Psicología UNAM. México D.F. pag.114

Easteal, P. (1994) Homicide-Suicides Between Adult Sexual Intimates: An Australian Study. *Suicide and Life Threatening Behavior*. Sum Vol 24(2) 140-151.

Fraboni, M; Cooper D; Reed, T. L; Saltstone, R. (1990) Offense type and 2 point MMPI Code Profiles. *Journal of Criminal Psychology*. Nov Vol 46(6) 774-777.

Franz, A., Staub, H. (1961) *El Delincuente y Sus Jueces desde el Punto de Vista Psicoanalítico*. Edit. Biblioteca Nueva, México.

Fromm, E. *La Condición Humana Actual*. Edit. Paidós, 7a. reimpresión, México D.F. 1990.

García R. S. (1981) *Cuestiones Criminológicas y Penales Contemporáneas, Estupefacientes y Psicotrópicos*. Edit. INACIPE, México D.F.

García, R. S. (1982) *Justicia Penal*. Edit. Porrúa S.A., 2a.ed. México D.F.

García, R. S. (1980) *Manual de Prisiones (La Pena y la Prisión)*. Edit. Porrúa S.A., 2a.ed. México D.F.

Gerstein, L: H. y Briggs, J. R. (1993) Psychological and Sociological Discriminants of Violent and no Violent Serious Juvenile Offenders. *Journal of Addictions and Ofender Couseling*. Oct Vol 14(1) 2-9.

Goffman, E. (1982) *Internados. "Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales"*. Edit Amorrortu, 9a.ed. Buenos Aires Argentina.

Gómez, M. A. (1982) *Delito Contra la Vida y la Integridad Personal*. Edit. Univ. de Externado Colombia, Bogotá Colombia.

Graham, J. (1987) *Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI). Guía Práctica*. Traducc. Velázquez A. J., Edit. Manual Moderno. México D.F.

Grigoriadis, S. y Holden, M. (1995) Psychometric Properties of the Holden Psychological Sceneing Inventory for a Psychiatric offender sample. *Journal of Clinical Psychology*. Nov Vol 51(6) 811-819.

Hale, R. L. (1993) the Applicaton of Learning theory to Serial Murders. *American Journal of Criminal Justice*. Vol 17(2) 37-45.

Han, K; Weed, N; Calhoun, R. y Butcher, J. (1995) Psychometric Characteristics of the MMPI-2. *Journal of Personality Assessment*. Dec Vol 65(3) 567-585.

Huidobro, R. L. (1987) *El Delito del Tráfico de Estupefacientes*. Edit. Bosch, Barcelona España.

Jenkins, (1992) *Manual Descriptivo de SPSSPC para Ciencias Sociales*. Edit. Mac-GrawHill, México D.F.

Jiménez, H. M. (1984) *Derecho Penal Mexicano, Tomo II*. Edit. Porrúa S.A. México D.F.

Kaepman, B. (1975) *El Delito y los Delincuentes Sexuales*. Edit. Porrúa S.A. México D.F.

Kalichman, S.C. (1990) Affective and Personality Characteristics of MMPI Profile Subgrups Incarcerated Rapists. *Archives of Sexual Behavior*. Oct Vol 19(5) 443-459.

Kerlinger, F. (1981) *Enfoque Conceptual de la Investigación del Comportamiento*. Edit. Interamericana, Madrid España.

Kluckhohn, C. (1981) *La Personalidad en la Naturaleza, la Sociedad y la Cultura*. Edit. Grijalbo, 4a. reimpresión, Barcelona España.

Kritko, L. A. (1991) *La Violación*. Edit. Trillas, 1a. reimpresión, México D.F.

López, M., Arroyo, R. (1985) *Compendio en Criminología y Política Criminal*. Edit. Tecnos, México D.F.

Lucio, G. E., (1996) (Adaptación) *Manual de Aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2)*. Edit. Manual Moderno México D.F. Hathaway, S.R. y Mackinley. Inventory Multiphasic the personality Minnesota-2.

Lucio, G. E., Ampudia, A. (1995) *Introducción al Uso de la Nueva Versión del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI-2)*. Edit. Fac. de Psicología UNAM. México D.F.

Lucio, G. E., Reyes, L. I. y Scott, R. L. (1994) MMPI-2 para México: Traducción y Adaptación. *Journal of Personality assessment*. Aug Vol 63(11) 105-116.

Marchiori, H. (1989) *El Estudio del Delincuente, Tratamiento Penitenciario*. Edit. Porrúa S.A. 2a.ed. México D.F.

Marchiori, H. (1990) *Personalidad del Delincuente*. Edit. Porrúa S.A. 4a.ed. México D. F.

Martínez, S. M. (1990) *¿Qué pasa en la criminología moderna?*. Edit. Temis, Bogotá Colombia.

Mees, V. (1990) Constitutive Elements of the Concept of Human Aggression. *Aggressive-Behavior*. Vol 16(5) 285-295.

Modlin, C.T. (1992) Conduct and antisocial Personality Disorden. *Medical Hypnoanalysis Journal*. Mar Vol 7(1) 20-30.

Moriconi, D; Martínez, J. C. (1995) Roles of Hypomania and Intelligence in antisocial Practices when self-Esteem and Family Problems are Consideres. *Psychological Reports*. Apr Vol 76(2) 435-442.

Munnich, Y. (1993) Personality of the Murderer. *Analise Psicologica*. Jan-Mar Vol 11(1) 129-134.

Muñoz, S. (1984) *Criminalidad*. Edit. INACIPE, México D.F.

Núñez, R. (1980) *Traducción del inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI)*. Edit. Manual Moderno, México D.F.

O'Maille, P. S; Fine, M. A. (1995) Personality Disorders Scales for the MMPI-2. *Journal of Personality Disorders*. Feb Vol 9(3) 235-246.

Orellana, W. (1978) *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Edit. Helliasta, S.R.L. Buenos Aires Argentina.

Osorio, Y N. (1991) *El Homicidio*. Edit. Porrúa S.A. México D.F.

Páez, G. R. (1995) Tesis de Maestría: *Las Escalas de contenido del MMPI-2 en estudiantes universitarios*. Fac. Psicología UNAM. México D.F. Pag. 128.

Palacios, M. (1994) Tesis de Maestría: *Análisis de la Capacidad discriminativa del MMPI-2: Comparación de Pacientes de Perfiles de Pacientes Psiquiátricos y Estudiantes Universitarios*. Fac. De Psicología UNAM. México D.F. pag. 120.

Palacios, V. J. (1988) *Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal*. Edit. Trillas, 3a.ed. México D.F.

Pavón, V. F. (1992) *Los Delitos de Peligro para la Vida y la Integridad Corporal*. Edit. Porrúa S.A. 6a.ed. México D.F.

Pérez y Farias J. M. (1995) Tesis de Maestría: *Estudio de confiabilidad del MMPI-2 en un grupo de estudiantes Universitarios*. Fac. Psicología UNAM. México D.F. Pag. 288.

Pérez, P. A. (1991) *Curso de Criminología*. Edit. Temis, 3a.ed. Bogotá Colombia.

Pitch, T. (1980) *Teoría de la Desviación Social*. Edit. Nueva Imagen, México D.F.

Poder Legislativo. (1996) *Código Penal*. Edit. Porrúa S.A. 57va.ed. México D.F.

Porte, P. C. (1990) *Dogmática sobre los Delitos contra la Vida y la Salud Personal*. Edit. Porrúa S.A. 9a.ed. México D.F.

Porte, P.C. (1985) *Ensayo Dogmático sobre el Delito de Violación*. Edit. Porrúa, 4a.ed. México D.F.

Puricelli, J. L. (1992) *Estupefacientes y Drogadicción*. Edit. Amorrortu, Buenos Aires Argentina.

Quiroz, C. A. (1977) *Sus Mejores Casos de Criminología*. Edit. Diana, México D.F.

Quiroz, C.A. (1980) *Medicina Forense*. Edit. Porrúa S.A. 2a.ed. México D.F.

Ramos, S. (1952) *El Perfil del Hombre y la Cultura en México*. Edit. Esparsa, Buenos Aires Argentina.

Rathi, S; Rai, C. G. (1989) Age Socio-Economic Status and Socio-Psychological characteristics in Criminals. *Journal of Personality and Clinical-Studies*. Sep Vol 5(2) 189-202.

Reyes, A. (1989) *La Tipicidad*. Edit. Temis, 6a.ed. Externado Colombia.

Rodríguez, M. L. (1991) *Criminología*. Edit. Porrúa S.A. 7a.ed. México D.F.

Rodríguez, M. L (1990) *Clásicos de la Criminología*. Edit. INACIPE, México D.F.

Rodríguez, M. L. (1977) *Introducción a la Criminología*. Edit. Avelar, México D.F.

Rogers, R; Bagby, R. M. (1994) Dimensions of Psychopathy a Factor Analytic study of the MMPI Antisocial Personality Disorder Scale. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Vol 38(4) 297-308.

Sánchez, M. M. (1991) Psicopatología y Adolescencia. *Revista de Psiquiatría, Psicología y Psicomática*. Vol 12(4) 46-55.

Serpa, F. R. (1979) *Tratado de Psiquiatría Forense*. Edit. Temis, Bogotá Colombia.

Scheff, T. (1970) *El Rol del enfermo Mental*. Edit. Amorrortu, Buenos Aires Argentina.

Spunt, B; Brownstein, H. Goldstein, P; Fendrich, M. (1995) Drug Use by Homicide Offenders. *Journal of Psiquoactive drugs*. Apr-Jun Vol 27(2) 125-134.

Stern, W. (1984) *Aportaciones de la Psicología de la Personalidad*. Edit. Paidós, 2a. reimpresión, Buenos Aires Argentina.

Stricker, G. (1995) Sex Offenders. *Journal of Psychotherapy Integration*. Jun Vol 5(2) 145-153.

Taylor, Y., Walton, P. *La Nueva Criminología*. Edit. Amorrortu, 7a.ed. Buenos Aires Argentina, 1990.

Ticehurst, S. B; Gale, Y. G; Rosenberg, S. J. (1994) Homicide and Atteemped Homicide by Patients suffering from Dementia. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*. Mar Vol 28(1) 136-140.

Tocaven, R. (1990) *Psicología Criminal*. Edit. INACIPE, México D.F.

Verdugo, G. Y. (1982) *El Delito de Lesiones*. Edit. Universidad de Salamanca, Salamanca España.

Von, H. (1983) *Estudio de Psicología Criminal*. Vol 5. Edit. Espasa-Calpe, 12a.ed. Madrid España.

Wallace, A. (1963) *Cultura y Personalidad*. Edit. Paidós, 3a. reimpresión, Buenos Aires Argentina.

Weaver, G.M. y Wootton, R. R. (1992) The Use of the MMPI Special Scales in the Assessment of Delinquent Personality. *Adolescence*. Fal Vol 27(107) 545-554.

Weiss, P; Drichein, S. K. (1989) Soudnesexuologicke Expertize Mraunostrich Delikventu. *Ceskoslovensca Psychiatric*. Dec Vol 85(6) 408-413.

Yang, B. y Lester D. (1994) Crime and Unemployment. *Journal of Socio-economics*. Spr-Sun Vol 23(1-2) 215-222.

Yarvis, R. M. (1994) Patterns of Substance abuse and intoxication among murderers. *Bulletin of the American academy of Psychiatry and the law*. Mar Vol 22(1) 133-144.

## **HEMEROGRAFÍA**

Del Collado, F. (28 septiembre 1997). "Los Delitos Sexuales", violación e impunidad. *Reforma Suplemento Dominical Enfoque*. No.194.

González, F. (7 julio 1996). "La victima prioridad de la PGJDF" . *Reforma Suplemento dominical Enfoque* No.131

## **APENDICE**

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS CLINICAS Y DE VALIDEZ

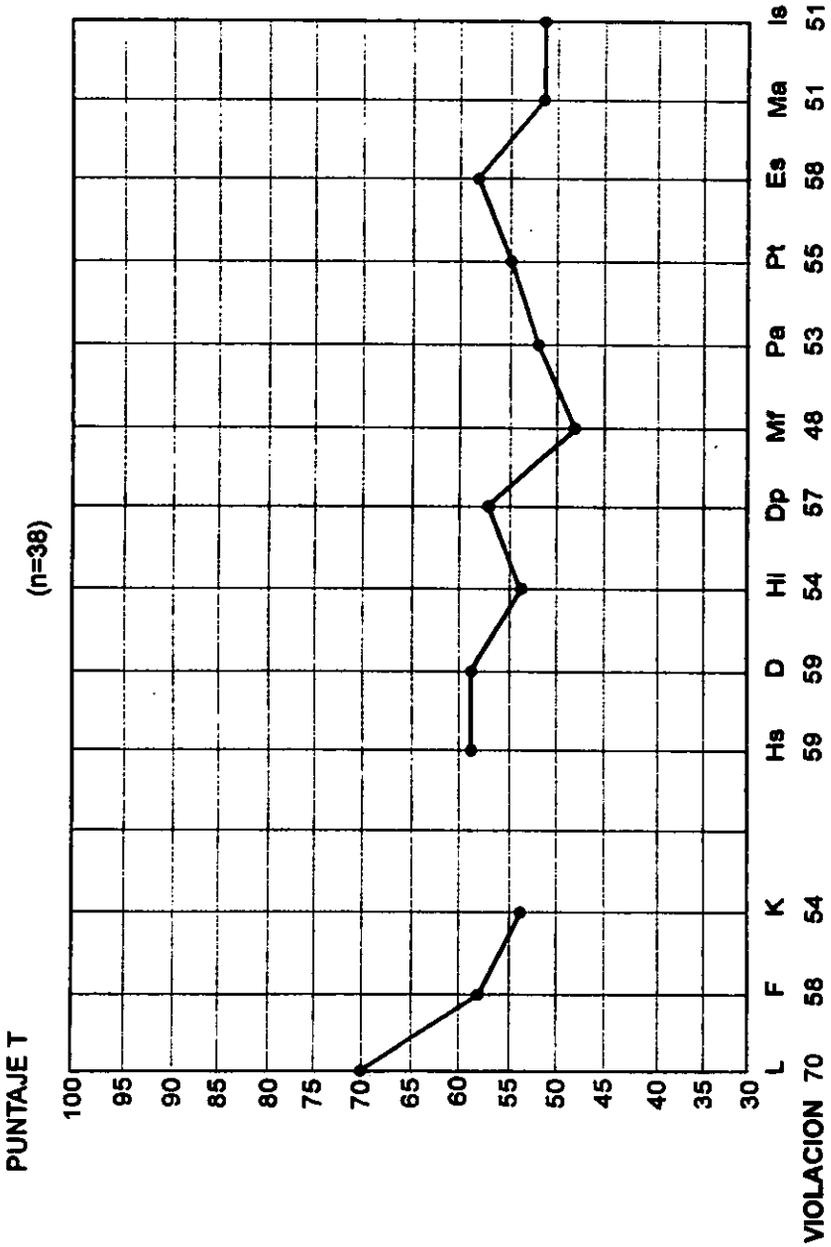


FIGURA 1

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS DE CONTENIDO

(n=38)

PUNTAJE T

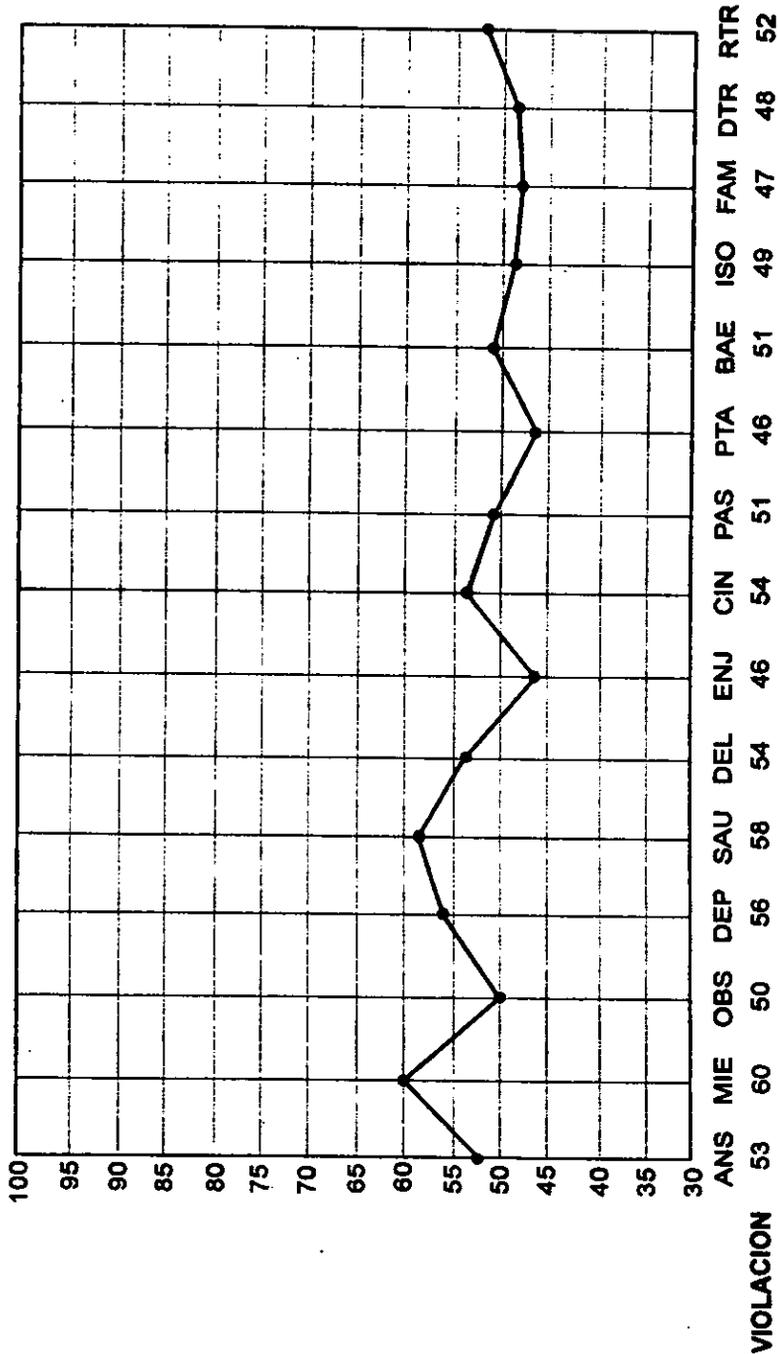


FIGURA 2

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS SUPLEMENTARIAS

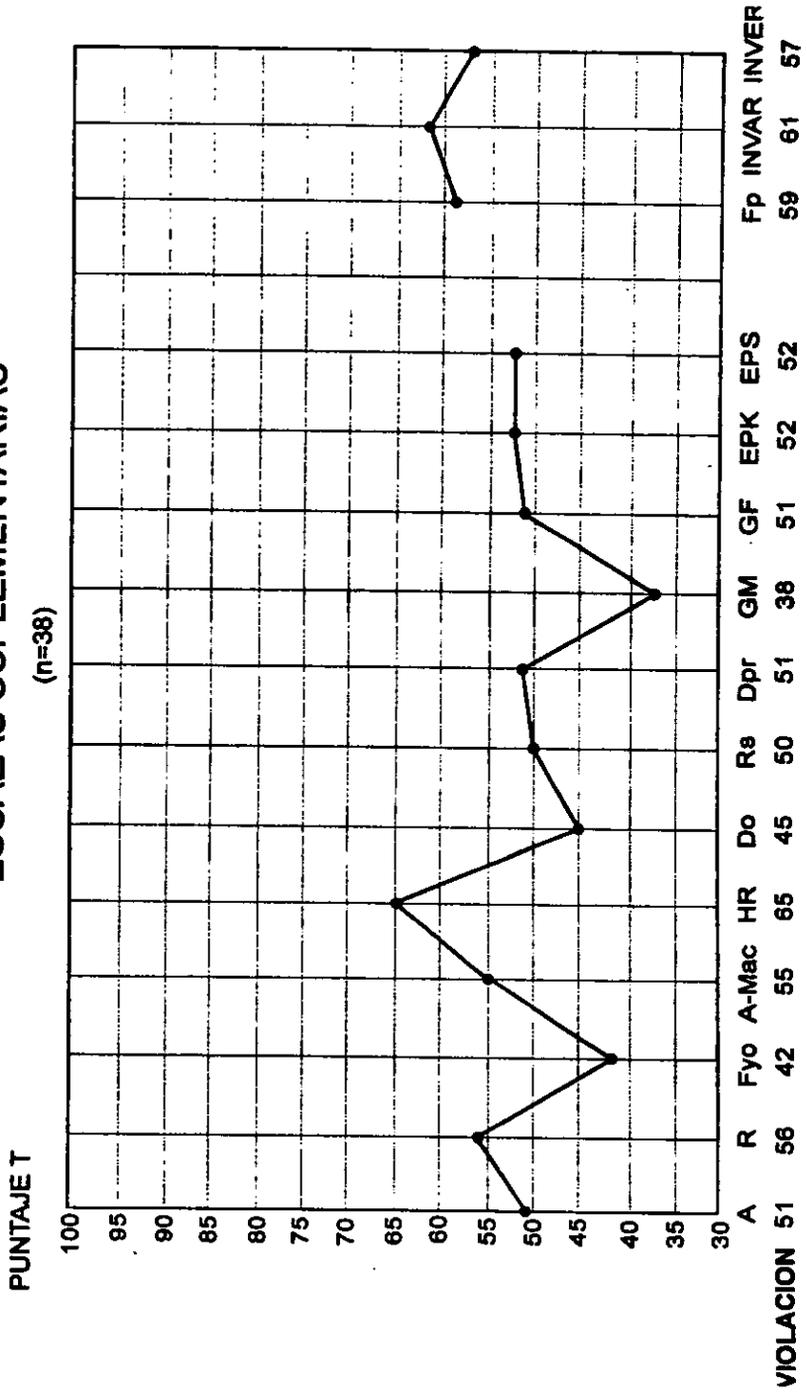


FIGURA 3

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS CLINICAS Y DE VALIDEZ

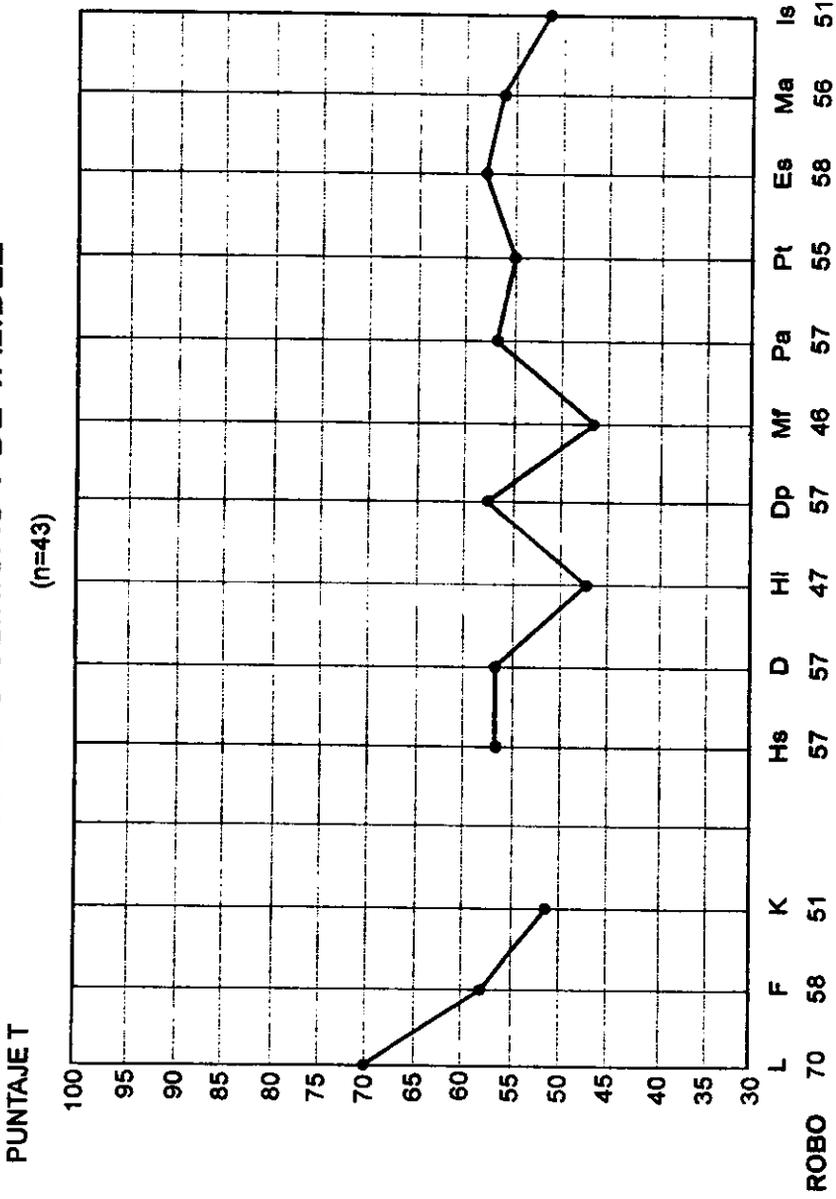


FIGURA 4

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS DE CONTENIDO

(n=43)

PUNTAJE T

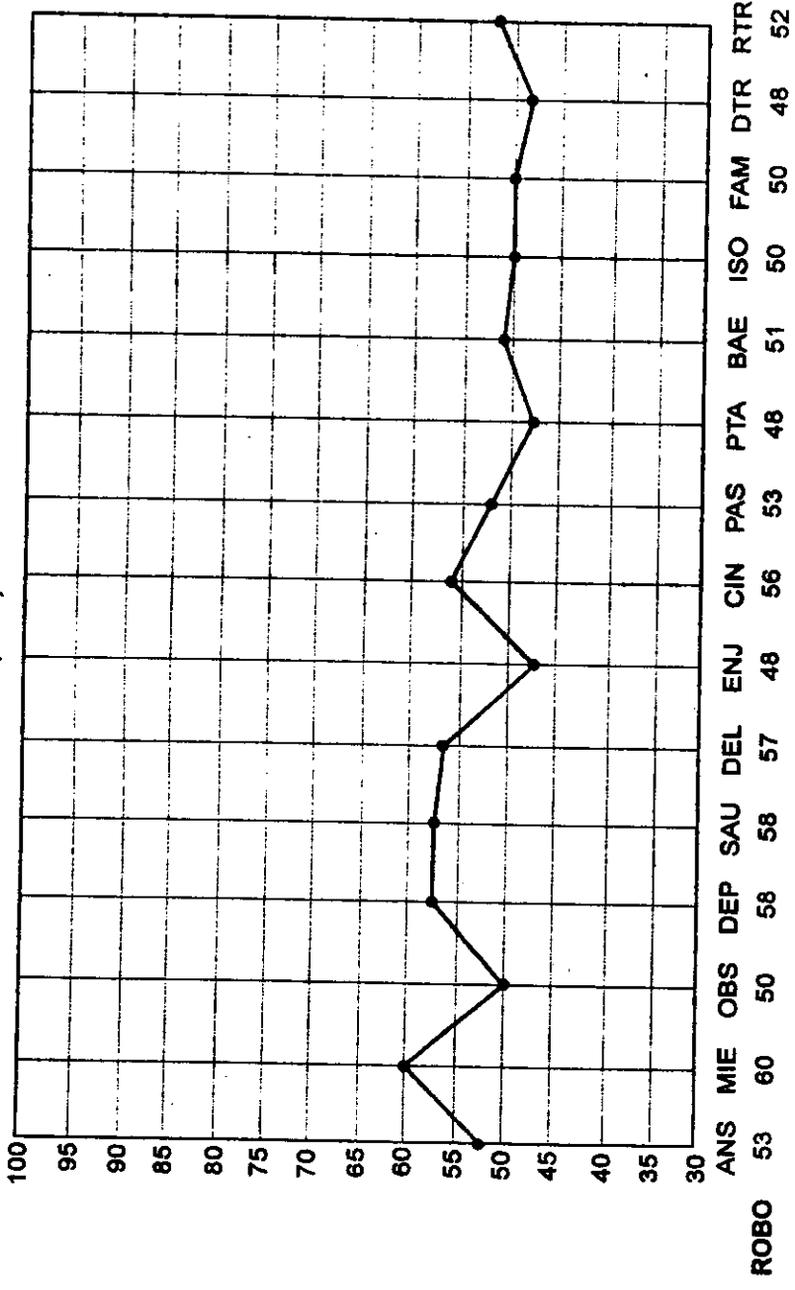


FIGURA 5

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS SUPLEMENTARIAS

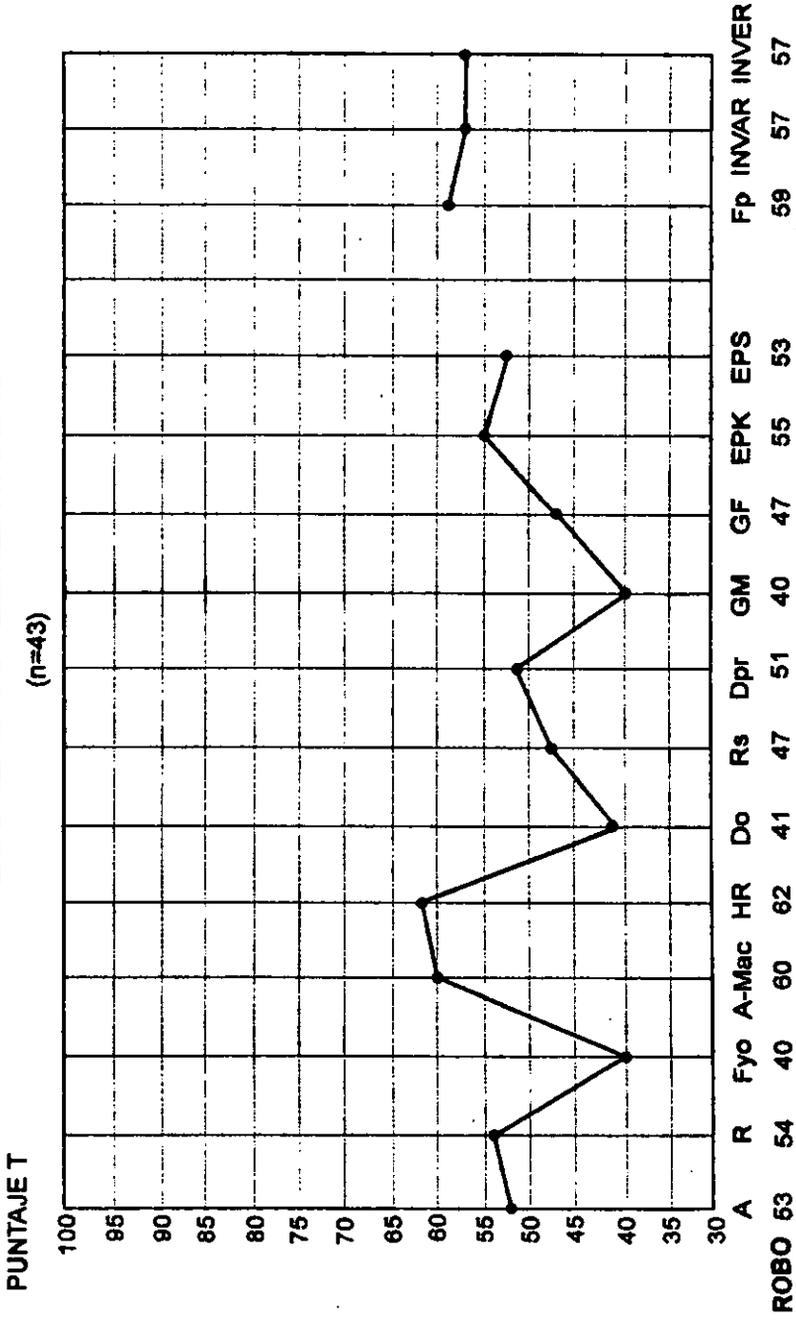


FIGURA 6

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS CLINICAS Y DE VALIDEZ

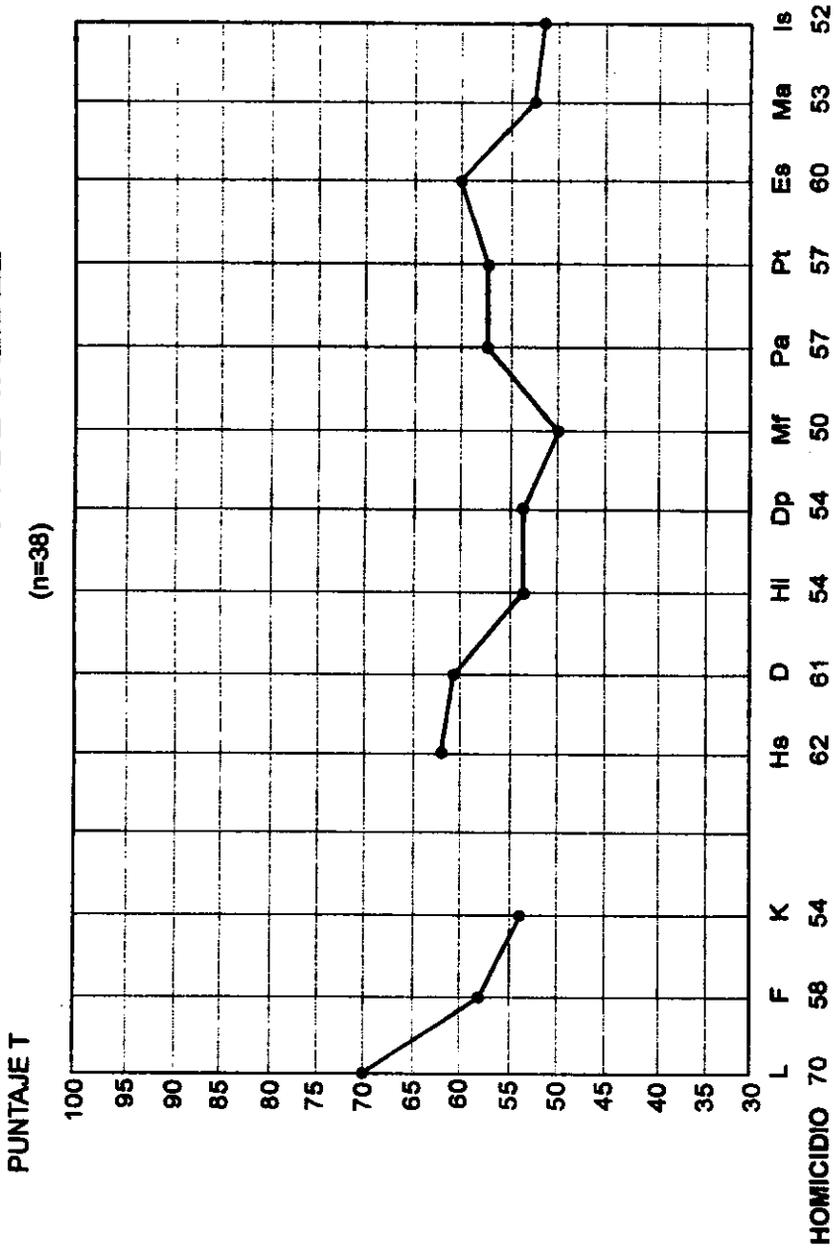


FIGURA 7

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS DE CONTENIDO

PUNTAJE T (n=36)

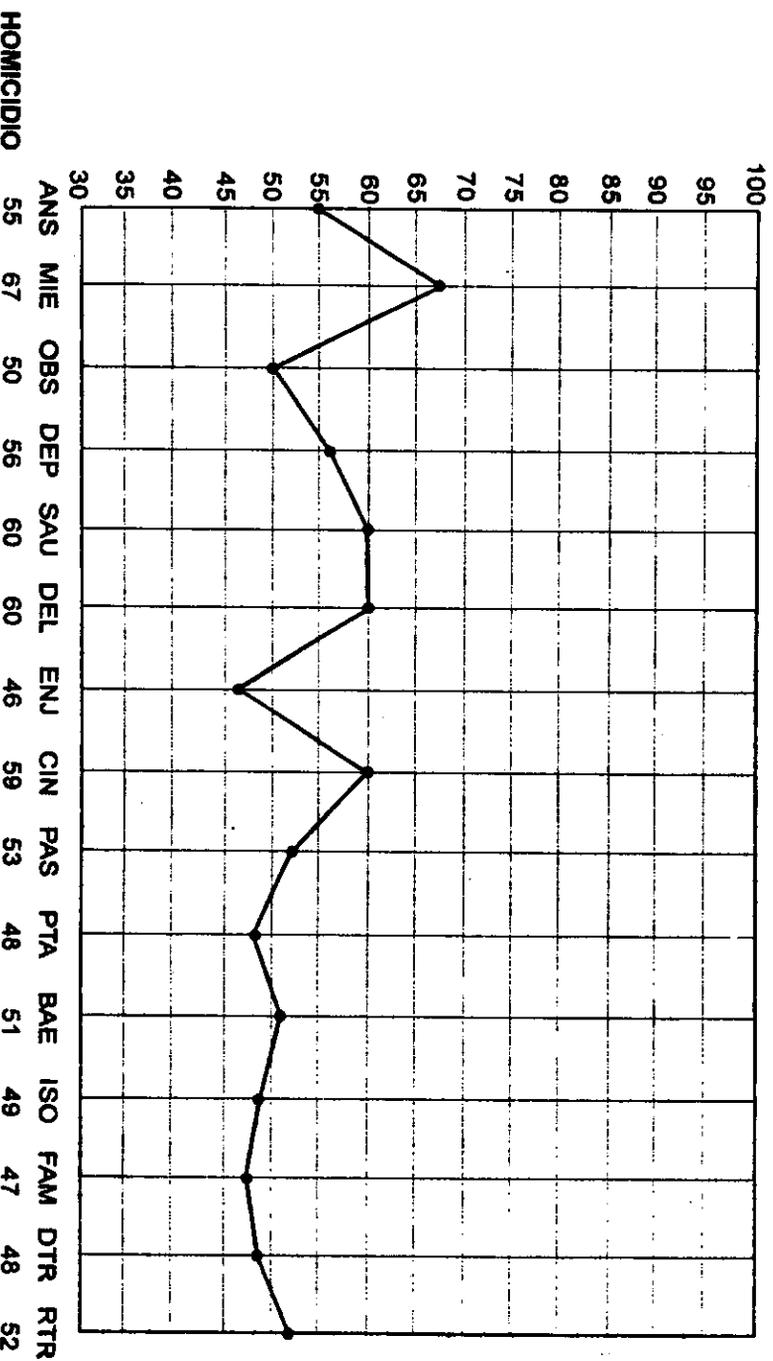


FIGURA 8

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS SUPLEMENTARIAS

PUNTAJE T

(n=38)

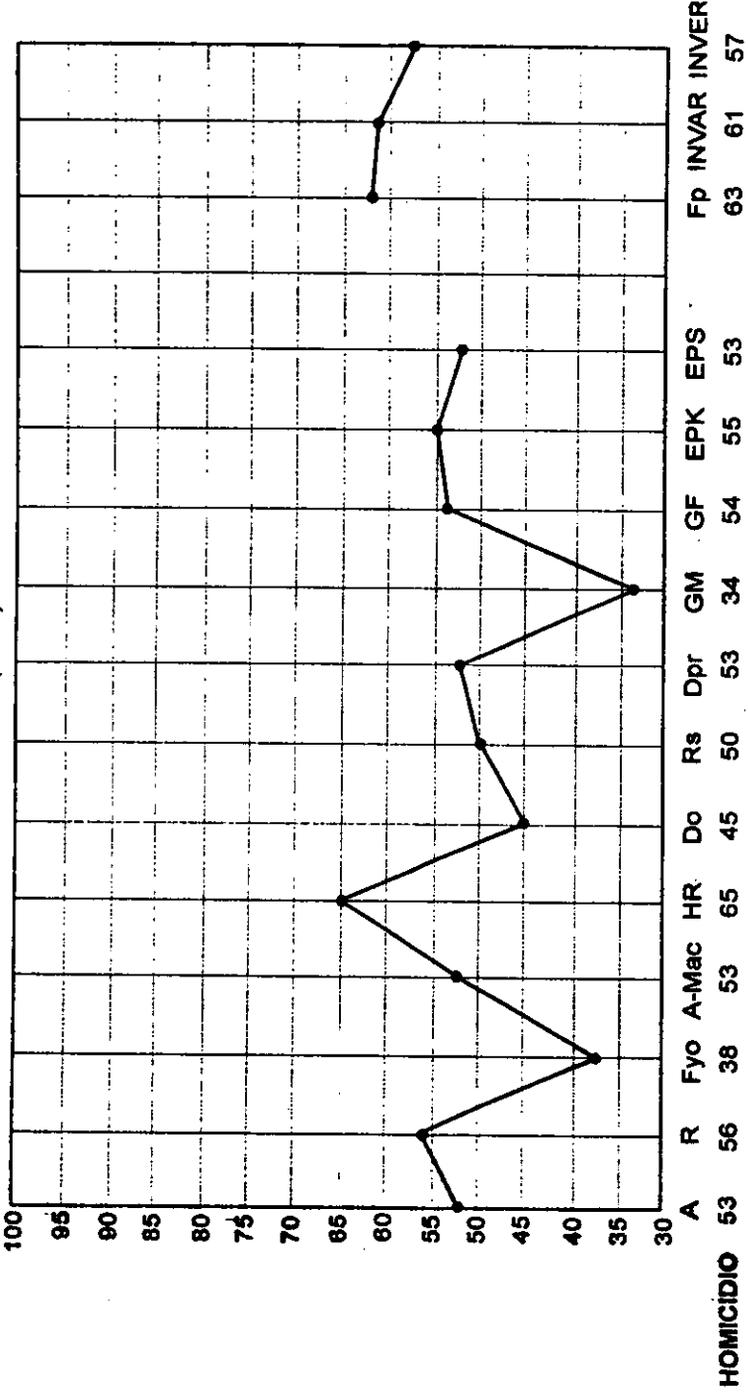


FIGURA 9

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS CLINICAS Y DE VALIDEZ

PUNTAJE T

(n=41)

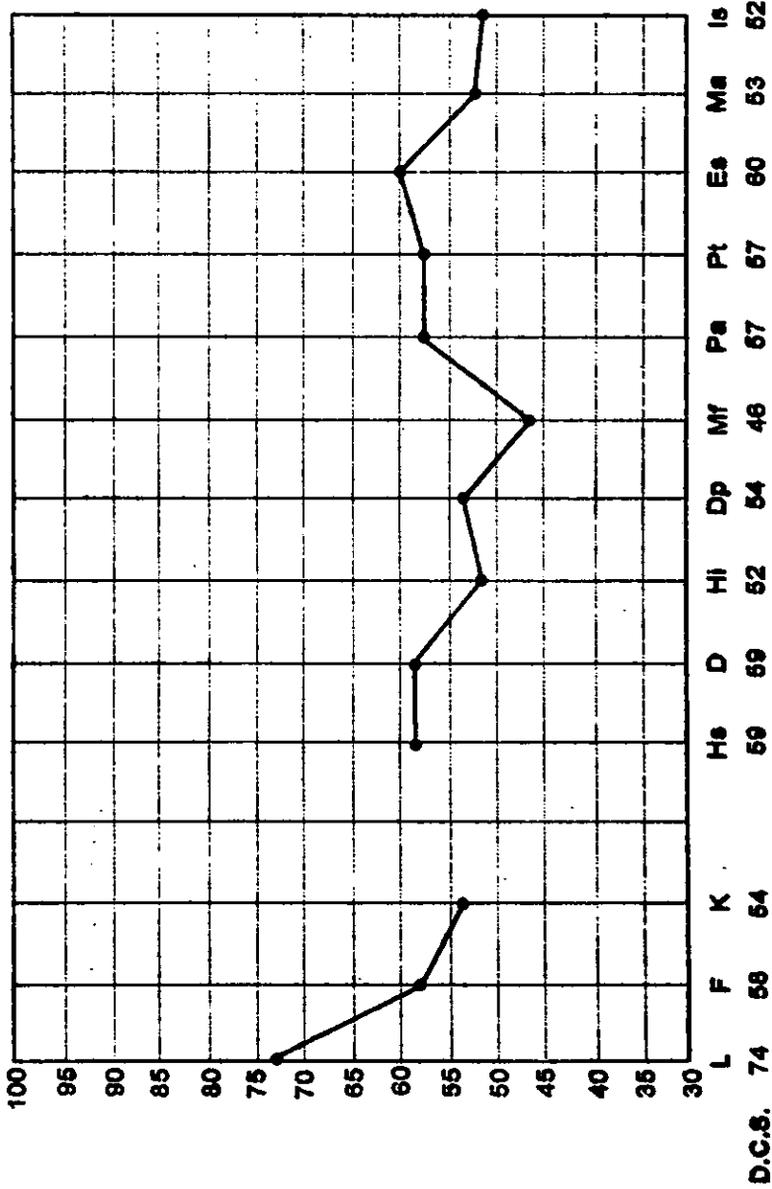


FIGURA 10

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS DE CONTENIDO

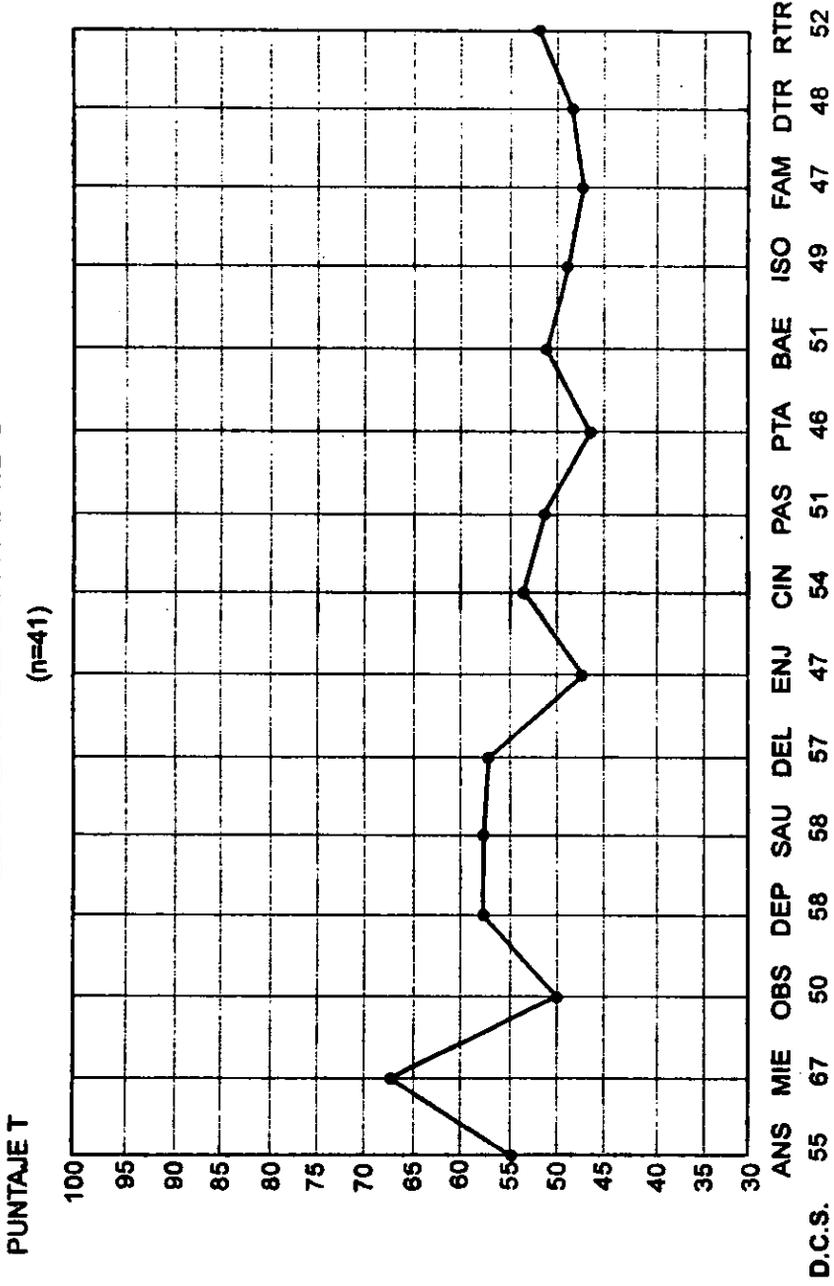


FIGURA 11

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS SUPLEMENTARIAS

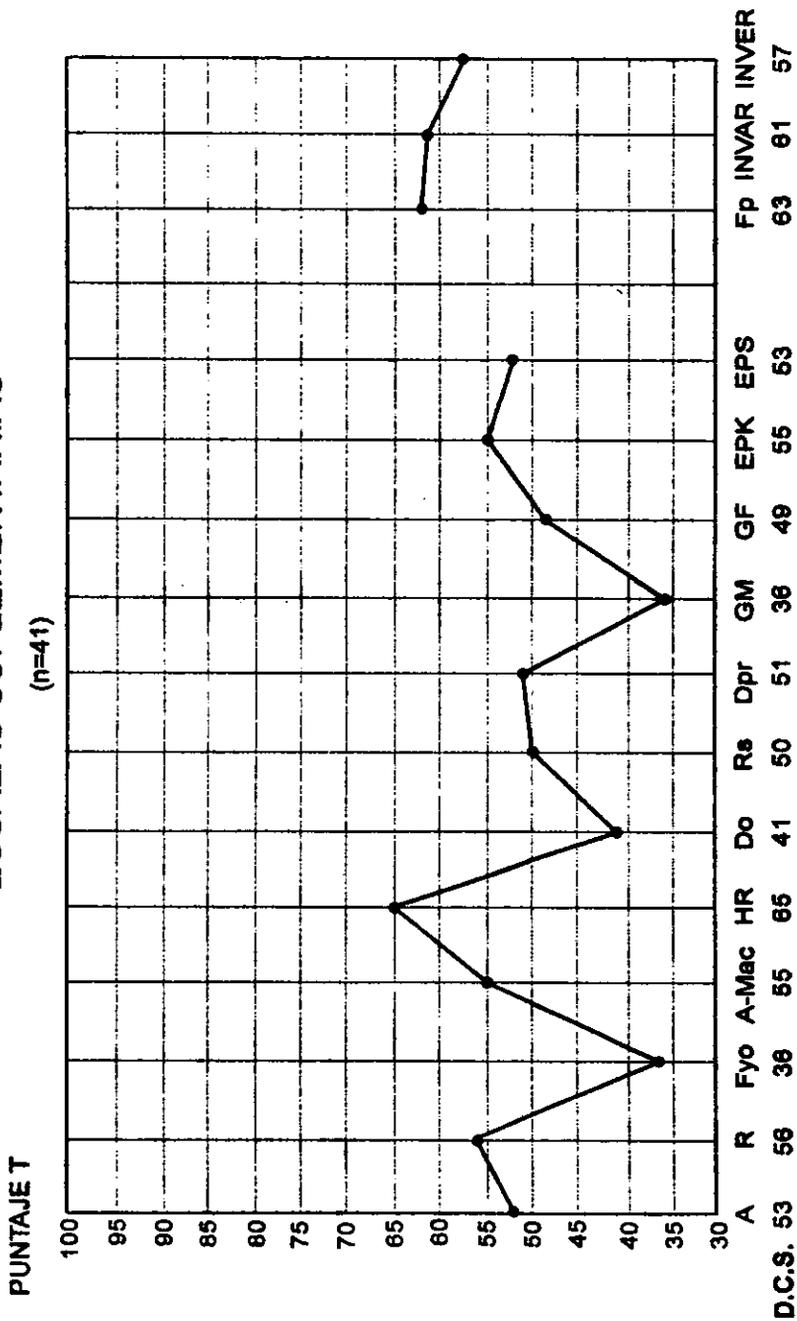


FIGURA 12

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS CLINICAS Y DE VALIDEZ

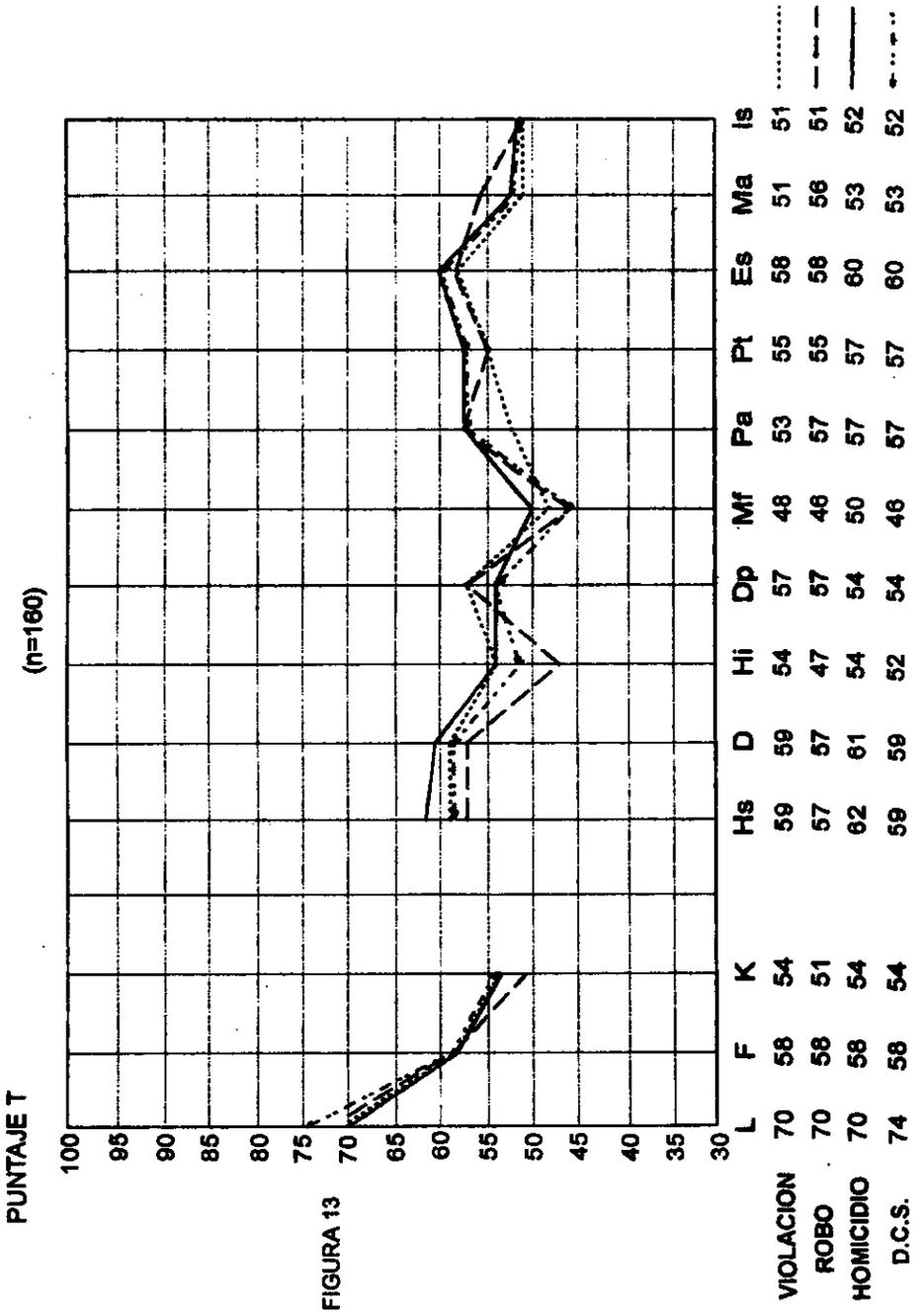


FIGURA 13

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS DE CONTENIDO

(n=160)

PUNTAJE T

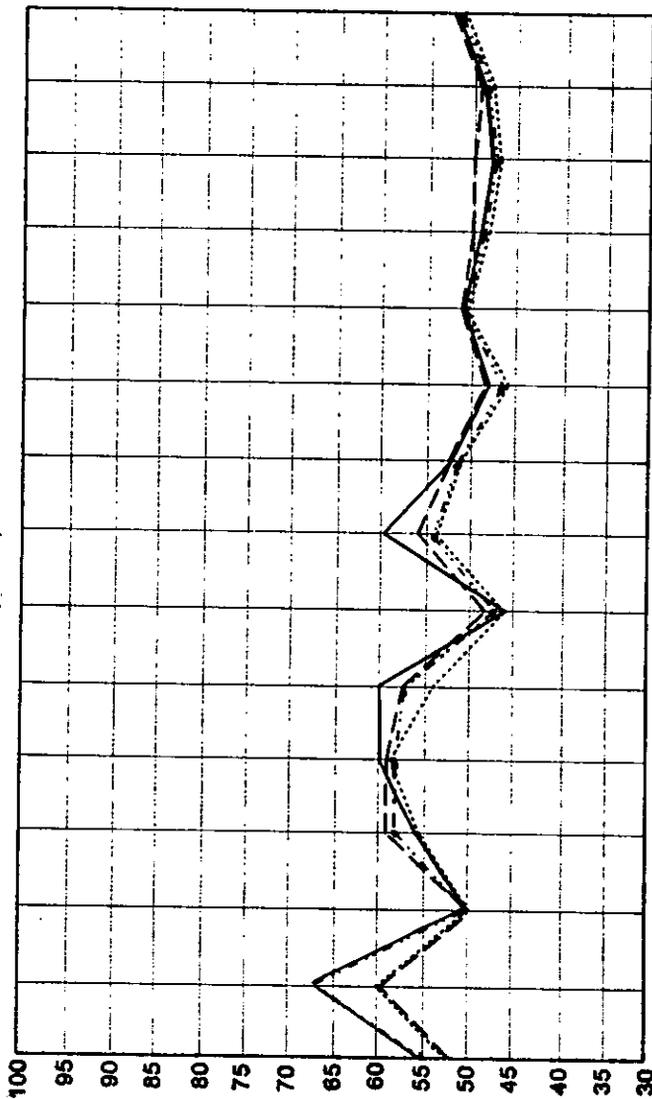


FIGURA 14

ANS	MIE	OBS	DEP	SAU	DEL	ENJ	CIN	PAS	PTA	BAE	ISO	FAM	DTR	RTR
53	60	50	56	58	54	46	54	51	46	51	49	47	48	52
53	60	50	58	58	57	48	56	53	48	51	50	50	48	52
55	67	50	56	60	60	46	59	53	48	51	49	47	48	52
55	67	50	58	58	57	47	54	51	46	51	49	47	48	52

# PERFIL MASCULINO DEL MMPI-2

## ESCALAS SUPLEMENTARIAS

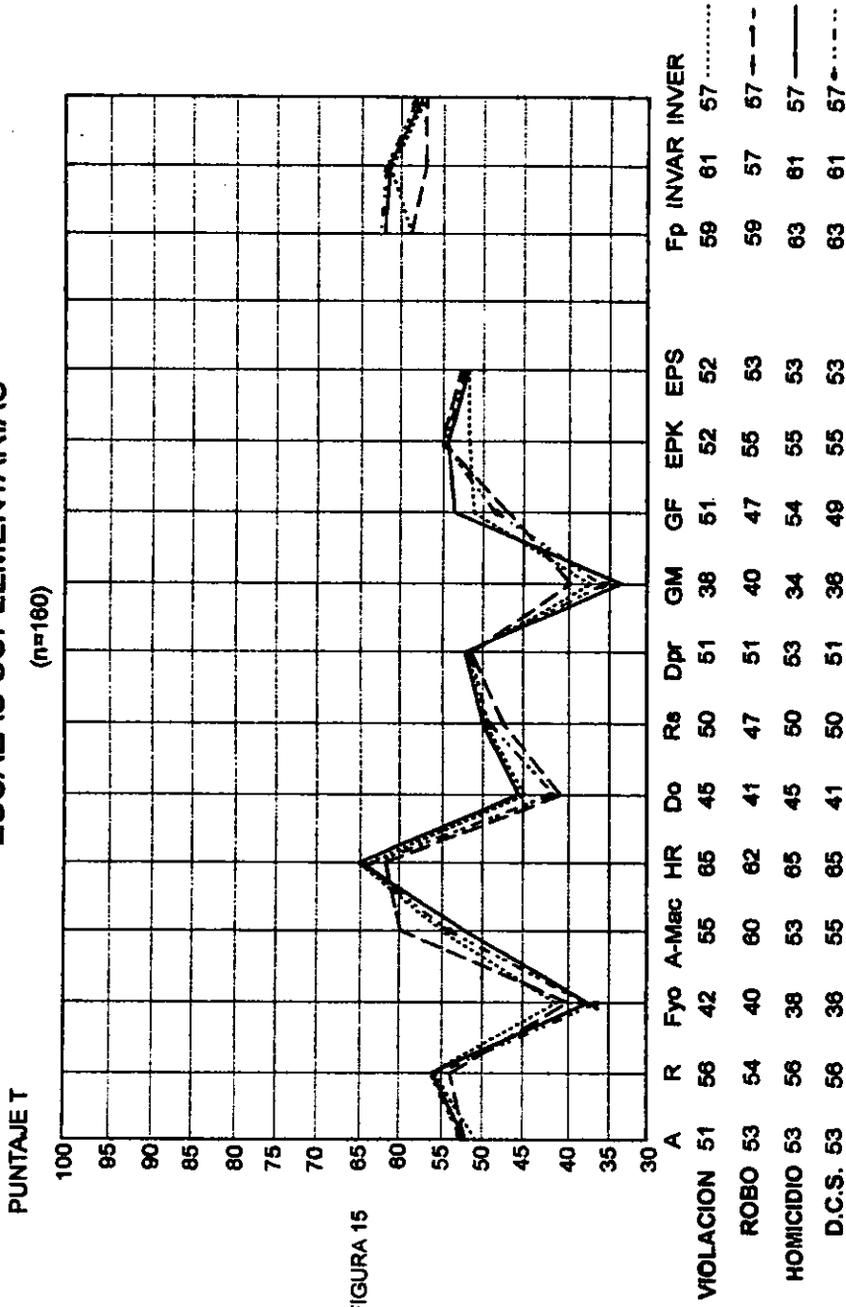


FIGURA 15